



## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### PRESIDENCIA

**DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES CÓFRECES MARTÍN**

Sesión extraordinaria celebrada el día 25 de julio de 2022, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, SC/000044, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Incendio Sierra de la Culebra.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1690
La presidenta, Sra. Cofreces Martín, abre la sesión.	1690
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1690
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	1690
<b>Primer punto del orden del día. SC/000044.</b>	
El secretario, Sr. Cepa Álvarez, da lectura al primer punto del orden del día.	1690
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.	1690
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). Es contestado por la presidenta, Sra. Cofreces Martín.	1721



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Cofreces Martín, suspende la sesión.	1721
Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	1721
La presidenta, Sra. Cofreces Martín, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	1721
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	1722
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1724
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	1728
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	1731
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).	1734
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para responder a las cuestiones planteadas.	1738
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	1754
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1756
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	1758
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	1758
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).	1761
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	1762
La presidenta, Sra. Cofreces Martín, levanta la sesión.	1769
Se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos.	1769



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muy buenas... muy buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, ¿los grupos parlamentarios han de comunicar a esta Presidencia alguna sustitución?

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Doña Inmaculada García, por motivo de una intervención quirúrgica importante esta mañana, va a ser sustituida por la procuradora doña Alicia Palomo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

¿Sí, señoría?

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Por el Grupo Parlamentario Vox, Carlos Menéndez sustituye a Marisa Calvo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias. Me acompaña hoy aquí en la Mesa, a petición propia, el señor consejero de Medio Ambiente, al cual damos primero la bienvenida, a él y a todo su equipo que le acompaña, y que está al final de esta sala, y también el agradecimiento por las explicaciones sobre el primer punto y único punto del orden del día, que pasa a leer el señor secretario.

**SC/000044**

EL SECRETARIO (SEÑOR CEPALÁLVAREZ):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, número 44, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Incendio Sierra de la Culebra.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Tiene la palabra el señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidenta. Señoras, señores procuradores, comparezco hoy ante esta Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a petición propia, para informar sobre el incendio acaecido en la sierra de la Culebra, en la provincia de Zamora, el pasado junio; y también, como no podía ser de otra manera,



sobre los episodios de incendios forestales que han afectado a nuestra Comunidad en las últimas dos semanas: el incendio de Ladrillar-Monsagro, en Salamanca (Cáceres-Salamanca); Cebreros-Hoyo de Pinares, en Ávila; Navafría, en Segovia; Losacio, en Zamora; Montes de Valdueza, en León; y haremos también una... haré una mención del estado de los tres incendios que se originaron ayer en nuestra Comunidad.

En primer lugar, me van a permitir que inicie mi intervención con un recuerdo doloroso, sentido, a don Daniel Gullón Vara, manguerista de la Junta, fallecido en acto de servicio mientras realizaba labores de extinción en el incendio de Losacio, miembro de nuestro operativo autonómico de lucha contra incendios forestales, por tanto, uno de nosotros; y también a don Victoriano, ganadero fallecido cuando intentaba poner a salvo su ganado en ese incendio de Zamora. Nuestro más sentido pésame –el de la Junta de Castilla y León, supongo que se suman todos los procuradores y procuradoras– a sus familias, a sus amigos y a sus compañeros de trabajo, especialmente a aquellos que le acompañaban en aquella trágica noche; y, por supuesto, a todos los miembros del operativo autonómico de extinción de incendios forestales, que han visto como han perdido a uno de los suyos, a uno de los nuestros.

Y también un recuerdo a todos los heridos. Quiero transmitirles el mensaje de ánimo y fuerza, especialmente a los que aún permanecen hospitalizados, que evolucionan favorablemente, uno de ellos un profesional del operativo; profesionales que están dándolo todo para acabar con estos incendios que atacan nuestra Comunidad. Se atendieron hasta nueve miembros del operativo en... por quemaduras leves y golpes de calor.

Comparezco acompañado de mi equipo de la Consejería, especialmente los directores generales de Patrimonio Natural y Política Forestal y la directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, que han estado especialmente vinculados estos centros directivos en la extinción y en la gestión de la emergencia de nuestra Comunidad, de protección civil, derivada de los incendios.

La exposición no va a ser corta, lógicamente, por el amplio contenido que tiene, ¿no? Quiero hacer una exposición ordenada en seis apartados: uno, las condiciones adversas en que se ha producido el incendio de la sierra de la Culebra, su evolución y la intervención del operativo; dos, las condiciones del resto de los incendios que han afectado a nuestra Comunidad en las últimas dos semanas; un tercer apartado sobre la colaboración de medios de extinción de otras Administraciones; cuarto apartado, las actuaciones de recuperación de las zonas afectadas; un quinto apartado de actuaciones de futuro; y un epílogo y cierre de la intervención.

Con un apunte preliminar, y es que este año dos mil veintidós podemos decir que es ya, con menos de siete meses transcurridos, el año más devastador por superficie quemada en España en las dos últimas décadas, y también en Europa. Así lo indican los últimos datos del Sistema de Información de Incendios Forestales Europeo, según los cuales, desde enero, en nuestro país se han quemado más de 200.000 hectáreas; es decir, en los últimos seis meses el... el fuego ha arrasado en nuestro país tanta superficie como todo el año dos mil doce, que hasta ahora era el peor año de la serie histórica, lo que hace que sea la mayor cifra registrada en un año desde el inicio de esa serie histórica.



Para cumplir con los objetivos de la exposición, me refiero en primer lugar al incendio de la sierra de la Culebra. Varios apartados van a contener este... el tratamiento de este incendio. Concretamente, uno de condiciones de partida; otro referido a la evolución del incendio en la sierra de la Culebra; otro referido al despliegue e intervención del operativo, que con él termina el tratamiento de este... de este incendio; con unas... una mención final de las consideraciones sobre las circunstancias de la extinción.

Empezando por el primero, las condiciones de partida, desde comienzos del mes de junio, el análisis de riesgo existente motivó la activación de época de peligro medio, conforme a las previsiones meteorológicas, como es propio hacer semanalmente fuera de la época de riesgo alto. Así, esa declaración duró del día tres al seis y, de nuevo, a partir del día diez, de forma continuada, hasta la época de peligro alto, declarada el veintisiete de junio de ese mismo... ese mismo mes.

La meteorología. El día quince de junio hubo una tormenta con un gran aparato eléctrico que desencadenó, en la provincia de Zamora, más de 14 incendios simultáneos. A partir de las diecinueve cuarenta y ocho horas, y durante las primeras horas de la noche, se identificaron al menos 14 incendios provocados por rayos. El día presentaba una situación de riesgo, y así había sido identificada por los centros provinciales y autonómicos de mando del operativo de incendios forestales de Castilla y León. Los principales datos técnicos que presentaba esta situación de riesgo en las localidades zamoranas de Ferreras de Arriba y de Villardecervos, corazón de la sierra de la Culebra, eran los siguientes:

Era el séptimo día consecutivo con una temperatura por encima de 30 grados, el tercero por encima de 34 grados, el sexto día consecutivo de temperatura mínima por encima de 10 grados y el cuarto por encima de 13 grados. Se trataba de la segunda ola de calor del mes de junio, con una anomalía térmica de más de 5 grados por encima de la media climática para la época. El episodio de temperaturas altas previsto aún se prolongó durante tres días más, hasta el sábado dieciocho de junio.

La humedad relativa mínima también se situaba por debajo del 20 % en los últimos seis días, no llegando nunca a ese 80 % de humedad de la... de la noche, que sería lo adecuado y lo correcto y lo usual. Estos valores presentaban una... una anomalía climática del 25 % de disminución respecto a los valores normales.

La precipitación acumulada en el año hidrológico en la zona del incendio se situaba en torno al 50 % de la media climática.

La probabilidad de tormentas eléctricas tenía unos valores muy altos, entre 0,1 y 0,3 rayos por kilómetro cuadrado, aunque con una probabilidad de precipitación apreciable por encima del 20 %. No hubo ninguna precipitación. La tormenta eléctrica se desencadenó a última hora de la tarde del día quince, sin precipitaciones apreciables en la comarca.

El Índice de Haines, que es un índice técnico, que es una estimación de la inestabilidad atmosférica y de la probabilidad de que los incendios adopten un patrón de propagación convectivo, se situaba en esos momentos en valor 6, un valor máximo, a lo largo del día.

Con estas condiciones meteorológicas los incendios cobran una fuerte convec-tividad y, dado el gran desarrollo de la vegetación herbácea de la comarca, unido a



las tormentas desencadenadas, que provocaron vientos de intensidades muy superiores a los previstos y con direcciones muy cambiantes y erráticas, la velocidad de propagación de las llamas fue rapidísima, dificultando aún más su control, lo que configuraba las condiciones propicias para que un incendio se convirtiese en un gran incendio forestal. La realidad de los datos meteorológicos estaba muy por encima incluso que las previsiones existentes.

A estas condiciones meteorológicas adversas con la tormenta, que en gran parte de la sierra de la Culebra se produjo sin precipitación, como ya he dicho, se unieron las propias características del terreno, en el que la baja humedad del combustible fino muerto –concepto que se refiere al tipo de vegetación que favorece el inicio de los incendios– facilitó la consolidación de los focos iniciales en incendios que precisaban intervención; y el estrés hídrico provocado por la sequía acumulada en el año hidrológico en el combustible vivo hace que el matorral y el arbolado ardan con grandes intensidades de llama. Un exceso de combustible propio de toda la Europa mediterránea.

El segundo apartado es la evolución del incendio de la sierra de la Culebra. La evolución se vino condicionada, o se vio condicionada, por la suma de una serie de circunstancias extraordinariamente desfavorables para la extinción:

Primero, las condiciones meteorológicas extremas en las que se iniciaron los trabajos de extinción. Cualquiera con un mínimo de conocimiento en materia de incendios forestales sabe los efectos de riesgos que supone trabajar en las condiciones 30-30-30: temperaturas superiores a 30 grados, rachas cambiantes de vientos superiores a 30 kilómetros por hora y humedades relativas menores de 20 grados. Todos estos índices, claramente y ampliamente superados.

En segundo lugar, la segunda circunstancia desfavorable fue la simultaneidad de incendios. Como ya he indicado, a partir de las diecinueve cuarenta y ocho horas del día quince de junio y durante las primeras horas de la noche se identificaron al menos 14 incendios provocados por rayos en la provincia de Zamora. El número de incendios detectados y consolidados aumenta rápidamente, sobre todo tras el anochecer y la retirada de los medios aéreos, porque no pueden volar después del ocaso.

Además, a lo largo de la primera noche, la situación se complica con la caída de algunos repetidores de comunicación, que dificultaron las comunicaciones y las numerosas llamadas que se recibieron en el centro provincial de mando, que también contribuían a aumentar la complejidad de la situación. Durante la primera noche, la rápida intervención del operativo permitió controlar varios incendios de la sierra de la Cabrera, Benavente, Sayago, Sanabria y sierra de la Culebra.

La tipología del incendio partía de esa alta disponibilidad de combustible de propagación –matorral y arbolado–, del factor meteorológico, de la caída de los rayos y del fuerte y cambiante viento, un escenario favorable para las condiciones de comportamiento extremo de un incendio forestal.

Despliegue e intervención del operativo –un tercer apartado–. A partir de las diecinueve horas, la tormenta con aparato eléctrico es cuando provoca esos 14 incendios en la provincia de Zamora.





A las diecinueve cuarenta y ocho, el puesto de vigilancia de Carmona detecta el incendio en el paraje de la Pedrizona, en Ferreras de Abajo. Desde la detección del primer aviso de incendio en el centro provincial de mando de Zamora, se aplican los protocolos de despacho inicial contundente indicado para situaciones meteorológicas de este tipo: un helicóptero, una cuadrilla helitransportada de Villardeciervos, un vehículo autobomba, una cuadrilla de tierra, un agente medioambiental como jefe de extinción.

El primer medio se posiciona en el lugar dieciséis minutos después, a las veinte cero cuatro de esa tarde. A las veinte cero ocho, el Servicio de Emergencias 1-1-2 informa sobre dos nuevos focos, a una distancia de un kilómetro más o menos uno de otro, localizados en Ferreras de Arriba y Sarracín de Aliste. Se despachan de manera inmediata dos vehículos autobomba, dos agentes medioambientales y, dado el rápido aumento del número de incendios detectados y consolidados, sobre todo al anochecer, y la retirada de los medios aéreos, las prioridades cambian la planificación y se aplican procedimientos de despacho para incendios múltiples simultáneos. Se despachan medios del operativo a todos los incendios detectados, para trabajar en ellos y valorar las amenazas reales de protección civil y priorizar la actuación de los medios.

Algunos de los incendios de difícil control se dan en parajes naturales remotos, de difícil acceso durante la noche. La hora de inicio de estos incendios solo permite un margen de actuación de dos horas para los medios aéreos, siendo entonces los bulldócer el medio más eficaz; sin embargo, muchos parajes rocosos impedían su actuación.

Se preavisa a la UME a las veintitrés cincuenta y cinco, y a la una cuarenta de la madrugada del día dieciséis se declara ya el nivel 2 del Plan INFOCAL y se activa el CECOPI, para dar una mayor respuesta a las amenazas de protección civil.

El control de los incendios pasa a un segundo término a medida que las amenazas de protección civil se van constatando y consolidando por el riesgo para las personas y los bienes próximos a los incendios. Se prioriza la defensa de los pueblos.

De los 11 incendios provocados por rayos en la sierra de la Culebra, más otros 3 más alejados de la sierra, 4 acabaron uniéndose y formaron el gran incendio de Sarracín-Riofrío de Aliste, que ha acumulado la mayor superficie quemada. El resto de incendios declarados fueron controlados por el operativo de extinción durante la noche del quince de junio y a lo largo del día dieciséis.

Los medios que actuaron en esa primera noche fueron: 14 agentes medioambientales y celadores, 5 técnicos, 3 cuadrillas de tierra, 8 autobombas, 4 cuadrillas helitransportadas, 5 helicópteros, 4 bulldócer, una cuadrilla de refuerzo BRIF y una sección de la UME.

Cabe resaltar el control de un incendio de alta intensidad en el paraje de la Pedrizona y de otro foco pequeño muy próximo, ambos en Ferreras de Abajo, que quemó una superficie de casi 500 hectáreas de pinar, y se consiguieron controlar en todo su perímetro.

¿Cuál fue el comportamiento del incendio? De acuerdo a las condiciones meteorológicas existentes, los incendios entre los días quince (miércoles) y dieciocho (sábado) tuvieron variables de comportamiento extremo, que en muchos momentos



del día dificultaron e incluso imposibilitaron el control de las llamas, quedando fuera de la capacidad de extinción. Las variables comúnmente utilizadas para expresar la facilidad del control de los incendios son la llama y la velocidad de propagación.

Velocidades de propagación por encima de los 5 metros por minuto son velocidades inusitadamente altas. Longitudes de llama que superen los 3,5 metros se considera que no son controlables, y es preciso adoptar estrategias defensivas para proteger a las personas y a los bienes hasta que la situación meteorológica cambie y permita retomar la estrategia de control.

De acuerdo con estas premisas, en numerosos períodos de tiempo durante los días quince a dieciocho de junio la situación superó claramente estos umbrales de comportamiento extremo.

El día dieciséis, a las doce de la mañana, la velocidad de propagación se situó en 4,20 metros por minuto, provocaba incrementos de superficie quemada de 50 hectáreas a la hora.

El día diecisiete, a las ocho de la mañana, la velocidad de propagación alcanzó los 18,06 metros por minuto, con un gran perímetro, la superficie se incrementaba a ritmos de 515 hectáreas por hora. Y a las veintidós treinta, pese a que la velocidad de la propagación se redujo a 8,05 –muy por encima de los cinco antes vistos–, por el perímetro acumulado, la superficie quemada se incrementaba a un ritmo de 547 hectáreas por hora.

El día dieciocho de junio, a las veintiuna horas, la velocidad de propagación volvió a ascender a 12,96 metros por minuto y, por la ampliación del perímetro, el ritmo de incremento en la superficie era ya de 1.269 hectáreas por hora.

Esta velocidad de propagación supuso la transformación de algunos focos en frentes, con llamas de casi 10 metros en unas pocas horas. Si a eso le unimos los cambios de dirección el viento, que transformaban en flancos del incendio... los flancos se transformaban en cabezas de alta intensidad, se puede comprender mejor las dimensiones reales de la emergencia vivida en la sierra de la Culebra entre los días quince y dieciocho de junio; lo que obligaba a continuos cambios de estrategia en la planificación de la extinción, con los correspondientes complejos y arriesgados cambios y movimientos de maquinarias y personas, protección de localidades e infraestructuras nuevas.

En estos períodos, y en las zonas arboladas de llama de los frentes principales, se superaban –repito– frecuentemente llamas de más de 10 metros de longitud.

Y de nuevo hay que resaltar como las velocidades de viento registradas superaron significativamente las previsiones meteorológicas existentes. Las previsiones del Servicio de Información Meteorológica especializado en incendios forestales (MeteoSIG) ofrecían valores de viento para Ferreras de Abajo los días quince, dieciséis y diecisiete de entre 10 y 15 kilómetros por hora, con algún pico puntual, alguna racha de 20 kilómetros por hora. Las mediciones realizadas por la estación meteorológica de AEMET en Villardeciervos mostraron rachas de viento de entre 15 y 30 kilómetros por hora prácticamente continuas, con frecuentes picos de en torno a los 70 kilómetros por hora a lo largo de las tardes de los días quince a diecisiete de junio. Por tanto, una amplia superación de las previsiones meteorológicas.





En períodos especialmente complejos, como la primera noche del incendio o la tarde el día dieciocho, los picos de viento superaron los 50 kilómetros de... por hora, y la dirección del viento, como ya he indicado, también experimentó frecuentes cambios. Durante las tardes de los días dieciséis, quince y diecisiete... o quince, dieciséis y diecisiete –mejor por orden–, así como la noche del quince hasta las dos de la madrugada del dieciséis, los cambios de dirección fueron especialmente significativos y erráticos. Estas situaciones de viento coincidieron en períodos horarios en que el combustible era más desfavorable (por la temperatura máxima, por las humedades relativas mínimas), siendo responsable de una propagación muy superior a la esperada, lo que originó varios períodos de tiempo en los que las llamas en los frentes principales del incendio sobrepasaron la capacidad de extinción. Estaban fuera de la ventana de extinción de este operativo y de cualquier operativo que hubiera intervenido.

Es preciso recordar que en estas condiciones los medios aéreos no pueden actuar sobre las llamas por la intensidad del humo, y los medios de tierra tampoco pueden actuar por el poder calorífico desprendido y por la seguridad del operativo.

En definitiva, en estas circunstancias extremas, las estrategias de ataque directo –el trabajo sobre las llamas– no son viables, y las de ataque indirecto –a distancia de las llamas– resultan infructuosas y peligrosas para el operativo por los saltos que provocan las pavesas, que crean focos secundarios más allá de las líneas de defensa utilizadas.

Este comportamiento es el que justifica que el incendio sobrepase algunas infraestructuras y obstáculos naturales que en condiciones normales habrían detenido el avance del incendio. Me refiero a la carretera nacional 631, a la altura de Otero de Bodas, la línea de ferrocarril de alta velocidad Madrid-Orense, o el embalse de Nuestra Señora de Agavanzal, a la altura de Villar de Farfón, con hasta 500 metros entre orilla y orilla, que se saltó y que tuvo varios saltos.

En estas circunstancias es evidente que cualquier línea contra fuego que se monte resulta incapaz de contener el avance del incendio en las condiciones previstas y descritas. Este comportamiento, habitual en incendios de alta intensidad, es el que motiva que los únicos trabajos viables sean los de defensa de las personas y de las infraestructuras, y solo en los casos en que la integridad de los trabajadores no resulte amenazada.

Los períodos en los que el incendio se mostró claramente fuera de la capacidad de extinción fueron la noche del quince, la tarde y la noche del dieciséis, las tardes de los días dieciocho y diecinueve de junio. Cuando estas condiciones cesaron, en la noche del sábado dieciocho al domingo, el fuego se dominó por este operativo, por el mismo operativo que no lo hizo antes con menos perímetro, cuando las condiciones se lo impidieron.

Resumen de los medios actuantes esos días. La activación de la época de peligro medio, a partir del día diez, que era la segunda que hacíamos en el mes, facilitó la activación de medios extraordinarios, medios que en un año normal no estarían disponibles en esa época, así como la designación de técnicos y agentes medioambientales de guardia en todas las provincias de la Comunidad.

Hasta la fecha, el operativo de extinción, disponible todo el año, se dimensiona en función de las circunstancias de riesgo y las actividades a realizar en cada época



del año, y de los datos estadísticos de años anteriores en situaciones climáticas similares, optimizando, optimizando, así los medios y los recursos en su máximo despliegue de épocas de riesgo o de peligro alto, y organizando semanalmente el resto de los períodos.

Durante este incendio, los medios utilizados, los medios que intervinieron fueron: el día dieciséis, 309 personas; el día diecisiete, 430 personas; el día dieciocho, 486 personas; el día diecinueve, 537 personas. Una intervención total de 1.762 personas, como numerosos medios; que, si ustedes tienen algún interés en que los concrete, me los piden, para hacerlo en la réplica a su intervención.

Consideraciones sobre las circunstancias de la extinción. La primera: no hubo daños personales graves. La conclusión principal es que ninguna persona ni del operativo ni de la población local han sufrido accidentes graves, más allá de algunas quemaduras leves o algunos golpes de calor, pese a las situaciones de comportamiento extremo vividas a lo largo de los días y a las evacuaciones de población realizadas.

Las condiciones meteorológicas existentes, que en muchos casos excedieron de las previsiones, como ya he dicho, provocaron ese comportamiento convectivo que hizo del incendio fuera de la capacidad de extinción, donde el imposible trabajo de los medios aéreos, pavesas y focos hacía una imposibilidad de intervención, contribuyendo además ese carácter convectivo a la desecación de la vegetación, que se sumó a la sequía acumulada. Además, el comportamiento extremo, con reproducciones en el perímetro y reactivaciones, cambios en el viento, hacían que era imposible de acometer, y, por tanto, las estrategias, repito, todas aquellas que trataban de buscar oportunidades en barreras existente (pistas, carreteras, cortafuegos), eran infructuosas. En todo momento se priorizó la defensa de las poblaciones e infraestructuras principales.

Quiero defender de forma orgullosa el trabajo extraordinario del operativo contra incendios forestales de Castilla y León. Pese a lo infructuoso del trabajo en muchas ocasiones, hay que destacar ese gran trabajo realizado por todos los medios. Hicieron una labor muy efectiva en los períodos y en las zonas en que el incendio se mostró dentro de los umbrales de ser atacado y de tener capacidad de atacarle. Consiguieron en solo tres días -tres días- contener el incendio, actuando sobre 120 kilómetros de perímetro final, más las numerosas líneas intermedias que fueron controladas y, posteriormente, sobrepasadas por las llamas.

En este sentido, quiero destacar el trabajo realizado por los medios en dos momentos: durante el día diecisiete, controlando el avance del incendio hacia el oeste, en el entorno de los pueblos de Mahíde y San Pedro de las Herrerías, evitando la afección de otra gran parte de la sierra de la Culebra y la entrada en Portugal; y, en segundo lugar, en las horas centrales del día dieciocho de junio, cuando controlaron las llamas en la carretera nacional 525, entre Junquera de Tera y Vega de Tera, justo antes de la autovía A-52, que en ningún momento cruzó.

Dado el comportamiento mostrado por el incendio hasta ese momento, se temió por el salto de esas barreras y la entrada de las llamas en la Carballeda zamorana, que no se produjo.

Finalmente, se produjo la evacuación preventiva de numerosas localidades. El incendio, entre los días dieciséis y dieciocho, se produjo la evacuación de



24 localidades: Ferreras de Arriba, Ferreras de Abajo, Villardecervos, Codesal, Cional, Villanueva de Valrojo, Otero de Bodas, Calzadilla de Tera, Olleros de Tera, Val de Santa María, Villar de Farfón, Junquera de Tera, Melgar de Tera, Pumarejo de Tera, Milla de Tera, Torre de Aliste, Pobladura de Aliste, Palazuelos de las Cuevas, Mahíde, Cabañas de Aliste, San Pedro de las Herrerías, Boya, Litos y Villanueva de las Peras. Por otro lado, la noche del dieciocho de junio, la localidad de Calzada de Tera fue confinada. La medida cesó de manera paulatina y fueron realojados entre el sábado dieciocho y el domingo diecinueve.

Quiero destacar el comportamiento impecable de la población, que, asumiendo los dictados de las autoridades, colaboraron, hicieron esos complicados traslados, realojos y desalojos, desde el punto de la seguridad, en algo seguro y sin ningún daño para ningún vecino o vecina.

Los efectos del incendio, que afectó a 14 términos municipales, corte de 9 carreteras, 2 de ellas nacionales y 2 líneas de tren, fue una superficie quemada de 24.737 hectáreas, de las cuales 15.221 se corresponden con superficie forestal arbolada de distinta naturaleza.

El incendio de la Pedrizona, en Ferreras de Abajo, que antes comenté, la superficie quemada fue de 469,93 hectáreas, de las que 400 es bosque arbolado. A ello hay que sumar los daños sufridos por explotaciones agrícolas y ganaderas, pérdida de cabezas de ganado, de alimento para los animales, daños en... en algunas instalaciones ganaderas y los riesgos para las captaciones e infraestructuras de agua.

Debemos recordar que el manejo de la emergencia permitió saldarla sin pérdida de vidas humanas ni por parte del operativo de extinción ni por parte del numeroso personal civil afectado. Desgraciadamente, no siempre ha ocurrido.

Con esto, cierro una descripción del incendio de la sierra de la Culebra, sin perjuicio de las aclaraciones que puedan solicitarme. Y abro el segundo apartado de la exposición sobre los otros incendios en Castilla y León, estos incendios que hemos sufrido en las últimas dos semanas.

¿Cuál es el contexto climático de esos incendios de las últimas dos semanas? Castilla y León, en el último mes y medio, está sufriendo incendios de una virulencia nunca vista. Los aspectos más significativos de las previsiones meteorológicas, según los informes de AEMET, ponen en contexto esta situación de la forma siguiente:

Primavera muy cálida y muy seca, con temperaturas muy superiores a la media del decenio y máximos históricos que han superado notablemente la media del decenio.

Ola de calor en junio, entre los días diez a dieciocho. Posiblemente la más precoz registrada en los datos históricos, superando con mucho las previsiones en intensidad y duración.

Ola de calor en julio, con una continental sahariana y una afectación de una DANA atlántica, entre los días nueve al dieciocho, mucho más intensa. Se superan numerosos récords históricos de temperatura, una situación nunca vivida y vista en Castilla y León. Significativas, especialmente también, las elevadas temperaturas nocturnas, con un elevado número de noches tropicales. Todo ello con humedades máximas y mínimas extremadamente bajas, y con tormentas secas con una gran cantidad de aparato eléctrico, que generaron vientos erráticos de intensidad altísima.



Estos días se han caracterizado por esos vientos cortantes de entre 20 y 35 kilómetros por hora, con rachas que pudieron llegar a 70 y 80 kilómetros por hora.

Había una situación anticiclónica previa, que favoreció cielos despejados, una alta insolación, además de movimientos de las capas de aire, resultando un calentamiento progresivo del aire en superficie.

Esa presencia de la DANA del Atlántico insufla aire aún más cálido sobre la península. Y, cuando se desplaza la DANA, aproximándose a la península, lo que genera es un aumento de la inestabilidad térmica por enfriamiento en niveles medios y forzamiento dinámico, y, como resultado, se producen tormentas e incremento de viento en altura.

Unas condiciones, un contexto meteorológico muy extremo, que ha dado lugar a máximas históricas en algunas variables meteorológicas, lo que, unido a la situación excepcional de los combustibles, tanto ligeros como pesados, con la humedad excepcionalmente baja, generó un efecto sinérgico, que ha tenido como consecuencia un gran número de incendios simultáneos de gran intensidad, alta consolidación y con velocidades extremas de propagación. Ha dado lugar a incendios de tipo convectivo, los más complejos de extinción, ya que adquieren tal virulencia y comportamiento explosivo que quedan fuera de las capacidades de extinción de cualquier operativo, generan sus propias condiciones termodinámicas y no responden a los patrones previsibles de comportamiento ordinario, en cuanto al viento, su comportamiento en pendiente y su exposición. Son incendios de alta peligrosidad, con un elevado riesgo para las personas y para el operativo.

Se alargaría demasiado la ya larga explicación con detalle de estos incendios, por lo que quiero centrar mi exposición en cinco:

Primero, el incendio de Monsagro-Ladrillar, en Salamanca, que ahora mismo está en nivel 1. El incendio tiene su origen en Cáceres el día once de julio en la sierra de Ladrillar, por donde tiene su entrada a Castilla y León, a Salamanca. Progresó en sentido norte a favor de ladera. Pasa el límite provincial en la noche del once al doce, con un frente muy activo -venía muy fuerte-, desarrollando que... la coronación de la cresta de la sierra, y, ya en la provincia de Salamanca, avanzó descontrolado y en muchas ocasiones fuera de la capacidad de extinción de los medios terrestres. Todo ello por la sierra de la Peña de Francia, con un frente de llama muy extenso, de 6 kilómetros de anchura.

En la madrugada del día doce, desde la provincia de Cáceres llega un nuevo frente de llama -segunda entrada del incendio de Cáceres en Castilla y León-. Traspasa el límite de la Comunidad a la altura de Casares de las Hurdes, amenazando a la localidad de Monsagro; y, en segundo término, la Serradilla del Llano, o sea, las dos Serradillas (Serradilla del Llano y Serradilla del Arroyo). En esa zona el avance se sitúa fuera de la capacidad de extinción también, y se genera un pirocúmulo convectivo, con un alto riesgo de accidente y atrapamiento, que obliga a adaptar pautas de extinción. Los pirocúmulos, si se consolidan y estallan, supone la caída de numerosos materiales, de pavesas y otros, que pueden atrapar al propio operativo.

El fuego continuó propagación en sentido norte, aumentó su velocidad e intensidad de llama, llegando a sobrepasar con facilidad la carretera de Salamanca CV-178 (Monsagro a Mirador de los Lobos). Continuó ladera arriba hasta coronar el día catorce ya el Alto del Coper, adquiriendo carreras de propagación muy rápidas, que se dirigen sin control hacia Morasverdes y en flancos hacia El Maíllo y Guadapero.



El flanco este del incendio incrementa su intensidad y se genera una nueva entrada desde la zona cacereña de Las Mestas –tercera entrada desde Cáceres del incendio en Castilla y León–, poniendo en riesgo el monasterio de Las Batuecas, que fue desalojado, al igual que las poblaciones antes nombradas.

A partir del dieciséis de julio, los trabajos combinados, el cambio de circunstancias, llevan a bajar la intensidad del fuego, que el día veinte de julio baja a nivel 1, al darse por estabilizados los últimos frentes activos. En estos momentos, el fuego continúa como activo, aunque sin llama desde hace muchos días, y en perimetración, por lo que se mantiene desplegado un dispositivo de extinción de incendios, que continúa trabajando durante todo el día para evitar reactivaciones.

Los medios de extinción que intervinieron fueron: terrestres, 18... personal y terrestre, 18 técnicos, técnico BRIF, 64 agentes medioambientales, 29 cuadrillas terrestres, 42 autobombas, 14 máquinas, una unidad de intervención UME, 14 cuadrillas helitransportadas ELIF, 9 cuadrillas BRIF, además de medios de otras Administraciones públicas y de otros medios; medios aéreos, 22 helicópteros, 6 aviones de carga en tierra, 10 aviones anfibios, 3 aeronaves de coordinación.

Los efectos del incendio fueron la afectación de nueve términos municipales: Aldehuela de Yeltes, Dios le Guarde, El Maíllo, La Alberca, Monsagro, Morasverdes, Serradilla del Arroyo, Serradilla del Llano y Tenebrón. Fue necesario evacuar tres poblaciones: Monsagro, Guadapero y Morasverdes, además del monasterio de Las Batuecas.

La estimación de superficie total quemada asciende en estos momentos a en torno a 8.600 hectáreas, de las que la mitad más o menos, 4.400, son monte arbolado. Se han visto afectados 6 montes de utilidad pública y parte del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia, así como en un 1,1 % la Reserva de la Biosfera Sierras de Béjar y Francia.

Segundo incendio a mencionar: el incendio de Navafría, en Segovia. Actualmente en nivel 0. El incendio de Navafría comienza el quince de julio en torno a las once-doce horas, por causas que se están investigando. Se ha determinado su punto único de inicio sobre la cuneta de una pista forestal muy transitada, al sur del perímetro, donde se hallan partículas procedentes de un vehículo a motor. Está en investigación.

Las labores de extinción en primer momento se centra en la protección de los pueblos, y por esa misma tarde-noche se consigue contener todos los frentes, a excepción del suroeste, en el pinar, con más combustible, de difícil orografía y con mucha fuerza. Finalmente, en esa misma noche se controló... –controló no es la palabra correcta– se atajó, dejándolo sin llama.

Los medios de extinción que intervinieron allí fueron: 5 técnicos, técnico BRIF, un técnico de... de investigación de incendios forestales, perdón, BIIF, 21 agentes medioambientales, 9 cuadrillas terrestres, 12 autobombas, una máquina, una unidad de intervención UME, 3 cuadrillas helitransportadas ELIF, una cuadrilla helitransportada BRIF, además de medios de otras Administraciones públicas. Aéreos fueron: 8 helicópteros, 2 aviones anfibios y 3 aeronaves de coordinación.

Los efectos del incendio fue la afectación de los municipios de Navafría, Santiuste de Pedraza, Torre Val de San Pedro, tres términos municipales. Se evacuó





la población de Torre Val de San Pedro por decisión propia el día quince, regresando ese mismo día a sus domicilios. La superficie quemada asciende a 893,77 hectáreas, de las que 361 son monte arbolado. Se han visto afectados 3 montes de utilidad pública y una mínima parte del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadarrama (1,3 %).

Tercer incendio: el incendio de Losacio, en Zamora. Actualmente en nivel 1. Tras las primeras investigaciones, se llega a la conclusión de que el... el fuego de Losacio se inició como consecuencia de un rayo, sobre una causa natural.

El día diecisiete de julio, el fuego se inicia sobre las dieciocho horas en una zona de encinar con sotobosque de jaras, y se propaga rápidamente gracias a la velocidad del viento, de componente sur-suroeste, y la baja humedad del combustible, avanzando a velocidades extremas. Cambios de viento y carreras extremas a favor del viento, pendiente y exposición son comportamientos explosivos que ponían en serio peligro al operativo y afectaba a varias localidades. La prioridad en la extinción se centró en la defensa de núcleos urbanos y edificaciones.

El día dieciocho de julio se produjo un cambio en la dirección del viento a sureste... a suroeste, perdón, que mantuvo esa elevada intensidad del incendio. Se saltó la Nacional 631, avanzó hacia la sierra de las... de las Cavernas hasta alcanzar una zona de cultivos en la vega de Tero... de Tera. Durante la noche del dieciocho al diecinueve, el fuego aminora la velocidad y se logra estabilizar, aunque a lo largo del día diecinueve se reavivan varios frentes y se continúa con la consolidación del perímetro y refrescando los puntos calientes, con vigilancia activa de todo el perímetro. El incendio hoy continúa activo. Se ha bajado a nivel 1 el día veintidós de julio.

Los medios que intervinieron fueron: 26 técnicos, 1 técnico BIIF, 77 agentes medioambientales, 42 cuadrillas terrestres, 32 autobombas, 10 máquinas, una unidad de intervención UME, 8 cuadrillas helitransportadas ELIF, 5 BRIF, además de medios de otras Administraciones públicas y otros medios. Aéreos, fueron: 10 helicópteros, 3 aviones de carga en tierra, 2 aviones anfibios, una aeronave de coordinación.

Los efectos del incendio. La primera y más dramática consecuencia, que supone un antes y un después en toda esta temática de este devastador incendio, es que se ha cobrado la vida de dos personas: don Daniel Gullón Vara, manguerista; y don Victoriano, un ganadero.

El incendio de Losacio afectó a 17 términos municipales de Zamora: Faramontanos de Tábara, Ferreras de Abajo, Ferreruela, Friería de Valverde, Losacio, Melgar de Tera, Micereces de Tera, Morales de Valverde, Olmillos de Castro, Pozuelo de Tábara, Púbrica de Valverde, Riofrío de Aliste, Santa Croya de Tera, Santa María de Valverde, Santibáñez de Tera, Tábara y Villanueva de las Peras.

Durante los días diecisiete y dieciocho de julio fueron evacuadas 33 poblaciones en total: San Martín de Tábara, Riofrío de Aliste, Ferreruela, Tábara, Olmillos de Castro, Abejera, Ferreras de Abajo, Melgar de Tera, Pumarejo de Tera, Santibáñez de Tera, Abraveses de Tera, Santa Croya de Tera, Santa Marta de Tera, Perilla de Castro, Pozuelo de Tábara, Moreruela de Tábara, Santa Eulalia de Tábara, San Pedro de las Cuevas, Sesnández de Tábara, Escobar, Litos, Villanueva de las Peras, Púbrica de Valverde, Bercianos de Valverde, Santa María de Valverde, Morales de Valverde, Faramontanos de Tábara, San Pedro de Zamudia, Micereces de Tera, Aguilar de Tera, Friería de Valverde, Villaveza de Valverde y Navianos de Alba.





Mi reconocimiento a la población de todas estas localidades, con unos desalojos ejemplares por parte de las fuerzas intervinientes (Guardia Civil y servicios de Protección Civil) y, desde luego, de la población, que colaboraron al máximo en esta difícil evacuación de tantas poblaciones, y con la complicación de dejar atrás sus casas sin saber qué iba a pasar con ellas.

La estimación actual de superficie afectada asciende a 31.473 hectáreas, de las que 10.707 son monte arbolado. Se han visto afectados 12 montes de utilidad pública y terrenos cinegéticos, espacios de Red Natura 2000 y una pequeña superficie de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica (un 4,2 %).

Cuatro... cuarto incendio, el de Montes de Valdueza, en Ponferrada, en León. Actualmente en nivel 1. Un incendio que se inicia el día diecisiete de julio sobre las seis de la tarde en las inmediaciones de la torre de Guiana. El incendio se propagó en sentido noroeste, abrió también en dirección sureste, y transitando por zonas de elevada pendiente -hasta un 70 % de inclinación- y orografía escabrosa y, en muchos casos, de peñas, dado que, en su mayor medida, es un terreno inhabitable y no apto para circular las personas, ha dificultado, incluso impedido, el acceso de personas del operativo y de medios y máquinas de extinción.

Se procedió al desalojo preventivo de varias localidades, y durante varios días se prosiguió el trabajo con líneas de control, con numerosos medios aéreos. Y el día veintiuno de julio se redujeron los frentes activos a una zona inaccesible, que se estabilizó, con mucha intervención de medios aéreos, el día veintidós. 6 técnicos, un técnico BIIF, 31 agentes medioambientales, 22 cuadrillas terrestres, 9 autobombas, 8 máquinas pesadas, una unidad UME, 7 cuadrillas helitransportadas ELIF, una cuadrilla BRIF, además de otros medios. Los medios aéreos fueron: 9 helicópteros, 3 aviones de carga en tierra, 3 aviones anfibios y 3 aeronaves de coordinación.

El incendio afectó a los municipios de Benuza, Ponferrada y Priaranza del Bierzo. Las superficies afectadas están en torno a las 1.700 hectáreas, de las cuales unas 528 son monte arbolado. Y se han visto afectados 6 montes de utilidad pública.

Quinto incendio. El incendio de Cebreros-Hoyo de Pinares, en Ávila, que ha sido bajado a nivel 0. Se inicia el sábado dieciséis de julio a las 15:15. Las investigaciones en curso sitúan su origen en una colilla en las inmediaciones de Cebreros, que provocó la ignición de pasto seco en una cuneta expuesta a insolación y vientos locales de una carretera periurbana del núcleo de Cebreros.

Un incendio de elevada carga de combustible y complicada orografía, con una elevada pedregosidad, que dificultó el trabajo de los medios y de la maquinaria, y en algunas zonas impidió su acceso, y en el que, durante varias fases, se ha situado el incendio fuera de la capacidad de extinción de cualquier operativo: cambios de intensidad, inestabilidad, que han generado situaciones de importante riesgo para el propio personal de tierra del operativo.

El frente avanzó hacia la población de Hoyo de Pinares, lo que obligó a su protección, confinamiento y evacuación, finalmente. Cruzó la carretera Ávila 561, y el día veinte se consiguió contener el frente. El fuego sin llamas sigue considerado técnicamente activo. Se ha bajado a nivel 1 el día veinticuatro de julio, y, por lo tanto, están las labores de... de consolidación de perímetro y enfriamiento del mismo.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1703**

Los medios intervinientes son: 17 técnicos, un técnico BIIF, 33 agentes medioambientales, 21 cuadrillas terrestres, 35 autobombas, 8 maquinarias pesadas, una unidad UME, 16 cuadrillas helitransportadas ELIF, 9 cuadrillas BRIF, además de 5 medios de otras Administraciones y otros. Aéreos: intervinieron 27 helicópteros, 4 aviones de carga en tierra, 6 aviones anfibios, 3 aeronaves de coordinación.

Los efectos del incendio. Ha afectado a tres términos municipales de Ávila: Cebreros, Hoyo de Pinares y San Bartolomé de Pinares. El diecisiete de julio fue evacuada la población de Hoyo de Pinares. Se estima una superficie de unas 4.699 hectáreas, de las que 3.394 son arboladas. Ha afectado a 8 montes de utilidad pública.

Con ello concluyo ese segundo apartado. Si recuerdan, al principio anuncié varios apartados: el primero, condiciones de la sierra de la Culebra, las condiciones del resto de incendios y un resumen de su procedencia y de su evolución. La colaboración es el tercer apartado que paso a exponer.

Quiero dejar constancia... queremos, la Junta de Castilla y León, dejar constancia del apoyo y el compromiso de los medios de otras Administraciones en la extinción de estos incendios. Las Comunidades Autónomas de Asturias, Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y Madrid -aunque algunas no tuvieran que intervenir- enviaron medios para el combate de las llamas. Más allá de que los compromisos mutuos que tenemos con convenios y protocolos llevan a esta colaboración extraordinaria -que la hacemos mutuamente-, quiero destacar la extraordinaria actuación, al margen de cualquier matiz político impeditivo, de todas las Comunidades Autónomas.

Destacar el mando conjunto, que se produjo en dos ocasiones. Un mando conjunto que se situó en Extremadura para el incendio del Ladrillar y de... del incendio de Salamanca. Repito que estuvo situado en Vegas de Coria, en Cáceres, donde estuvo técnicos de la Junta de Castilla y León y técnicos de la Junta de Extremadura, y después pasó a El Maíllo ese mando conjunto. Y también en Galicia, en un incendio -que no he hablado de él- que amenazaba desde... desde Orense, con una gran virulencia, a Puente Domingo Flórez, y que fue rápidamente atajado; rápidamente, pero con un intenso trabajo de todas las... el operativo, pero que estableció... dio lugar al establecimiento de un mando conjunto en Barco de Valdeorras, en Orense.

Desde Castilla y León, lo hacemos también hacia ellos: 32 intervenciones de nuestros medios se han producido en el año veintiuno en otros... Comunidades Autónomas, y 11 de esas Comunidades en nuestra Comunidad. Y de... por poner datos de... del año dos mil diez a dos mil veintidós, 582 intervenciones ha hecho Castilla y León en otras Comunidades y Portugal, y 111 intervenciones han hecho Portugal y otras Comunidades en Castilla y León. Nuestro agradecimiento y reconocimiento.

Agradecimiento también y reconocimiento a los medios del Estado, tanto aeronaves, como competencia propia, como las brigadas de refuerzo BRIF, a la Unidad Militar de Emergencias y al equipo técnico del FAST -que son expertos en incendios forestales- y a la Unidad Móvil de Análisis y Planificación, que estuvieron en Zamora y Ávila, y que nos brindaron un apoyo inestimable.

Los medios aéreos del Ministerio intervienen, normalmente, entre un 6 y un 7 % de los incendios, y la Unidad Militar de Emergencia no llega al 1 % de los incendios. Porque hay que recordar que en esas dos semanas, en esos quince días, hubo en

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1704**

Castilla y León más de 200 incendios forestales, más de 200 incendios forestales extinguidos, controlados o estabilizados por el operativo de incendios de Castilla y León.

Agradecimiento a la Guardia Civil en la coordinación de la seguridad de las carreteras, y al Cuerpo Nacional de Policía también en las labores, y policías locales, de alojamiento de los desalojados.

A los bomberos de diferentes Administraciones locales, que han cooperado en el marco de los medios de Protección Civil activados por el Centro de Coordinación de Emergencias de la Agencia de Protección Civil de Castilla y León, donde todos los medios están a la resolución de las emergencias.

Y, por supuesto, a los medios municipales de Protección Civil de muchas localidades.

Medios humanos y materiales de la Junta de Castilla y León y del resto de Administraciones participantes/integrantes del operativo, complejo y plural, que constituye el componente fundamental de la estrategia de lucha contra los incendios forestales. De ahí, una vez más, nuestro reconocimiento y agradecimiento a su labor, al esfuerzo tanto sobre el terreno como en las labores de coordinación y movilización desde los centros de mando, a su eficaz actuación, reduciendo las terribles consecuencias de los incendios, evitando y minimizando los daños en el patrimonio forestal y, fundamentalmente, respecto de las personas y bienes de las localidades y municipios en los que se producen los incendios, previniendo, apagando los incendios y reduciendo riesgos, daños y pérdidas. Lamentablemente, no ha alcanzado esa posibilidad a las dos personas fallecidas.

No me puedo olvidar de los voluntarios de Protección Civil, de Cruz Roja y de otras organizaciones, por la extraordinaria labor en esos días a favor de la población.

Y finalmente -lo he dicho varias veces, pero lo repito-, agradecimiento a la población. Disculpas por verse sometidos a decisiones de desalojo, que han incomodado sus vidas en el curso de un tremendo disgusto y preocupación por el incendio y por sus consecuencias, y la tragedia que ha llevado asociada, que ha hecho perder la vida a dos personas. Y, desde luego, reconocimiento a su rigurosidad, salvo rarísimas excepciones, compromiso en colaborar con las autoridades en las complejas, difíciles y de riesgo labores de desalojo, alojamiento y realojo en todos estos episodios.

El cuarto apartado que exponía al inicio de mi intervención es el de recuperación. Desde la extinción de los incendios, la Junta de Castilla y León ha venido trabajando en las medidas urgentes y a corto y medio plazo necesarias para restaurar las zonas y compensar todos los perjuicios materiales, lucros cesantes y pérdidas económicas, en general, ocasionados a los habitantes de los municipios afectados (ayuntamientos, empresas y particulares) por los daños ocurridos.

La Junta de Castilla y León aprobó el pasado veintitrés de junio un Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómica de los municipios afectados por el incendio de la sierra de la Culebra, dotado con al menos 35 millones de euros. Todas las medidas y líneas de acción serán dialogadas con la Diputación Provincial de Zamora, con los ayuntamientos afectados, así como con los representantes de los sectores a los que se refieren, pudiendo contribuir con aquellas que consideren necesarias.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1705**

En segundo lugar, el pasado jueves, veintiuno de julio, la Junta de Castilla y León ha acordado extender el Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómica de los municipios afectados por el incendio de la sierra de la Culebra a la zona afectada por el incendio de Losacio, ampliando su dotación en al menos 30 millones de euros más, es decir, desde los 35 a los 65 millones de euros.

El plan prevé actuaciones a realizar en ambos ámbitos... en varios ámbitos de actuación:

Primero, medidas de recuperación ambiental a llevar a cabo por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, con un programa de actuaciones de diez años, del año dos mil veintidós al año dos mil treinta y dos. Llevaremos a cabo recuperación de hábitats y restauración de vegetación; protección de suelos y reducción de erosión; mejora de la red viaria forestal; apoyo a la recuperación de especies silvestres amenazadas; suplementación alimentaria para poblaciones cinegéticas y de Reserva Regional de Caza; recuperación de pequeñas infraestructuras forestales de uso público; restauración de sotos de castaños; apoyo a la ganadería extensiva y a la apicultura; planificación de aprovechamientos de madera y biomasa; y ordenación territorial, concentración parcelaria y forestal y reordenación de explotaciones forestales, con actuaciones sobre 15.000 hectáreas.

Pero también hay un segundo paquete de medidas, que es unas medidas de recuperación económico y social en el que intervienen prácticamente todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León.

La Consejería de Economía y Hacienda, con ayudas, como subvención a fondo perdido, ayudas directas y apoyos... de apoyo financiero, que no voy a reiterar y que, salvo... -se publicaron- salvo que ustedes me lo requieran, las describiré, a su requerimiento, en la siguiente intervención o en la contestación a sus intervenciones.

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, con el levantamiento del acotado de pastos; la suspensión de pago de tasas para aquellos cotos que no puedan practicar aprovechamiento; el fomento de los aprovechamientos micológicos mediante la utilización de mecanismos del Decreto 130/99; actuaciones de abastecimiento de agua, de reposición de infraestructuras hidráulicas.

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital: la reposición de la señalización de carreteras; la reposición de firme de todas las carreteras que han podido verse afectadas por el incendio, por el efecto del incendio y por la maquinaria pesada que ha circulado por ellas.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: la declaración de emergencia de abastecimiento alimentario de forraje y agua para ganado en explotaciones; el apoyo al suministro de paja, forraje, disposición de bebederos y agua; reconstrucción de cercados e infraestructuras agrarias; adecuación de caminos agrícolas; en relación a la PAC, el... el incendio se encuentra dentro de los supuestos de catástrofes naturales y de fuerza mayor, en consecuencia, el pago de las ayudas directas PAC y otras de desarrollo rural correspondientes al año veintidós está garantizado, y comenzará a ejecutarse con el pago de anticipos a partir de mediados de octubre del veintidós; ayudas a fondo perdido para las industrias micológicas, para la reposición de infraestructuras apícolas; y, desde luego, consideración de las concentraciones parcelarias pendientes.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1706**

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha supuesto un incremento de cuantía muy relevante a la Diputación de Zamora para ayudas de emergencia, destinada a las personas que lo precisen como consecuencia del incendio.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por supuesto, en campañas de promoción turística de la comarca; recuperación de rutas de senderismo y BTT afectadas por el incendio; recuperación de señalización turística; actuaciones de impulso turístico; ayudas a los titulares de empresas turísticas; ayudas para la rehabilitación o reconstrucción de inmuebles de establecimientos y actividades turísticas afectadas; ayudas a fondo perdido a entidades locales para la... planes de mejora, desarrollo y modernización presentados por las entidades. Es un grupo, de las muchas medidas previstas en ese paquete, en ese plan, ampliado para... para Zamora.

Se constituyó una oficina de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, desplazada, para informar y ayudar a los afectados en relación a la ejecución del plan.

En total, 65 millones de euros, al menos, en medidas de apoyo a las zonas afectadas por los incendios, que esperamos sean pronto complementadas con las del Gobierno de España, que ha anunciado como consecuencia de la declaración como zona catastrófica, como vulgarmente se conoce, o de afectación por un grave suceso de protección civil.

Esa misma estructura de recuperación ambiental y económica se replicará, con la dotación económica necesaria, para el resto de grandes incendios que hemos sufrido. Se está trabajando ya desde hace días en la identificación de los sectores afectados de la... de la afectación del medio natural para constituir y construir los planes de actuación en todas las provincias que han sufrido este tipo de incendios, y que se publicitará y se dará a conocer oportunamente.

El quinto apartado que tenía que tratar es las actuaciones a futuro. El Gobierno tiene una acción de gobierno que hacer y tiene que buscar las soluciones adecuadas para estos nuevos fenómenos que nos han atacado de esta forma tan sorpresiva y, desde luego, tan virulenta. Por segundo año consecutivo, durante el verano del veintiuno, pero con más contundencia en este verano del veintidós, comprobamos las dimensiones y las consecuencias de estos incendios forestales que golpean a España, a Castilla y León, a Europa y al mundo en general.

Desgraciadamente, no se trata de una excepción, sino que la tendencia es creciente, como bien recogen las estadísticas y los análisis de los expertos. Cada vez tenemos incendios forestales más devastadores y más difíciles de controlar; cada vez más incendios forestales exceden de la capacidad de control en momentos de su desarrollo, lo que supone una amenaza directa no solo para el medio natural, sino también, desgraciadamente, como hemos comprobado, para la vida e integridad de las personas.

La combinación de olas de calor frecuentes y prolongadas, temperaturas elevadas para los valores normales, sequías acumuladas por la escasez de lluvia, baja humedad, abundante vegetación muy seca están generando incendios mucho más rápidos en su propagación y una virulencia nunca vista. Lo vemos en Castilla y León, en Galicia, en Andalucía, en Extremadura, en Aragón, en Canarias, en Cataluña, y fuera de nuestras fronteras, no solo en países muy alejados de nosotros,





en Francia, Reino Unido, en Italia, que ha sufrido en 37 días 32.921 fuegos, Grecia y otros países europeos.

Nos enfrentamos, por lo tanto, ante un reto más complejo, el reto más complejo que ahora mismo tiene el mundo y que aún no ha encontrado soluciones realmente satisfactorias. Y digo el mundo porque, insisto, se trata de un problema global. Tenemos todos un mismo problema estructural, cuyas causas son complejas y que analizaré en esta comparecencia, y requerimos de soluciones a corto plazo y otras más estructurales.

Pero seamos claros: un escenario futuro sin fuego no es contemplable, ni siquiera un escenario sin fuegos catastróficos, pero sí podemos trabajar para reducir su frecuencia y en acotar su gravedad. Hacerlo no es solo labor de esta Consejería y de la Junta de Castilla y León, requiere una apuesta global de todas las Administraciones y de la sociedad, una acción decidida a nivel europeo, estatal, autonómico y local, y, por supuesto, personal, pues no olvidemos que el 92 % de los incendios son por acción y omisión humana.

Y recordemos que en Ayoó de Vidriales, cuando estamos luchando con el incendio de la Culebra, se prendió de forma intencional y criminal otro fuego, que obligó al operativo a tener que trabajar sobre él. Y no olvidemos que ayer en tres provincias (Ávila, Zamora -nuevamente- y Burgos) la mano del hombre, de forma intencional en los dos primeros, y en Burgos de forma que ya se calificará, porque, en definitiva, es una... una acción prohibida en el monte por nuestra declaración de alarma, ha motivado tres incendios importantes, que, afortunadamente, la rápida acción del operativo -ese operativo tantas veces criticado- dejó por la noche los incendios sin llama, a pesar de una virulencia que se demuestra con que uno de ellos, el de Burgos, devoró en cuatro o cinco horas más... en torno a 3.000 hectáreas.

No se trata de dar excusas, sino afrontar una realidad. Cada uno de estos escalones puede avanzar en lo que le corresponde sin... sin esperar a otros. Y, desde luego, nosotros lo estamos haciendo, y lo vamos a hacer mucho más. Pero está claro que algunas acciones dependerán de las que lleven a cabo, o no, ámbitos superiores. Para afrontar estas situaciones es necesaria la colaboración, la cooperación y la coordinación de todas las Administraciones e instituciones, con independencia de su color político, planteando y adoptando decisiones a corto, medio y largo plazo. Un problema global exige soluciones globales. Lo ha dicho el presidente Mañueco, desde el incendio de Navalacruz; también lo dijo el presidente Sánchez, al que yo acompañé en el incendio de Navalacruz; y lo dice también el documento de Orientaciones Estratégicas para la Gestión de Incendios Forestales de España, elaborado en el año dos mil diecinueve por el Gobierno de España y que está aún pendiente de aprobación, y en el que hemos -Castilla y León- también aportado nuestra... nuestra sabiduría y nuestra experiencia en los incendios forestales.

En Castilla y León es cierto que los datos estadísticos del número de incendios y de la eficacia del operativo de nuestra Comunidad ha mejorado desde el año dos mil diecisiete en número de incendios, y en comparación con la media de los diez últimos años, mucho. En conatos estamos en el 67 %; y en superficie, hasta el verano pasado, con el incendio de Navalacruz, lo estábamos también.

Por eso debemos mirar al futuro con decisión, y queremos acometer alternativas para paliar este problema de alcance global. Las líneas de trabajo propias las





adelantamos en nuestro Programa de Gobierno en esta legislatura, que yo expuse el día diecisiete de mayo, y que se basaba en el programa de investidura del presidente Alfonso Fernández Mañueco, que, en ese programa de investidura, habló de reforzar la defensa de nuestro patrimonio natural. Unas medidas repasadas en la interpelación de incendios llevada a cabo en el Pleno del día siete de junio.

Recordamos que algunas de estas líneas son las siguientes, e invitamos a todos a aportar soluciones y alternativas y a unirse a ellos para dar solución a este problema ambiental, económico y social. Estos grandes incendios que se están originando en zonas rurales, donde el despoblamiento y el abandono agrario es patente y donde este problema de los grandes incendios no hace sino agravar el problema de su situación. Es un problema global, que no depende de la opción política de quien gobierne en el momento de la catástrofe, ni siquiera del país en el que se produce, y que requiere de soluciones conjuntas a corto, medio y largo plazo, consensuadas y viables.

Las líneas fundamentales en las que basar nuestras acciones de futuro –como digo–, expuestas el diecisiete de mayo y reiteradas el siete de junio, como expuse, son las siguientes:

Primero, la transformación del operativo de lucha contra incendios forestales a través de diversas líneas orientadas a su mayor dotación de medios, mayor y mejor equipamiento logístico y de infraestructuras, y, sobre todo, mejores condiciones de su personal, en estabilidad, en formación, en especialización y en profesionalización; y también la modernación... la modernización, digitalización y el apoyo de expertos... el incremento de apoyo de expertos al operativo.

En segundo lugar, segundo principio de acción, cooperación y colaboración entre Administraciones. Ningún operativo es suficiente en determinadas circunstancias, y debemos profundizar en esa integración, cooperación y colaboración de las Administraciones en la materia, que se ha visto tan necesario en tantos incendios de Castilla y León y de otros territorios de España.

La consolidación de nuestro modelo de gestión forestal que permita tener paisajes más resilientes.

La consolidación de un modelo de gestión basado en la ganadería extensiva, que permita mantener los terrenos agroforestales con menores densidades de combustible que en la actualidad.

La puesta en marcha, con el apoyo público necesario, de los planes de defensa de los municipios, especialmente en las zonas forestales de alto riesgo de incendios.

La concienciación ciudadana.

Y el territorio y su uso como factor esencial.

Uno, dos, tres, cuatro, cinco seis, siete principios de acción que vamos a acometer, y que estamos ya acometiendo.

El primero, la transformación del operativo. La constante mejora del operativo de extinción de incendios la llevamos acometiendo desde el año dos mil quince. Tras unas dificultades económicas derivadas de la crisis del año dos mil diez –que todo el mundo conoce– y sus orígenes, que afectaron a su dotación, ha continuado de forma incesante desde el año dos mil quince la recuperación de capacidad. Unos esfuerzos al máximo de lo que permitía el presupuesto de la Comunidad.



En este sentido, punto uno: la parte más importante del operativo es nuestro personal, tanto público como contratado, que debe trabajar de forma estable e incrementar su formación continua, en un impulso definitivo a este proceso que se viene ya produciendo. Y lo hemos venido haciendo siempre, de la mano del diálogo social. Y se han mejorado históricamente las condiciones de tiempo de... de trabajo del operativo, tanto de su personal público como contratado, gracias al incremento de la inversión durante los últimos años; en concreto, 3.000.000 en el diecisiete, 6 en el diecinueve y 9 consolidados en el veinte.

Pero, tras el incendio de Navalacruz, en Ávila, el pasado veintiuno, el presidente de la Junta de Castilla y León -repito- el día treinta y uno de agosto abogó por una reflexión sobre los incendios, consecuencia de la situación climática y del uso del territorio adverso para este fenómeno. Fruto de ello fue que en su Discurso de Inestidura asumiera el compromiso claro de mejorar la defensa del medio natural, que se concretó en esa exposición que yo hice de mi programa de actuaciones, en esta misma Comisión, el día diecisiete de mayo. Un programa de actuaciones que reiteraré, en cuanto a este aspecto, en mi intervención en la interpelación de incendios forestales en el Pleno del pasado siete de junio, e insistí en la presentación de la campaña de peligro alto el pasado veinte de junio.

Pues bien, el veinte de julio, la Junta de Castilla y León, Comisiones Obreras, UGT y CEOE de Castilla y León pactamos, en la Comisión en Materia Forestal del Consejo del Diálogo Social, una remodelación total del operativo de lucha contra incendios forestales, dando un salto definitivo al mismo.

De esta reunión ha salido un compromiso, que trasladé a los medios de comunicación ese mismo día, y que ahora ratifico y traslado a las Cortes, y que se sustancia en la palabra "cambio". Un cambio sustancial, estructural y permanente del operativo INFOCAL, manteniendo al mismo su esencia, que se basa en que es un operativo público con participación de empresas privadas, y que integra las labores de prevención y de extinción.

Llevaremos a cabo esa transformación total sobre la base de tres grandes ejes, que son: la estabilización del personal, la formación y el reconocimiento y dignificación de su función. Ejes que llevan a una mayor profesionalización y especialización. Este jueves veintiocho, por la tarde, será la primera reunión técnica que fijará los primeros avances en los acuerdos en la parte pública.

Supondrá ese... esa acción en que los casi 900 integrantes del personal laboral fijo discontinuo pasarán a ser fijos todo el año, con carácter general, debiendo redefinirse, lógicamente, las funciones que pueden desempeñar durante todo el año, lo que conllevará reestructurar categorías y niveles y llevar la reforma al abierto convenio colectivo de personal laboral de la Junta de Castilla y León. El personal laboral fijo discontinuo perderá el apellido "discontinuo".

b) Los trabajadores de las cuadrillas contratadas por licitación o por encargo a TRAGSA trabajarán durante un mínimo de 9 meses, frente a los 7,6 de meses de media actual, que permitirá, junto con vacaciones y con el trabajo en otros... en otras actividades diferentes en el monte, muchas de ellas derivadas de los... el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, tener un trabajo estable durante todo el año. Estas dos medidas permitirán una potencia de prevención mayor, una mayor flexibilidad para la incorporación de medios cuando sea necesario y también una consolidación de la experiencia.



En tercer lugar, se incrementará de forma muy importante la formación de todo el personal. Se va a profundizar para que sea continua, especializada y a todos los niveles, y de forma adecuada a la función de cada uno, e incluirá con más profundidad conocimientos sobre las situaciones excepcionales que estamos viviendo con los nuevos incendios. Con ello incrementaremos su seguridad personal y, desde luego, la eficiencia y la eficacia de su... de su labor. Se va a potenciar el Centro de Defensa contra el Fuego. Ya lo anunciamos, ya lo anuncié en mi programa de legislatura. Se incorporarán en los pliegos de prescripciones técnicas de... de las contrataciones de las ..... públicas la obligación de una mayor formación del personal que forme parte del operativo, el aumento de horas dedicadas a la formación y los simulacros dentro de su jornada laboral.

En cuarto lugar, hasta tanto el Gobierno de España, con sus competencias plenas en materia de Seguridad Social, no prevea un régimen de coeficiente reductor para la jubilación anticipada del personal que interviene directamente en la lucha contra el fuego, preveremos y negociaremos con la parte social para determinar puestos de respiro de personal laboral de la Junta de Castilla y León.

Se transformará el actual régimen de contratación por obra de las cuadrillas contratadas a un sistema de servicio en los meses de más incidencia de incendios forestales. Y, por otro lado, articularemos soluciones que no hagan generalizable los excesos horarios en su trabajo, reduciéndolo solo a situaciones de extrema necesidad para la salvaguarda de personas y bienes, abordando para ello el refuerzo en la dotación de los medios y la disposición de equipos de refuerzo y relevo. Y también la previsión de áreas de descanso, recuperación, que será otro de los objetivos.

Por último, la dignificación de su trabajo abarca muchos ámbitos, entre ellos también el político, entre los que cabe destacar el respeto y consideración a este... que este personal merece. Y lo merece tanto por parte de la propia Administración a la que sirve, lo que debe plasmarse en un decidido respaldo y una mejora de sus condiciones laborales, como por parte del conjunto social, lo que debe traducirse en un mayor conocimiento, fomento de una imagen reconocible y valorada, y una despolitización de su labor.

Pero estas reformas, acordadas en el marco... su inicio y, por lo tanto, los principios de acción de acuerdos, que -repito- empieza el próximo jueves la primera reunión técnica, a esa reforma se unen muchas otras. Para operativo, va a haber más reformas, incrementando de forma relevante el paso de las mejoras que veníamos incluyendo año a año, y que ya fueron anunciadas en el programa de legislatura.

En primer lugar, porque las mejoras deben englobar a todo el operativo, no solo al personal de primera línea de fuego (autobombas, brigadas helitransportadas, cuadrillas terrestres, torres de vigilancia, operadores de CPM). A ello estamos dedicados en el marco del diálogo social, pero se van a extender esas reformas al personal técnico que toma decisiones y al personal de coordinación de los centros de mando. Todo este personal requiere un mayor salto del que hemos venido haciendo, un mayor salto adelante en su especialización y tecnificación, con la dotación de equipos específicos y estables de áreas críticas para la eficacia y la seguridad de todo el operativo, como la planificación y el apoyo a los PMA o los flujos de información entre los centros de mando.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1711**

En segundo lugar, es esencial, y va a ser prioritario, dotar de permanencia y de un marco regulador adecuado al personal operador y técnico de los centros de mando; un personal esencial, cuya labor condiciona la acción de todo el conjunto, que debe prestar servicio todo el año y que debe mantener continuidad para poder desempeñar sus funciones de forma ágil y autónoma en situaciones de elevado estrés.

En tercer lugar, la ampliación de la duración de los elementos fundamentales para la extinción, como son la maquinaria pesada, que va a ser también objeto de una medida inmediata que se está tomando y se va a tomar.

En cuarto lugar, vamos a poner en marcha las motobombas con cuadrilla incorporada, que mejora la llegada de efectivos en los primeros momentos del incendio, con más autonomía en la extinción.

También hemos incrementado las plantillas de agentes medioambientales (en octubre se incorporan cien, hay ya convocadas otras cien plazas, y otras cien para una próxima convocatoria, y continuaremos en el futuro) y se incorporarán veinticuatro nuevas plazas de técnico próximamente.

La actualización y la organización de un sistema de guardias y de atención permanente que garantice la prestación eficaz de las emergencias a lo largo de todo el año también es objeto de gran mejora, con mecanismos que faciliten la ampliación de las mismas en caso de situaciones graves.

También, para articular estas mejoras, modificaremos el convenio colectivo de la... laboral de la Junta de Castilla y León, actualizaremos... terminaremos de actualizar -que está en proceso- el Plan INFOCAL, el decreto de guardias, y aprobaremos un nuevo decreto que regule el operativo de incendios, su estructura y funcionamiento, para recoger la transformación que va a operar.

Pero nada de esto se puede llevar a cabo sin una estructura administrativa y de mando adecuada y una dotación de medios humanos para poder impulsar estas reformas. Por ello, vamos a revisar toda la estructura administrativa relacionada con los incendios forestales e introduciremos los cambios necesarios en las estructuras orgánicas centrales y periféricas, para fortalecer el organigrama y permitir que el personal responsable tenga una dedicación exclusiva a estas materias. Al mismo tiempo, en la modificación de las relaciones de puestos de trabajo, que está previsto abordar, se reforzarán las estructuras dedicadas a los incendios forestales.

También vamos a seguir incrementando el esfuerzo que venimos realizando en mejorar los equipos. Desde las mejoras de los nuevos helicópteros, reintroducir... contar con aviones de extinción entre los medios aéreos. Este año hemos contado con un helicóptero más, que refuerza los medios en Zamora, y un avión de carga en tierra, que habíamos perdido hace muchos años, que refuerza los medios en Salamanca. También continuaremos la renovación de autobombas o los nuevos vehículos para agentes medioambientales, que nos permitirán mejorar la eficacia en la extinción de los incendios.

Como medida j), seguiremos reforzando los convenios con diputaciones, ayuntamientos y mancomunidades, con quien compartimos medios materiales y humanos para la mutua colaboración.



k) La mejora de las infraestructuras, como torres de vigilancia, sus servicios para los vigilantes, caminos adecuados, bases de helicópteros y motobombas serán objeto también de reforma, mejora y modernización.

Pondremos en marcha planes de defensa para las zonas forestales de alto riesgo de incendios.

Y, en el caso de incendios debidos a incidentes de tráfico, promoveremos que todas las Administraciones procedan a una adecuada limpieza de cunetas y márgenes como esencial para evitar su trasvase del monte –e incluso luego hablaré de alguna medida más en este sentido–.

También seguiremos una especial atención respecto a los incendios debidos a la acción de maquinaria agrícola en las esenciales labores de cosecha, o respecto de los hábitos culturales de limpieza del monte para abrirlo y facilitar el paso y alimentación de ganado o de acción de caza. No se trata con esto de culpabilizar a nadie, insisto, sino de reconocer los problemas y trabajar juntos en las soluciones. Este es un plan de acción de presente inmediato y a medio plazo que está ya en marcha.

En cuanto a cooperación y colaboración entre Administraciones, es obvio que, a mayor número de medios, más profesionales, más efectivos, más rápida actuación, más probabilidades de detener un incendio en sus momentos iniciales y que se quede en un conato, o que se quede en consecuencias menores. Pero esta acción, o esta apreciación, olvida que no se puede tener un equipo completo en los miles de pueblos que tenemos ni un helicóptero en cada uno de nuestros 10 millones de hectáreas. Es necesario ampliar el operativo –lo estamos haciendo, lo hemos venido haciendo, pero ahora con un salto cualitativo especial–, pero los medios públicos son finitos, especialmente en una Comunidad Autónoma como Castilla y León, financiada en consideración al 5 % de su población de España y no en consideración al 20 % de su territorio y de su superficie forestal.

Es esencial en esta lucha tener en cuenta nuestra configuración autonómica del operativo de extinción de incendios. No hay un operativo por cada provincia. Todo el operativo es para todas las provincias, desplegado estratégicamente de conformidad con criterios técnicos y objetivo, y que actúa, en conjunto, conforme a esos mismos criterios. Los medios están al servicio de las emergencias y de todos los habitantes de la Comunidad.

Y otro tanto debe suceder con los medios de los servicios de prevención de incendios de las diputaciones, cuya constitución vamos a cofinanciar y que, para ello, deben integrarse en el dispositivo común, para evitar tener medios infrautilizados y que todos colaboremos en la lucha contra el enemigo común en los momentos en que hay una alarma y una situación de protección civil... de riesgo de protección civil.

Y también la colaboración interterritorial e interadministrativa con otras Comunidades Autónomas –ya lo he mencionado– y con el Estado. No cabe verla como algo negativo, como a... a menudo se enfoca en los ataques políticos –lo veremos hoy, seguramente–. Todos los dispositivos tienen claro que, de cara a los incendios a los que nos estamos enfrentando, tienen que intervenir; y van a intervenir. Ningún operativo es suficiente por sí solo, y la colaboración en determinados momentos y la colaboración entre unos y otros es esencial. Lo tiene tan claro la Comisión Europea que lleva años diseñando equipos de intervención excepcional con operativos de todos los países, en los que, de hecho, ha participado INFOCAL de Castilla y



**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1713**

León, hasta el punto de haber organizado, de la mano del MITECO, este año en León –como ya he dicho en otras ocasiones–, el ejercicio internacional MODEX, un ejercicio de simulacro de cooperación internacional en la extinción de un incendio. La propia esencia de la protección civil es la utilización de todos los recursos disponibles en el momento de tener que atender situaciones extraordinarias que ponen en riesgo a las personas, los bienes y al medio ambiente.

Esta colaboración es una de las mejores bazas que tenemos en España y no debemos perderla nunca de vista. Disponemos de convenios específicos de colaboración con todas las Comunidades limítrofes y con Portugal, que facilita la canalización rápida, el despacho automático en estas intervenciones; y no en situaciones extraordinarias, sino en situaciones comunes y que se enmarcan en la colaboración habitual, más allá de casos en que sea preciso habilitar otras cauces en circunstancias excepcionales, como es la intervención o la colaboración de la Comunidad andaluza en el incendio de Cebros.

Hay que tener claro, una vez más, que los medios aéreos del Gobierno de España están a disposición de las Comunidades Autónomas no porque nos hagan un favor, sino porque es una competencia propia, directa y primigenia, que se ha reservado y que no ha llegado nunca a estar transferida, porque se financia con fondos que no se transfieren, generales o especiales, como es el Fondo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Y, en cuanto al resto de los medios del Estado (BRIF, UME y otros), porque el Gobierno tiene la responsabilidad de colaborar en la gestión de estas emergencias de protección civil, y son medios destinados para ello. Son medios de España y son medios también de Castilla y León.

Los incendios no entienden de Administraciones y de fronteras; en ocasiones, pasan de nuestro territorio a otros, y, en ocasiones, como ha sucedido varias veces este año, es al revés –tres veces pasó el incendio de Monsagro procedente de Cáceres, y también pasó de Orense un incendio a Puente Domingo Flórez, con un daño mínimo para lo que podía haber sido–, igual que, en ocasiones, nuestros medios se desplazan a otros territorios, otros se desplazan al nuestro. Esta es una... una situación que lleva así 30 años funcionando con normalidad y cada vez con mayor implicación, mejor coordinación y de forma más automatizada, mucho antes de que al Gobierno de España se le ocurriera empezar a hablar de mando unificado, que se ha establecido formalmente, por primera vez, en el incendio de Ladrillar-Monsagro y en Galicia-Puente Domingo Flórez, pero que lleva ya siendo puesto en práctica de forma efectiva, eficaz y, de hecho, desde hace muchos años por las Comunidades sin ninguna otra intervención. Esta colaboración sin límites ni reservas se basa en la consideración real del fuego como una amenaza común.

Ante el fuego, unidad absoluta, no puede haber fisuras. Este es un mensaje esencial y tenemos que interiorizarlo todos. Cualquier desviación sobre ello perjudicará la forma de abordar este problema.

Había puesto de manifiesto distintos aspectos del plan de acción político y de gobierno ante esta situación. El tercero es la consolidación de nuestro modelo de gestión agroforestal que permita tener paisajes forestales más resilientes.

Gran parte de la solución reside en una buena gestión forestal. Los operativos tienen que ser muy importantes, pero los fuegos hay que evitar que se inicien, o que se inicien en condiciones que puedan ser atacados. Cada vez tenemos más y mejores





bosques, y eso es una buena noticia, pero ese crecimiento debe ir acompañado del incremento de la planificación y de otros usos complementarios y de la gestión silvícola necesaria. Estamos convencidos de que esto es una inversión de futuro, que, lejos de suponer un incremento de gasto público, tendrá un retorno importante.

Porque aprovechar los montes y sus pastos es rentable y genera empleo y fija población. Mantener unos montes bien conservados atrae turismo, familias dispuestas a vivir en entornos conservados. El reto no es gastar cantidades desmesuradas, de las que no disponemos en esta financiación que tenemos, sino en intentar que nuestros montes... no podemos intentar que nuestros montes aparezcan ser jardines -5,1 millones de hectáreas forestales-, sino afianzar un sector forestal que aproveche los múltiples recursos de nuestros montes, desde la madera, el turismo, las setas, el corcho, los pastos, la ganadería, la castaña y la resina, y que mantenga abiertos los caminos, controlados por los... los combustibles, y, en definitiva, bosques sostenibles y pueblos habitados.

Aunque debemos seguir haciendo el máximo esfuerzo posible en los tratamientos silvícolas; y lo vamos a hacer, y el refuerzo o la transformación del operativo conllevará esa mayor disponibilidad de esos trabajos silvícolas de forma exponencial, pero en la consciencia de que ante 5,1 millones de hectáreas forestales no se puede mantener el empeño en que esa sea sola la solución. 2.000 hectáreas de tratamiento silvícola... 2.000 euros, perdón, por hectárea, para 5,1 millones de hectáreas, son 10.200 millones de gasto periódico. Por ello, apostamos por nuestro Plan de Movilización de los Recursos Forestales, consensado con el... con el sector, que actualizaremos y reforzaremos, y también la aplicación del Plan Hábitat.

Exigimos también que cese el éxito que tienen algunas consideraciones de dificultad de aprovechamiento sostenible de algunos montes por parte de normativa del Estado. Dificultades para accesos a los montes, a las pistas forestales, a las infraestructuras para luchas contra incendios, las quemadas controladas y, por tanto, otra serie de actuaciones en el monte que están llenas de recursos, denuncias y conflicto, que lleva a una dificultad en extender las medidas que facilitan este nuevo uso del territorio que nos haga más resilientes.

Y también el modelo de gestión de la ganadería extensiva. Otra de las patas de la solución de las bases de los incendios es un modelo de gestión de la ganadería extensiva que permita mantener los terrenos agroforestales con menores densidades de combustible que en la actualidad. El cambio de uso de la tierra, con la disminución drástica del ganado en extensivo es una causa indudable de este fenómeno, y desde luego no la menor. Es de sentido común. Debemos todas las Administraciones -que todas tenemos competencias- incrementar los esfuerzos y medidas para el incremento del pastoreo del ganado en nuestros montes, y no tomar decisiones que justo vayan en sentido contrario.

Para ello, la próxima aprobación del Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León, enmarcado en las previsiones de la PAC y en el Plan Estratégico Agrario español, o la configuración del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia serán fundamentales en los próximos años, y desde Castilla y León apostaremos por ello. Una... una labor en la que, sin duda, hay que impedir acciones que van justo en sentido contrario, como la inclusión del lobo en el LESPRES, que no aboca más que a un mayor abandono de la ganadería, que es justo el camino contrario al que perseguimos.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1715**

Otro apartado de causas de base para la defensa contra los incendios forestales son los planes de defensa de los municipios. En muchas ocasiones, los pueblos y sus entornos, ese interfaz urbano-forestal, no está mantenido y limpio, y ello supone un riesgo para el propio pueblo, pero, además, condiciona la extinción del incendio, al tener que dedicar importantes recursos a la defensa de los pueblos en lugar de a la extinción del incendio forestal.

Impulsaremos, promoveremos, acompañaremos la puesta en marcha por los municipios, con el apoyo de las diputaciones y con el apoyo público necesario, los planes de defensa de los municipios, especialmente en las zonas forestales de alto riesgo de incendios, que identificaremos. Y, por ello, apostaremos por importantes medidas:

Una iniciativa, anunciada, de apoyar técnica y económicamente a los municipios para que elaboren y documenten esos planes de defensa y autoprotección. Que sea su competencia no quiere decir que no sea de nuestra incumbencia, y, por lo tanto, acometeremos la acción. Pondremos a disposición de esta iniciativa el proyecto de autoprotección que hemos ganado de fondos europeos, con un importe de 6,5 millones de euros.

Y, desde luego, colaboraremos en dotar a las diputaciones para que puedan trabajar en ese plan de defensa y autoprotección, y también para que puedan prestar el servicio a las entidades locales en la defensa de los núcleos urbanos, a través de la creación de los nuevos parques de bomberos.

Tras la publicación del Decreto de los SPEIS –que seguramente hablaremos de él en las distintas intervenciones–, con una dotación económica de 45 millones de euros, que si bien no están incluidos en el operativo –estos parques comarcales no forman parte del operativo de incendios forestales–, pues son medios para extinguir incendios urbanos, periurbanos, agrícolas, sí son un mecanismo ante una situación de protección civil. Es un recurso más de todos los de protección civil, que pueden aportar medios auxiliares a los incendios forestales y, desde luego, de forma muy importante, proteger las... las poblaciones, las zonas agrícolas y periurbanas de su competencia; que, como es habitual –repito–, los medios del operativo distraen efectivos y van a... a su extinción, pero no es lo razonable. Nuestro compromiso es mantener ese apoyo a las Administraciones locales más allá de los 45 millones de fondos de... Fondos REACT-EU, 35, y 10, autónomos de la Junta de Castilla y León. Debemos darle continuidad en el marco de la programación FEDER 21-27.

Hay que recordar que un tercio de las actuaciones de nuestro operativo, más de 800 al año, de los cerca de 2.000 incendios, se producen en el 49 % del territorio no forestal; es decir, un tercio de las operaciones de nuestro operativo va a estos incendios que no son de su competencia. Y lo seguiremos haciendo, pero tenemos que tratar de invertir esta situación y llevarlo a lo razonable.

Mejoraremos el Plan de Empleo Forestal, apoyando a las diputaciones para su mejora técnica, con un incremento presupuestario y funcional, que ya... ya ha sido anunciado por la Consejería de Empleo e Industria. E implantaremos un plan de mantenimiento de franjas de seguridad en infraestructuras básicas de carreteras, vías férreas y redes de energía.



Otro punto importante de las bases de atacar el origen de los incendios es la concienciación ciudadana. Tenemos que avanzar mucho en concienciación ciudadana, pero también en la investigación y en acciones punitivas y judiciales.

Que en una situación como la vivida días atrás, mientras ardían Monsagro y Losacio, tuviéramos nuevos incendios en Figueruela o en Cebreros, presumiblemente intencionados el primero y negligente, por una colilla, el segundo, es algo que resulta difícil de creer y, en todo caso, intolerable. Y ayer, en un día meteorológicamente extremo, por vientos y por temperaturas, tres incendios por intención e imprudencia en Ávila, Burgos y Zamora.

Es preciso profundizar en el análisis de las principales causas de esa ocurrencia, y abordar planes específicos dirigidos a cada una de ellas en concreto, abordando de forma particularizada su problemática. Ese "Todos contra el fuego", que rezaba la campaña del ICONA hace más de cuarenta años, es un espíritu que debemos recuperar en la acción política, social y administrativa.

No puede haber motivación que valga, nadie puede beneficiarse de un incendio; esto debe ser una máxima esencial de esta lucha. Es necesario ofrecer alternativas en las áreas en que aún se practica el fuego intencional de forma recurrente, pero también lo es, en primer término, establecer una vigilancia específica de los cuerpos y fuerzas de seguridad en momentos y lugares determinados, además del personal público de la Junta de Castilla y León, en esas áreas, para identificar a los autores y ponerlos a disposición de la Justicia -probablemente tengamos noticias interesantes al respecto en el día de hoy-. Y, sobre todo, articular las medidas administrativas y de organización de las actividades en los montes, de modo que el fuego no quede impune en cuanto a sus efectos y que el autor no pueda beneficiarse de él. Tenemos casos en que ya hemos conseguido esto a lo largo de las dos últimas décadas; por ejemplo, en la montaña leonesa oriental o en los valles pasiegos de Burgos, ejemplos exitosos que ya han sido resaltados en diversos foros; muy recientemente, en el Congreso Forestal Español celebrado el pasado mes en Lleida.

No tenemos incendios intencionados, y apenas negligentes, en áreas tan forestales como son los pinares de Soria, el Ibérico burgalés o las sierras segovianas de Guadarrama y... y Somosierra. ¿A qué obedece esta diferencia, mientras que sí los tenemos de forma generalizada en León, Zamora, Salamanca o Ávila? Podemos aducir razones culturales, pero los hábitos sociales se pueden cambiar. Y, de hecho, hace apenas cien años los montes de Soria también ardían de forma intencionada con frecuencia. Ese cambio fue por el desarrollo de las arboledas a una alternativa económica y de empleo que la Administración impulsó, y las comunidades locales supieron aprovechar. Se cuida lo que vale, y en esas zonas la población tiene claro que, si se queman los montes, se quema su vida y el futuro de sus hijos. Trabajamos, impulsamos... y trabajaremos más e impulsaremos más crear ese modelo en otras zonas, atendiendo a las especificidades culturales y ecológicas de cada una. Tenemos que ofrecer los montes como alternativa a la despoblación, como herramienta de fijación de empleo y de residencia. Requiere de acciones coordinadas, sobre todo entre los órganos competentes en agroalimentación, industria, e incluso sanidad y turismo, como tuvimos ocasión de comprobar en el decreto sobre el recurso micológico, pionero y ejemplo de una regulación integral a nivel nacional.

Y el último factor a analizar como base y origen de los incendios -no solo es trabajar en la extinción, trabajar en la recuperación, sino en la prevención- es el



territorio. Señorías, lo primero no es solo mirar a los montes. Los incendios afectan a todo tipo de terrenos, y, de hecho, una gran parte se inicia en terrenos que no son monte, como agrícolas o periurbanos, o incluso en infraestructuras de comunicación, como trenes y carreteras (como por ejemplo ayer en Burgos). Y hay también graves incendios en montes públicos de utilidad pública extraordinariamente gestionados y limpios, gravísimos incendios que los asolan. El problema no solo son los montes, sino el conjunto del territorio. Mientras no lo veamos como un problema territorial, estaremos muy lejos de soluciones eficaces.

Y no podemos pensar en la globalidad del territorio, sino en sus elementos críticos, que fijo en tres: las poblaciones, las infraestructuras y los montes.

En cuanto a las poblaciones, son el principal elemento crítico, no solo porque atesoran vidas humanas, sino porque no están dotadas previamente de elementos de prevención. Su defensa, al ser así, complica el trabajo de los medios de extinción, como ya he indicado, detrayéndolos de su labor fundamental al frente de las llamas. Esto es razonable cuando se da la circunstancia, pero no es razonable que no haya previamente unas soluciones alternativas, que tienen que ir en cuatro vías:

Primero, la planificación previa de la defensa de los núcleos. Ya lo mencioné antes: es una planificación obligada por la normativa de protección civil, por la que los núcleos urbanos de las zonas de riesgo de incendios necesitan tener unos planes de prevención, al igual que las urbanizaciones requieren planes de autoprotección. Contar con esos planes de prevención es responsabilidad municipal y, subsidiariamente, de diputaciones en los núcleos de menor entidad. Pero vamos a impulsar y estar ahí, técnica y económicamente. Pondremos inmediatamente a su disposición los modelos que faciliten contar con el asesoramiento técnico para contar con una planificación sencilla, pero efectiva y homogénea, que facilite luego su implantación territorial a gran escala.

En segundo lugar, del mismo modo, el cumplimiento de la normativa urbanística es esencial, de las disposiciones al respecto que corresponden a los ayuntamientos, garantizando las zonas libres de vegetación, que permitan detener, en su caso, el avance de las llamas. Los entornos de los pueblos tienen que estar desprovistos de maleza y arbolado sobre las casas, y en ello es esencial la planificación indicada y la elaboración de ordenanzas municipales que establezcan las obligaciones de mantenimiento en un estado adecuado de los propietarios de... por parte de los propietarios de los predios rústicos en el entorno inmediato. En esto también llevamos años colaborando a través de programas como el Plan de Empleo Local de la Consejería de Industria, que, como ya he dicho, ha anunciado la ampliación de su marco de cooperación, y también conllevará la ampliación del marco de cooperación de las propias diputaciones.

En tercer lugar, vamos a impulsar una modificación de la normativa sobre aprovechamientos forestales que facilite la limpieza de estos entornos y la retirada de combustible vegetal sin necesidad de grandes trámites engorrosos, que ahora la dificulta.

Y cuarto lugar, finalmente, la extinción de incendios también es competencia municipal, y subsidiariamente las diputaciones, por lo que caminaremos a la mayor rapidez para esos parques comarcales de bomberos, pasando por encima de todas las dificultades que se imponen. Que seguramente de esto se hablará por parte de algunos sectores políticos y profesionales.



En segundo lugar, dentro del territorio no solo están las poblaciones, sino las infraestructuras. Es el segundo elemento crítico en los incendios de nueva generación. Crítico ¿por qué? Porque la carga y continuidad de combustible conviene... o convierte en crítica la necesidad de tener infraestructuras lineales de apoyo a la defensa, que puedan detener el avance de las llamas o, al menos, constituir una zona segura para anclar los trabajos de extinción, incluyendo el fuego técnico y el ataque indirecto. Cuando hablamos de esto, se suele pensar en cortafuegos, pero mucho más relevantes son las propias carreteras y las vías férreas, que constituyen una red tupida y mallada, a la que se añaden otros elementos clave, como son las franjas de seguridad de las líneas eléctricas o las vías pecuarias.

Las carreteras, sobre todo, resultan esenciales, y en las zonas de alto riesgo de incendios, las Administraciones competentes, ya sea la estatal, la provincial, la local o la propia autonómica, debemos garantizar la limpieza no solo de los márgenes, que antes me referí, sino de toda la franja de dominio público viario, para que pueda actuar como una gran zona de seguridad, del mismo modo que en la zona de policía se debe vigilar para impedir el establecimiento de estructuras altamente combustibles.

Otro tanto debe suceder con las pistas forestales de primer nivel y con los caminos de concentración parcelaria, pero el mayor esfuerzo debe realizarse en las carreteras que constituyen la línea de infraestructura de primer nivel básico. No es posible hacer un esfuerzo en todo el territorio igual, pero en las zonas críticas tenemos que comprometernos de forma especial.

En el ámbito agrario y forestal, los programas de desarrollo rural deben igualmente considerar la prevención de incendios entre sus prioridades y contribuir mediante el rediseño de la infraestructura viaria agrícola y forestal, y financiando la construcción de una red viaria básica dirigida a la prevención de estos incendios en macizos forestales; una cuestión plenamente alineada con los planteamientos de la PAC. En tales áreas, estas vías principales de interés general no solo son esenciales por su función de control, sino por permitir, de una forma rápida y segura, el acceso de los medios de extinción voluminosos, como las autobombas nodrizas o las góndolas con maquinaria pesada.

A estas infraestructuras se suma, como hemos dicho, el papel de las vías pecuarias, especialmente las de mayor dimensión; pueden jugar en la defensa un papel importante, si están despejadas, y en eso tenemos que extremar el trabajo. Esta labor es esencial para la prevención de los incendios forestales. Precisa un impulso por parte del Gobierno de España en la creación de esa Red Nacional de Vías Pecuarias, en las que se encuentran diferentes cañadas reales que articulan nuestro territorio.

Finalmente, también en el ámbito de las infraestructuras, pero en otro orden, cabe resaltar la necesidad de impulsar, mejorar y ampliar la red de puntos de agua, que permitan tanto a medios aéreos como terrestres una toma rápida y segura próxima a los incendios. Esta labor también es responsabilidad de todos. Es preciso integrar a esa red elementos de infraestructura agraria de riego, así como eliminar las trabas que en estos cometidos tenemos en muchos momentos por parte de las confederaciones hidrográficas, tratándolas, a estas actuaciones, como cualquier solitud de un particular o de una cuestión de interés particular, como si la defensa contra incendios fuera una cuestión de interés particular.





Y, en tercer lugar, no solo las poblaciones y las infraestructuras, sino el territorio en sí. Es el elemento más complejo, esa matriz de vegetación forestal y tierras en abandono, que hemos comentado anteriormente. Lo primero, como acabamos de ver, es articular ese territorio con infraestructuras de apoyo y reducir el riesgo de las poblaciones; pero lo segundo es ver qué posibilidades tenemos de acción, porque esas posibilidades dependerán, en cada caso, de las condiciones ecológicas y las posibilidades demográficas de cada zona concreta.

En concreto, respecto a las condiciones ecológicas, debemos desengañarnos y desterrar lugares comunes. No existen especies buenas y malas en el ámbito arbolado, y no es culpa de los árboles que se quemen. Ninguna especie arde sola por sí, y las diferencias entre ellas son mínimas para un mismo tipo de vegetación adaptada a unas condiciones ecológicas determinadas. Lo realmente diferenciador es el contenido de humedad, que responde a factores ambientales y a la estructura vertical y horizontal del combustible, que es algo, hasta cierto punto, independiente de las especies. La combustibilidad de pinos y encinas es la misma; lo que no podemos comparar es un pinar denso y apretado con una dehesa abierta. Pero en los incendios de estos días cualquiera puede ver cómo han ardido exactamente igual y con la misma virulencia los pinares –que, por cierto, son tan autóctonos como los acebos– que las matas densas de encina o de rebollo. Una diferencia de especies puede determinar un diferente comportamiento de las llamas, pero solo si esa diferencia va asociada a un diferente grado de humedad, por ejemplo, una banda de fresnos o abedules junto al río o a una estructura espacial diferente (por ejemplo, el paso de una zona de pastizal bien mantenido y comido con arbolado disperso).

La mayor parte de nuestro territorio está sometido a sequía estival intensa; de hecho, cada vez es más intensa, y debemos contar con especies adaptadas a estas circunstancias y que tengan facilidad para recuperarse tras el paso de las llamas, pero, sobre todo, con especies capaces, o capaces en su desarrollo, de revertir la situación del combustible. Lo realmente importante, por tanto, salvo en algunas ocasiones, no son tanto los árboles como los matorrales, que mayoritariamente son heliófilos y pirófitos y altamente inflamables. Es raro que un fuego de suelo tenga intensidad suficiente como para subir a copas de árboles maduros que tengan un tronco limpio, como sucede con los pinos, salvo que por debajo o en los bordes haya matorral.

Es importante tener en cuenta todas estas cuestiones a la hora de diseñar y rediseñar las repoblaciones forestales y, sobre todo, la restauración después de los incendios, que ahora tiene que comenzar. Pero debemos huir de apriorismos y de soluciones mágicas que no existen o que incluso pueden ser contraproducentes. Por ejemplo, dejar discontinuidades sin bosque, en el seno de extensos macizos forestales, es una idea que parece plausible sobre el papel, pero si luego no existe forma de mantener esas discontinuidades puede ser peor el remedio que la enfermedad, porque si esas áreas se ven colonizadas por brezales y piornales, con un riesgo de incendio mayor aún que los bosques, el incendio va a ser más rápido. Es preciso establecer discontinuidades, pero de forma planificada y, sobre todo, sostenible, de forma que estén ligadas a usos humanos que las mantengan libres de carga de manera autónoma.

Para facilitar esto, vamos a modificar la Ley de Montes y el decreto de cambios de uso del suelo. Pero estas posibilidades, en todo caso, estarán a expensas del otro





elemento, que es la capacidad ecológica del medio para soportar unos u otros usos, así como la capacidad social del territorio por desarrollarlos. Si no hay población, no es posible que surjan iniciativas profesionales, y volvemos a la despoblación y a los regímenes de ayuda a las actividades en el territorio. En esas áreas tenemos que priorizar, y vamos a priorizar, las ayudas a la implantación y desarrollo de actividades agropecuarias que realmente contribuyan a establecer o a mantener estas discontinuidades, priorizando, por tanto, modelos extensivos frente a otros intensivos que se desarrollan fuera de las áreas forestales y que nada contribuyen a mejorar este problema global. Esto implica no solo apostar por determinadas zonas, sino también por determinados tipos de ganadería y formas de manejo.

En segundo lugar -voy ya terminando-, la planificación sectorial. Todas estas labores deben estar convenientemente planificadas, y esa planificación sectorial debe incardinarse con otras que sí es responsabilidad nuestra, que es la elaboración de planes de defensa de las zonas forestales de alto riesgo. Unos planes que ya estamos elaborando para toda la Comunidad y cuyo procedimiento de aprobación se iniciará antes de que termine este año dos mil veintidós. A continuación, y en todo ese marco, elaboraremos una planificación operativa para los principales macizos forestales, que incluya la determinación concreta de zonas de oportunidad y de las medidas para llevar a cabo esa oportunidad.

Finalmente, es especialmente importante incidir en algo, en la reorganización de las zonas de matriz agrícola en proceso de abandono, en las que es prioritario desarrollar procesos de concentración parcelaria que incluyan los terrenos forestales en vías de consolidación y que articulen infraestructuras que permitan recuperar la actividad agrícola y ganadera como medida de prevención de incendios.

Estas son las grandes líneas en prevención, en extinción y en recuperación: medios, educación ambiental, concienciación social, aprender a vivir con el fuego, saber autodefenderse, relaciones con el nuevo escenario climático y sus líneas de mitigación y adaptación, relaciones con un modelo de ordenación del territorio más adaptado a escenarios de grandes incendios, urbanismo y muchas otras actuaciones sectoriales.

Y para ello es necesario el concurso de todos. He reiterado muchas veces en esta intervención que es un problema global, que exige medidas globales. La mejora y ampliación de los medios, la mejora de la coordinación y la planificación, la despolitización de la lucha contra el fuego y, sobre todo, atacar las bases, que quedan expuestas en esta exposición, en esta intervención, con lealtad con las Comunidades Autónomas, sean del signo que sean, y del resto de Administraciones, contando con la sociedad, y especialmente con quienes habitan en esas zonas rurales más afectadas por este fenómeno.

Todas las ideas y todas las sensibilidades tienen que estar en esta misión, con responsabilidad y despojándose todos de líneas rojas, de insistencias en planteamientos enquistados y trasnochados que no aportan nada o poco a la solución del problema, buscando el consenso y no el enfrentamiento, para el bien de Castilla y León y de España ante estos riesgos que amenazan nuestras vidas y nuestra forma de vivir.

Espero y confío que con esta intervención haya aclarado las circunstancias y situaciones vividas en nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de estos meses de

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1721**

junio y julio, derivadas de los devastadores incendios forestales que la han atacado, y que todos colaboraremos en la recuperación de las zonas afectadas y en el planteamiento de propuestas de futuro para paliar, en la medida de lo posible, situaciones como las que estamos viviendo.

Desde luego, el Gobierno de Castilla y León está en ello, con un plan completo, integral, de prevención, actuación en extinción y desde luego de recuperación.

Espero también que haya quedado claro cuál es la acción política, por lo tanto, decidida y completa, que corresponde hacer a este Gobierno, pero, desde luego, su aportación la consideramos necesaria y la esperamos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchas gracias, señor consejero. Pues se procede ahora a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones. *[Murmullos]*. Por favor, silencio.

Como decía, se... se abre el turno de portavoces. Y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos...

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Presidenta, quería pedir un receso, si le parece a usted. Es lo que habíamos previsto, y necesitamos el receso después de tanta información vertida. Así que requeríamos ese receso para poder contrastar, en ese sentido, nuestra intervención, la línea de nuestra intervención.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

De acuerdo, señoría. Y según el Reglamento, se tiene que solicitar con anterioridad, ¿eh? Concedido... atendiéndonos al Reglamento y al Artículo 147 del Reglamento, se solicita -entiendo- en este momento; no lo ha habido antes. Se solicita un receso. Por lo tanto, se fija, según el Reglamento, en quince minutos mínimo -pone el Reglamento-. Vamos a ser, por la... por la extensión, si les parece, de diez minutos, y con puntualidad aquí.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidenta.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Pues iniciamos... reiniciamos la sesión. Hemos dicho diez minutos, ya van veinte minutos, ¿eh? Reiniciamos la sesión. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador señor Igea Arisqueta, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones. Señor... señoría, tiene la palabra.



### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. He de decir que me parece un poco inaudito esta situación, pero seré obediente con las indicaciones de la Presidencia. Es la primera vez que empiezo sin que esté todo un grupo parlamentario. *[Murmullos]*.

Señor Suárez-Quiñones, comparece... comparece hoy usted aquí a hablarnos del futuro. Señor Suárez-Quiñones, el futuro fue el año pasado, el futuro... estas cosas ya las oímos. El futuro fue septiembre del año pasado, cuando estuvo en la anterior Comisión... la anterior Comisión. Nos habla del cambio climático, de las condiciones climáticas, de esas cosas que no le permiten hablar sus socios de Gobierno. El cambio climático no existe para el Gobierno, existe la anomalía climática, no... no el cambio climático.

Está aquí con 40, 50.000 hectáreas calcinadas más que cuando acabó el incendio de la sierra de la Culebra, en el desastre ecológico más grave de la historia de Castilla y León, el desastre ecológico y medioambiental más grave de la historia de Castilla y León, siendo usted consejero de Medio Ambiente, parajes naturales de altísimo valor ecológico: la sierra de la Culebra, los Sabinares del Arlanza, la Tebaida berciana. Usted todo esto ya sabía que podía ocurrir. Usted, el doce de junio, ya dijo que era un año especialmente peligroso. Así lo decía la climatología, sabíamos que estábamos delante del famoso 30-30-30, y usted no tenía activado el operativo. El operativo estaba al 25 %, siendo las condiciones de extremo peligro, la primavera más seca en décadas, lo ha dicho usted mismo. Usted ya sabía que esto era difícil.

¿Usted recuerda lo que nos sucedió cuando comenzó la crisis del coronavirus, verdad? No teníamos suministros, no teníamos equipos de protección. Eso ocurrió en toda España. Y nosotros decidimos entonces que esto no nos volvería a suceder, que haríamos un almacén y tendríamos material para aguantar tres meses, aunque se cayera el suministro en el mundo. ¿Dónde está su almacén, señor Quiñones? ¿Dónde está su almacén? ¿Qué ha hecho usted después de lo ocurrido en Ávila? Una desgracia es algo que ocurre una vez; cuando ocurre de manera reiterada es una negligencia.

¿Cuáles son las medidas concretas de incremento de velocidad de respuesta que ha tomado durante este año? ¿Qué medidas concretas para mejorar nuestra velocidad de respuesta a los incendios? ¿Cuáles son los nuevos métodos de dirección que se han puesto; no los que va a poner, los que se han puesto? Medios aéreos, drones, detección por satélite, ¿se ha hecho algo?

¿Cuántas hectáreas se han limpiado este año? El año pasado usted nos dijo 50.000. Son 5.000.000 de hectáreas; es el 1 %, ¿eh? Hoy sabemos que, gracias a una financiación extraordinaria de Vox, pues igual llegamos a 2.500 hectáreas más, el 0,05 %. Porque aquí se viene a engañar a la población, con tan poco respeto que ni siquiera se está ni se le espera a los representantes de los ciudadanos.

Ustedes no aprobaron un presupuesto que preveía un incremento del 27 % del gasto en la Consejería de Medio Ambiente, el mayor incremento de gasto de todas las Consejerías, el 27 %. Y ustedes se negaron a... a aprobarlo porque era... la urgencia era el señor Casado. Había otras urgencias que no eran estas.

Cuando usted presentó este año el plan de acción dijo que había 221 puestos y cámaras de vigilancia, 3 más que el año pasado; 204 cuadrillas, 2 nuevas nocturnas

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1723**

en Ávila y Salamanca; y 1 helicóptero más. Esto lo dijo usted, y está sacado de sus declaraciones. Es decir, ¿el 1,5 % de incremento en las cámaras? ¿No llega al 1 % en las cuadrillas? Y no llega al 4 % en los helicópteros. Le insisto: 27 % de incremento previsto en aquel presupuesto.

No nos ha detallado cuántas hectáreas se han tratado este año, cuántas hectáreas forestales se han tratado, como sí lo hizo el año pasado.

Pero es que, además de no invertir, hemos tenido el tremendo varapalo del Tribunal Superior de Justicia, que tiró el decreto. Pero lo peor de todo esto no es la negligencia, lo peor es la nula voluntad de reconocer los errores, de... de enfrentarse a las consecuencias de sus actos. Son ustedes unos escapistas. Ustedes el año pasado se ofrecieron a participar en una Comisión de Investigación, con el voto favorable de esos señores que tampoco están aquí, cuyo voto ha desaparecido, ¿eh? Ya no tienen interés las Comisiones de Investigación. Lo... lo dijo el señor Raúl de la Hoz: las Comisiones de... de Investigación no sirven para nada en los Parlamentos. No sé para qué ha servido lo que hemos hecho este año.

Ustedes han encontrado a los socios perfectos, a los socios perfectos. Miren, lo único... el único humo que les importa a los señores de Vox es el del puro del señor Gallardo en la barrera de los toros.

Mire, ustedes se empeñan en buscar culpables, enemigos. En eso han... se han mimetizado con los señores de Vox. Entonces, ahora, como ocurre esto, como nos hemos enfrentado a este desastre ecológico sin precedentes, sin precedentes, ustedes están buscando culpables: ecologistas, rojos, comunistas, en fin, cualquiera; cualquiera, menos ustedes; cualquiera, menos ustedes. Ustedes, señores de Vox, niegan las evidencias de los registros de temperaturas que usted ha presentado aquí. El señor Hierro, señor de Vox, se reía hace cuatro semanas, a mandíbula batiente, en las Cortes del cambio climático. Fanatismo climático lo llamó. 100.000 hectáreas después, supongo que seguirá riéndose. La pena es que no esté hoy aquí para verle.

Mire, lo más sorprendente es que a esta marabunta de gente, y algunos imbéciles que pululan por las redes diciendo que se quema la Comunidad porque es de derechas, se han sumado el presidente y usted mismo. Es que usted ayer dijo: nos están quemando la Comunidad. ¿Quiénes? ¿Quiénes nos están quemando la Comunidad? ¿El agricultor de Burgos? ¿Una conspiración judeomasónica, que es distinta a la que ocurre en Portugal, en Castilla-La Mancha o en Andalucía? ¿Qué hay de distinto en esta Comunidad para que nos quemem la Comunidad? ¿Quiénes nos queman la Comunidad? ¿Cómo son ustedes tan irresponsables de decirle a los ciudadanos de nuestra Comunidad que nos la están quemando? Oiga, que los incendios tienen causa humana, lo sabe usted desde hace ya siete años que ocupa la Consejería, y lo que ha ocurrido este año no tiene nada que ver con lo que ha ocurrido otros años.

A esto se sume el presidente, en un acto de irresponsabilidad desconocido, alimentando él mismo con un tuit estas teorías. Oiga, mire, es que esto no tiene perdón de Dios. Es decir, no... no se puede, además de no enfrentarse a la responsabilidad que tiene uno mismo, buscar culpables, generar teorías conspiranoicas, esconderse. Porque es que lo peor de todo, lo peor, es que, además, son unos cobardes, que ni siquiera se han atrevido a acompañar a la población que está sufriendo esta desgracia. Ni a bajarse de los coches, ¿eh? Es que ustedes ni han aparecido por el pabellón de Ifeza, ni han aparecido, en el que se han realojado centenares de vecinos. No ha ido ni uno de ustedes a decirles: oiga, estamos aquí.



Si quiere, le cuento lo que hoy mismo nos ha contado el presidente de la Diputación de Zamora, que cuando se... se conformó el CECOPI no se incluyó a la diputación; que no se activaron más que dos de los cinco parques, a pesar de que se... se desalojaron 32 localidades; porque usted ha dicho que esos parques van a trabajar a las localidades. Bueno, 32; dos se movilizaron de los cinco. Nadie se ha dirigido... nadie se ha dirigido al presidente de la diputación. En el operativo de realojo no había nadie coordinando; cuando vuelven a sus casas tampoco hay nadie; cuando se perimetra y se controla la zona afectada se manda a bomberos de otras Comunidades; y así... y así todo. No es muy distinto a lo que está ocurriendo, o a lo que ha ocurrido, en Burgos.

Mire, usted es el protagonista del mayor desastre ecológico de nuestra historia, y usted se ha negado a dimitir con una frase que pasará a la historia: yo no voy a dimitir porque yo no he provocado los incendios. Ole, ole, ole, señor Suárez-Quiñones. Para chasco, para chasco, ¿eh? Para chasco que tuviera que dimitir porque había provocado los incendios. ¿O es que a lo único a lo que podemos aspirar en esta Comunidad, a lo único a lo que podemos aspirar los ciudadanos de esta Comunidad es a tener consejeros que no sean criminales? ¿Esta es nuestra máxima aspiración? ¿No podemos aspirar a que hagan su trabajo? ¿No podemos aspirar a que sean efectivos? ¿No podemos aspirar a que eviten y aprendan de lo ocurrido?

Mire, señor Quiñones, el pasado... el futuro fue el año pasado: todo esto ya nos lo contó. Yo he oído la comparecencia del año anterior y esta. No sé cuántas hectáreas se han tratado de un año a otro; sé lo que usted ha incrementado de un año a otro y sé -sí sé- que lo que se ha incrementado de un año al... a otro son las decenas de miles de hectáreas que se han calcinado en esta Comunidad mientras ustedes estaban a otra cosa: estaban a mantenerse en el poder, estaban a convocar elecciones anticipadas, estaban...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Señor Igea, vaya acabando.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Voy a concluir ahora mismo). ... estaban, como siempre, a lo suyo.

Espero, señor Quiñones, que nos pueda decir, en su réplica, qué diferencia de hectáreas tratadas ha habido de un año a otro, qué medios nuevos ha habido, no los que va a poner, ¿eh?, y cuánto se ha incrementado ese presupuesto, que se tenía previsto en incrementar un 27 %. Muchas gracias, señora presidenta.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Palomar Sicilia.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías, quería empezar esta comparecencia dando mi más sentido pésame a las familias de los





dos fallecidos en estos incendios de Zamora, y todo nuestro apoyo a todos los que combaten estos incendios en estos días tan duros.

Apenas ha pasado un mes desde que se declaró el incendio de la Culebra, iniciado el pasado quince de junio, para encontrarnos, a día de hoy, ante otra situación igual de catastrófica. Y es que en esta Comisión queremos hablar de los dos incendios más importantes que han arrasado nuestras tierras... estas tierras zamoranas: por un lado, está el incendio de la sierra de la Culebra, que es por el que estamos celebrando esta Comisión, donde se calcula que se han calcinado cerca de 30.000 hectáreas; y, por otro, queremos hablar también del incendio de Loseiro... el de Losacio -perdón-, declarado como tal el pasado diecisiete de julio, y donde se calcula que se han calcinado otras 30.000 hectáreas, es decir, el más extenso de toda la historia de... de España -perdón-.

Entre estos dos incendios colindantes suman un total de 60.000 hectáreas, duplicando el incendio más grave que se tiene registros en España, como fue el incendio declarado en Minas de Riotinto, en Huelva, en el año dos mil cuatro, donde se quemaron unas 34.000 hectáreas. Las pérdidas para esta comarca, ya de por sí muy despoblada, van a perdurar a lo largo... a lo largo de los años, con el consecuente daño ecológico y económico, y, por supuesto, van a suponer un empujón más para la emigración de sus habitantes.

La dramática situación en la que nos encontramos en este momento hace inevitable que nos preguntemos: ¿cómo es posible que hayamos llegado a esto?, ¿es que no hemos podido prever que nuestras tierras estén siendo devoradas por el fuego? Por desgracia, la respuesta no se basa en que nos haya sido imposible prever que esto iba... iba a suceder, sino más bien que no se ha escuchado a la gente de estas zonas; no se les ha tenido en cuenta, no se han aplicado políticas adecuadas. Y, en definitiva, los incendios se deben a que esta Consejería ha ignorado deliberadamente la lluvia de propuestas que trataban de evitar el fuego a toda costa, señor consejero, para dar por... por respuesta unas políticas nefastas, secas, que ha sido un polvorín necesario para que, a la llegada del verano, los montes de Castilla y León ardan como nunca había ocurrido en toda nuestra historia. Son políticas que están propiciando que estos incendios no solo sean más frecuentes, sino también más agresivos, dificultando su extinción año tras año, tal y como nos dicen los bomberos, que se juegan la vida tratando de extinguirlos.

Y es que, según el Sistema Europeo de Información sobre Incendios, el día quince de julio la media de hectáreas calcinadas en España entre los... entre los años dos mil seis a dos mil veintiuno se sitúa en 20.000 hectáreas, mientras que solo en el año dos mil veintidós, a quince de julio, llevamos ya 140.000 hectáreas arrasadas.

Existen muchos motivos para estar hoy aquí exigiendo responsabilidades a esta Consejería. Por un lado, existe la falta de previsión, falta de anticipación para evitar que estos incendios tengan... tengan lugar. Los motivos: uno de ellos es la insensatez de mantener la estacionalidad de los bomberos forestales; esto hace que estos no puedan trabajar a lo largo del año encargándose de limpiar y de depurar los montes. Es decir, la Junta no permite que en invierno se realicen los trabajos preventivos necesarios para evitar catástrofes como las que estamos padeciendo ahora mismo, limpiando la maleza que existe en los montes o manteniendo esta... en estado óptimo los... los cortafuegos. Son trabajos de invierno; y no solo de la necesaria limpieza del campo, sino del mantenimiento de las infraestructuras, para que,



luego, en primavera o en verano podamos frenar este tipo de incendios. Son medidas que, si bien responden a una lógica aplastante, no entendemos por qué esta Consejería no las pone en práctica. El despoblamiento del campo y el abandono de los pastos y cultivos ha hecho que la masa forestal se encuentre totalmente desatendida.

Otro de los motivos es la rigidez con la que esta Administración aplica el criterio de riesgo alto de incendio. Parece ignorar que pueden ocurrir incendios fuera de los propios criterios personales; es decir, si los incendios no tienen lugar dentro de los parámetros establecidos por esta Administración, parece que no existen, y no hay medidas suficientes para combatirlos. No son conscientes de que la campaña es cada vez más larga; comienza con fuerza antes de lo que estaba previsto hasta ahora –en primavera– y los incendios no se limitan a los meses más calurosos; sin ir más... más lejos, el incendio de Hermisende, en Zamora, arrasó más de 2.000 hectáreas el pasado mes de febrero.

También existen motivos no solo de falta de anticipación, sino, una vez que el incendio se ha provocado y está activo, motivos de falta de gestión adecuada del mismo. En el incendio de la sierra de la Culebra, por ejemplo, ha tenido que ser gestionado con tan solo el 30 % del operativo contratado; recalco: solo el 30 %.

Estamos hablando de una negligencia absolutamente inadmisible. Tal y como señalaban mis compañeros de la Unión del Pueblo Leonés, ya no estamos hablando de la pérdida de miles de hectáreas, que suponen una parte importantísima de nuestro patrimonio natural, así como de numerosas cabezas de ganado, sino que estamos hablando incluso de la pérdida de vidas humanas. Su incapacidad absoluta para prevenir y gestionar los incendios ha costado la vida a varias personas, y no estamos dispuestos a permitir que salgan airosos de algo tan grave como lo está aconteciendo en estos momentos.

Aquí existen responsabilidades, y esos responsables tienen que afrontar su negligencia política o su incapacidad para evitar que Castilla y León arda. Y es vergonzoso que esta Administración necesite echar mano de la buena voluntad de otras Comunidades Autónomas o de los propios voluntarios, que se juegan la vida, en muchos casos, sin experiencia alguna a la hora de extinguir incendios, para intentar salvar su tierra y sus animales.

Es vergonzoso que, mientras los voluntarios tratan de extinguir estos incendios, la Junta disponga únicamente del 30 % de su personal. Y así las cosas, normal que luego la gente ridiculice a esta Consejería diciendo que es la UME quien tiene que venir a salvarnos... a sacarnos las castañas del fuego. Normal que sean los propios bomberos quienes pidan depurar responsabilidades y soliciten abrir una investigación sobre la falta de medios desplegados por la Junta para tratar de apagar estos incendios.

Otro de los motivos es la causa... de la causa de estos incendios es la falta de liderazgo. Su falta de coordinación, la falta de atención adecuada a las personas que están en el operativo, por ejemplo, en cuanto a los bomberos forestales, son los propios habitantes de los pueblos los que han tenido que darles agua y comida para que pudieran continuar con sus labores. Y ahí están las imágenes, señor consejero.

Otro motivo que ha originado esta catástrofe es la falta de personal. ¿Y esto a qué es debido? Por un lado, a que la Junta no dispone de personal de tierra, la mayoría son externos, no salen las oposiciones, no hay gente... no hay agentes



medioambientales. Y, por otro lado, a que la gran parte del personal del dispositivo opta por trabajar en otras Comunidades que ofrecen mayores estabilidad... mayor estabilidad y mejores condiciones laborales.

Otro de los motivos es la falta de profesionalización del operativo, desde técnicos a peones. Es necesario contar con personal suficiente y bien formado; y, en el mejor de los casos, apenas alcanzan las dieciséis horas en cinco años. Se necesita la profesionalización del sector, que tan demandada es, y reconocerles de una vez como bomberos forestales, que es lo que son, señor consejero.

Otro de los motivos es la falta de medios. La mayor parte de los medios con los que se cuenta el personal están obsoletos y son escasos. Por poner un ejemplo, en muchas ocasiones, las autobombas superan los cuarenta años de antigüedad, y los helicópteros casi nunca llegan a las bases en las fechas indicadas. Como ya le dije en el Pleno de... del veinticuatro de junio, el helicóptero de Soria, que está en Garray, llegó casi una semana tarde, señor consejero.

En definitiva, nos encontramos ante una situación que ha sido creada por una incompetencia a la hora de gestionar los bosques de nuestra Comunidad; una incompetencia que se ha podido comprobar en todas las fases de estos incendios, tanto a nivel preventivo como a nivel de gestión y extinción del mismo incendio.

Por no hablar también desde el punto de vista económico, ya que, por intentar racanear en esta materia, al final ha resultado que los costes de... que supone un gran incendio forestal, como son los de la sierra de la Culebra o el de Losacio, superan con creces el coste anual del operativo de extinción que estamos aquí pidiendo. Han aprobado 65 millones, ya anunciados, pero me gustaría decirle que se quedan escasos. Tenemos un estudio de los compañeros de la Coordinadora Rural Zamora y de la Facultad de Ciencias Agrarias y Medioambientales de la Universidad de Salamanca donde nos dicen que solo el incendio de la sierra de la Culebra supone 76 millones de euros.

Es decir, no solo han sido... no han sido capaces de no poder... de no poner sobre la mesa los medios necesarios para combatir los incendios, sino que, encima, permiten la... la indecencia de alegar que, aunque los hubieran puesto, no habría cambiado nada. Castilla y León se encuentra consternada, y ustedes se limitan a lavarse las manos con el asunto.

Es obvio que no puede controlar las condiciones climáticas, es obvio que no se puede controlar el tiempo, pero sí se puede controlar el combustible; es decir, los bosques se pueden limpiar, se pueden vigilar, se pueden crear las infraestructuras necesarias para poder vigilarlos, al igual que se puede controlar los medios necesarios para apagarlos en cuanto un incendio comienza. En definitiva, lo que nos están diciendo los expertos, que los incendios se apagan en invierno, señor consejero. Muchas gracias.

#### **LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchas gracias, señor Palomar. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Menéndez Blanco.

**EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Gracias, señora presidente. Señor consejero, buenas tardes. Gracias por... por su comparecencia. Queremos también dar las gracias al equipo de su Consejería que le acompaña esta tarde.

Y quiero comenzar, en primer lugar, manifestando públicamente las condolencias del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León para los familiares y amigos de los dos fallecidos en el incendio de Zamora: el manguerista miembro de las brigadas de la Junta de Castilla y León, ..... Gullón, y Victoriano, el ganadero. Asimismo, mandar un mensaje de apoyo y de comprensión y de pronta recuperación a los heridos y a los damnificados no solo por este incendio, sino por los demás incendios que hemos venido sufriendo hasta el día de hoy en toda la Comunidad Autónoma. Y nuestro compromiso de que apoyaremos todas las medidas que estén a nuestro alcance para evitar que tragedias como estas puedan volver a repetirse.

Quisiéramos hacer público también -y, de hecho, lo hago desde aquí- nuestro reconocimiento, nuestra profunda gratitud hacia todos y cada uno de los que han luchado y que siguen luchando para que el fuego no devore los hogares, las tierras de los castellanos y leoneses.

La gran superficie arrasada por las llamas en ningún caso, para Vox, es achacable a la impecable labor que han realizado nuestros equipos de extinción, y que están realizando, en la mayoría de los casos jugándose la vida, como hemos podido comprobar, desgraciadamente, puesto que el fuego no se apaga cuando uno quiere, sino cuando este lo permite.

Las llamas devoran hectáreas, calcinan flora, fauna y vida. Denunciamos de esta manera -y aprovechamos para hacerlo- el abandono de la España silenciada, que se quema ante la pasividad del Gobierno de la Nación, más preocupado por... por dogmas climáticos que en preservar vidas y patrimonio natural. Debemos destinar todos los recursos humanos y materiales para preservar vidas y bienes.

Por eso pedimos a los Gobiernos que caiga todo el peso de la ley sobre aquellos que provocan incendios, ya que, en un porcentaje de más del 50 %, se sabe que son incendios intencionados, o provocados, directamente o indirectamente, por alguna negligencia, o por lo que es aún más serio para nosotros, por intereses económicos o por otro tipo de intereses. Y eso es innegable, porque las estadísticas están ahí; y son estadísticas, además, recogidas por el propio Ministerio. Por eso, instamos a los Gobiernos a que abandonen el fanatismo climático y que acometan cuantas medidas sean necesarias para la prevención de los incendios.

Bien, señorías, señor consejero, culpar al... al cambio climático... -no lo digo por su intervención, pero es algo que queremos manifestar- culpar al... al cambio climático no es más que ponerse una venda en los ojos, y es no ver la realidad, por lo tanto. Tal y como ha manifestado en su intervención, al referirse tanto a las condiciones del territorio como a la tipología del propio incendio, se ha mencionado en varias ocasiones a la... se ha hecho referencia a la alta cantidad de combustible de propagación, que favoreció el inicio y su posterior propagación, en el caso del incendio de... de la Culebra. Y eso no es más que una consecuencia del abandono de nuestros montes por culpa del fanatismo climático.



También en su intervención ha puesto de manifiesto que las velocidades del viento registradas superaron significativamente las previsiones meteorológicas del Servicio de Información Meteorológica especializado en incendios forestales. Y esto nos lleva a... a lanzarle una primera pregunta, y es que si este error de predicción no hubiera implicado un cambio en la aplicación de los protocolos. Es algo que nos gustaría, en el turno posterior, si nos lo puede contestar.

Miren, si un pirómano provoca un incendio, se le condena con penas altas; pero debemos de tener en cuenta también a los pirómanos intelectuales, que están en los despachos, y que hay que desalojarlos de manera inmediata. Nadie, desde Vox, va a decirle a la gente del campo qué tiene que hacer con sus tierras, con su producción o con su ganado. Uno de los problemas fundamentales que durante años estamos sufriendo los ciudadanos, y sufren especialmente los ciudadanos, es que desde los despachos, desde los *lobbies* de protección, las asociaciones radicales les han dicho a la gente del campo qué tienen que hacer con sus vidas. Y nos encontramos, en consecuencia, con una falta de cortafuegos, una falta de tala de árboles, una limpieza... una falta de limpieza de montes. Y todo esto -como digo-, no se ha hecho nada durante años, porque se ha impuesto desde estos despachos, sin ningún tipo de conocimiento, el abandono de nuestros montes para poder contentar a estos gurús, sumos sacerdotes de la religión climática. Y esto es inadmisibles, que desde el sillón de un despacho se le diga a la gente del campo cómo cuidar de sus bosques, amenazando con graves sanciones -y la legislación está ahí- por cometer la osadía de limpiarlos, como llevaban haciendo durante siglos, bien sea por medio de la ganadería extensiva o con limpiezas controladas de monte; porque nadie mejor que ellos para cuidarlo, ya que yo creo que está por descontado el que son los principales interesados en la protección de este medio natural.

Miren, señorías, hace cuarenta años había una Ley de Espacios Naturales Protegidos -dieciséis artículos, una disposición final, una adicional, una derogatoria, una transitoria-, una ley que decía que se creaban regímenes de protección, y que decía que la protección de esos espacios era compatible con el ejercicio de legítimos derechos privados existentes, como los de los ganaderos, agricultores, artesanos, núcleos de población, etcétera. Decía que ese régimen de protección tenía finalidades educativas, científicas, culturales, recreativas, turísticas y socioeconómicas. Y expresamente decía que el disfrute público de esos espacios debería hacerse compatible con los aprovechamientos existentes con la producción agraria y el acceso a la ganadería. Entonces, en aquel entonces, las competencias se daban al Ministerio de Medio Ambiente y al ICONA. Y hoy, en cambio, en vez de esta ley, con dieciséis artículos, tenemos diecisiete desarrollos normativos, con infinidad de artículos. Por eso, para nosotros, lo ideal sería contar con una única ley que permitiera el equilibrio entre la necesaria protección de nuestro medio natural con el legítimo aprovechamiento del mismo por parte de los habitantes del mundo rural.

Bien, entrando con lo que podríamos considerar una segunda parte de su intervención, en cuanto a las medidas ya adoptadas por la Junta, mencionadas por... por el consejero, están las medidas de recuperación ambiental y medidas de recuperación económico-social, por importe de 35 millones de euros para los municipios afectados por... por el incendio de la Culebra, aprobadas el pasado veintitrés de junio en ese Consejo de Gobierno inmediato a la... a la posterior extinción del... del incendio, y que luego dio lugar a esa ampliación con otros 30 millones para hacer extensible al resto de... de zonas afectadas por... por el incendio de Losaico.





Le queremos destacar, en ese sentido, la rapidez, la inmediatez y la concreción con que la Junta de Castilla y León actuó desde ese primer momento, y desde el Grupo Parlamentario Vox, bueno, aplaudimos estas medidas, viendo la implicación de varias Consejerías implicadas.

Y, por último, a continuación, en su intervención ha expuesto las medidas a adoptar como actuaciones a futuro. Y, además de repasar brevemente su enumeración, queremos destacar algunos aspectos y aprovechar para realizar alguna pregunta más. Esperamos que nos conteste.

Mire, bueno, ha hablado de... evidentemente, de la transformación del operativo y del necesario diálogo social que conlleva; en cuanto a otras reformas normativas también. En concreto, en este apartado de otras reformas, nos ha hablado de la mejora de infraestructuras, como torres de vigilancia, bases de helicópteros, moto-bombas. He anotado en su intervención que hace a una mejora de las... de las instalaciones. Simplemente, nos gustaría saber si... si tenía en detalle ya en la Consejería esa mejora de infraestructuras o si las tienen perfectamente identificadas, a mayores de... de lo que supone esa... esa reforma o esa mejora.

Ha hablado también de cooperación y colaboración entre Administraciones. Necesaria una consolidación del modelo de gestión agroforestal. Mire, cómo no vamos a estar de acuerdo con las medidas aquí recogidas, puesto que en Vox llevamos tiempo exigiéndolas, como hemos manifestado anteriormente. Y, en ese sentido, si es posible, nos gustaría también que nos hiciera -si es posible, insisto- una concreción temporal en cuanto a ese futuro Plan Hábitat, de que nos... del que nos ha hablado.

El modelo de gestión de ganadería extensiva. Pues, al igual que en el apartado anterior, nos satisface escuchar estas medidas. Evidentemente, además, consideramos que es reflejo de la presencia de Vox en este Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León.

Planes de defensa de los municipios. Es importante potenciar y mejorar la defensa de los municipios rural. Nos parece necesario. Concienciación ciudadana. Es, evidentemente, como ya manifestaba anterior, 50... más del 50 % de los... de los incendios, por desgracia, son intencionados, y, a su vez, la masa forestal arrasada por estos incendios intencionados supone más del 60 % -insisto, que son datos recogidos-.

Ya para terminar, simplemente recordar que, bueno, pues en cuanto al territorio, recordar que los ayuntamientos, mediante ordenanzas municipales, consideramos que es necesario establecer esa obligación de mantener en un estado adecuado las fincas rústicas situadas cerca de... de lo que es el núcleo de población rural, como también que desde la Junta de Castilla y León se modifique la normativa sobre aprovechamientos forestales, facilitando la limpieza de esos entornos rurales y la retirada de... de combustible, en general. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene ahora la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el portavoz, señor Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Un saludo ....., presidenta. Y muchas gracias. Señoras y señores procuradores, en primer lugar –por supuesto, en primer lugar–, transmitir el más sentido pésame a las familias y a los amigos del bombero forestal, de Daniel, y del pastor Victoriano, fallecidos en el incendio de la sierra de la Culebra, y el deseo de la más pronta recuperación de todos los accidentados; de reconocimiento y también de admiración para con los bomberos forestales, para con los agentes medioambientales, para con los bomberos, para con los técnicos, para con los integrantes de la UME, de la Guardia Civil y de todo el operativo que hace frente a estos incendios, y, por supuesto, a nuestros alcaldes, concejales y voluntarios, que han estado y están haciendo frente, exhaustos, a estos incendios; de ánimo y de solidaridad para con toda la comarca de la sierra de la Culebra, a la que usted, señor consejero, hasta hoy por lo menos, ha arruinado, y de todos aquellos territorios que padecen y han sentido y sufrido las consecuencias de los más devastadores incendios de la historia no de Castilla y León, sino de toda España. Porque eran esperados, y lo sabía el señor Mañueco y lo sabía también usted, señor Quiñones; eran esperados, pero sistemáticamente han venido despreciando tantas y cuantas propuestas se les han planteado... se les han planteado, y hoy han descubierto que era una emergencia global. No. Es una emergencia global ya desde hace tiempo, y usted lo sabía, y lo sabía también el presidente de la Junta de Castilla y León.

Pero hoy únicamente lo trascendente de esta farsa, lo verdaderamente trascendente de esta farsa que nos convoca hoy aquí, es que usted no tiene derecho a estar aquí. Si su conciencia realmente la tuviera, por dignidad, ya habría dimitido. Y si el presidente de la Junta la tuviera, ya le habría cesado ante su recurrente actitud de persistir en el cargo.

Pero, no, en vez de asumir su responsabilidad y las dramáticas consecuencias, que hasta la muerte han ocasionado, no solamente eso, sino que torticeramente retuerce el diálogo social. ¿Para llegar a acuerdos? Resulta que tiene un acuerdo con la Mesa Sectorial de la Madera dos mil quince-dos mil veintidós y no hay ninguna prueba de que hayan cumplido ese acuerdo. Pero también el plan sectorial, Plan Sectorial de Emergencias, que ha sido declarado nulo de pleno derecho por parte de los tribunales, y usted... y ha sido declarado nulo por no haber atendido a los sindicatos y a los ayuntamientos, y usted el jueves reúne a los sindicatos y a los ayuntamientos para hablar del plan sectorial, de las emergencias y de los incendios.

Porque, claro, estamos creando un relato, un relato; un relato cuyo único objetivo es el salvamento de usted, el salvamento político. Porque el salvamento que a ustedes les preocupa no es precisamente el de la emergencia que padece nuestra Comunidad Autónoma y todo el planeta, ni la climática, ni los incendios, ni las inundaciones, ni las danas, ni los vendavales, ni muchísimo menos haber despoblado a nuestra juventud de nuestros territorios –qué voy a decir–, de haber desgraciado económica, social y culturalmente a la sierra de la Culebra, por supuesto que sí.

Pero es que tampoco le incumbe, tampoco le ha importado en absoluto haber atendido... haber destruido definitivamente el futuro de nuestra gente mayor, a la que ha destrozado, por su negligente comportamiento y gestión, las... escaso tiempo de vida que les quedan en su tierra, en su identidad, claro que sí. Porque su única emergencia es usted, usted.



Y, efectivamente, esta torticera estrategia, que hoy culmina con esta Comisión extemporánea y absolutamente inútil, e inútil para la sociedad, y usted bien lo sabe, es su salvamento; salvamento político, que no precisamente de su conciencia, si es que la tiene, y que mañana tendrá comprado en los medios de comunicación con el dinero que usted debiera de haber destinado a proteger a la gente que maltrata, con un operativo absolutamente desmantelado.

Su terca actitud de desprecio frente al mayor riesgo al que se enfrenta la humanidad. Y el mayor riesgo al que se enfrenta la humanidad, señor Quiñones, señor Suárez-Quíñones, no son el movimiento ecologista, ni es tampoco los agricultores ni los ganaderos, ni muchísimo menos el Gobierno de España, por supuesto que no; el principal reto al que se enfrenta la humanidad es esa emergencia climática que hoy ya ha reconocido. A ver qué les cuenta a la joya de sus socios con lo que hoy le han dicho; a ver qué les cuenta.

Usted, señor Mañueco y señores vergonzantes socios que les acompañan, hoy lo único que les importa es crear un relato. Crear un relato desgraciado, porque, claro, comparecencia... aquí tendría que estar el presidente de la Junta y no usted, y bien lo sabe.

De los incendios de la Paramera y de la Culebra –razón de esta farsa–, en menos de nueve meses pasaron de ser los mayores de la historia de Castilla y León para que, con el incendio de Losacio, pasara este a ser el mayor de la historia de toda España, de toda España. Porque, efectivamente, para despejar cuanto antes la grotesca comparecencia que hoy nos atañe aquí en relación con ambos incendios, Paramera y Culebra, ambos dos, de haber contado con un operativo movilizado, coordinado y suficientemente dotado, las consecuencias hubieran sido, evidentemente, de la dimensión nada que ver y extremadamente menores. Y, si no, consulten de nuevo el... el atestado policial del incendio de la Paramera. Y si en el cerro inmediato al cruce de Sarracín de Aliste, el pasado día dieciséis, con los romeos y las dotaciones activadas, que usted tenía de vacaciones, hubieran estado presentes, el conato se podría haber sofocado y habíamos evitado haber convertido en pasto de las llamas a más de 30.000 hectáreas.

Claro, pero es que eso era a la tarde; pero por la mañana usted estaba en León contándonos, con *marketing*, con promoción, con publicidad –claro que sí–, el gran operativo de extinción de incendios: idéntico, el mismo que en los años precedentes. Claro, ninguna lección aprendida de la sierra de la Paramera, de nueve meses antes; ninguna, señor Suárez-Quíñones.

Porque continuemos con la Culebra. Lo primero: veníamos de sendas olas de calor en mayo, un diciembre de unas... de unas temperaturas inéditas en la historia de los anales de la... de la medición, pero, terco, se empeña en no atender no a las propuestas de los socialistas, que, al final de cuentas, para usted somos absolutamente despreciables, después de las decenas de veces que le hemos planteado las mismas propuestas que hoy nos ha contado aquí a modo de milonga y absolutamente sin credibilidad de ningún tipo; pues bien, ni atendió a los sindicatos, ni a los agentes ambientales, ni al operativo; por supuesto, no ha atendido a nadie. Y el día quince y dieciséis declaró época de riesgo medio de incendios. Efectivamente. Y las Comunidades limítrofes, que ya tenían época alta de riesgo de incendios, pero usted ahorrando; como tiene que ser, ahorrando. Eso sí, que ahorró tanto que ni siquiera



tenía movilizado lo que correspondía conforme a la declaración de época media de riesgo de incendio, que no tenía ni el 25 % de todo el operativo movilizado.

Pero, señor Quiñones, qué le pareció a usted, cómo no se le cayó la cara de vergüenza cuando en la reunión ministerial de la Conferencia Sectorial del día veinte de junio le reprochaban el resto de los consejeros que sí, que lo de la solidaridad está muy bien, que lo del cumplimiento de los convenios de cooperación es lo que va de suyo, pero, por el amor de Dios, dótese de un operativo que a lo largo de todo el año garantice la custodia del territorio como corresponde; porque es su competencia, su competencia, no del Gobierno de España. Para todos aquellos que aquí están presentes: competencia del Gobierno de la Junta de Castilla y León como del resto.

Las Comunidades Autónomas pertrechadas reclaman la presencia de la UME de forma absolutamente extraordinaria. Desgraciadamente, aquí, inmediatamente solicitamos la presencia de la UME, acudimos a los convenios con las Comunidades Autónomas; por supuesto, a los ayuntamientos les tenemos sometidos y abusamos de ellos sistemáticamente, como abusamos también de los integrantes del operativo, profesionales y voluntarios, que, siendo los mejores de toda España, son los peor tratados por usted -y además lo sabe-, porque es la Comunidad Autónoma que menos recursos económicos destina, proporcional y también linealmente, al operativo de extinción de incendios, a los trabajos silvopastorales. Y, de verdad, eso sería ya también suficiente, junto con el desastre que ha venido ocasionando su negligente gestión.

Ha desmantelado la plantilla... la plantilla de técnicos y de agentes medioambientales, que no pueden cumplir con sus funciones; les tiene absolutamente saturados. Declara tarde, mal, la época alta de riesgo de incendio; además, lo hace sin operativo. Y cuando, además, tiene a toda la Comunidad Autónoma ardiendo por los cuatro costados -y usted lo sabe-, a día de hoy todavía tenemos partes del operativo sin incorporar; hay miembros del operativo que no están incorporados, hay antenas, hay torretas que están sin escuchas -y lo sabe usted- y sin vigías, y usted también lo sabe.

Porque el señor Mañueco trata mal a nuestros bomberos forestales, a los que no reconoce y maltrata hasta el punto de que les tiene destruidos; a los trabajadores del 1-1-2, que les tiene en huelga después de veinte años; a los agentes medioambientales, diezmados en su plantilla; a los jefes de servicio y a los técnicos colapsados, y no pueden cumplir con sus cometidos; no coordina a los bomberos azules y les desprecia; y, lo peor de todo, los representantes de todos los funcionarios públicos están absolutamente indignados y claman por todos los rincones, y públicamente, por su cese o su dimisión.

Las condiciones laborales son absolutamente precarias, las de los bomberos forestales. Desgraciadamente, no les reconoce; arriesgan sus vidas por escasamente 1.000 euros, y sufren unos relevos de turnos de... algunas veces, de hasta más de veintidós horas. Y reconózcalo, porque así es.

El avituallamiento ha sido la vergüenza para toda España: un trozo de pan con cuatro cachos de chorizo... ¡uy!, cuatro... con unos cachos de chorizo o la solidaridad de los vecinos; por supuesto que sí. No vamos a olvidar jamás, y queda en nuestra retina, esa trabajadora del Día que, con su dinero, pagó el agua -que es como el aire para los bomberos forestales-; o de esa brigada de Burgos que... que, extinguendo



el incendio de Navafría durante catorce horas, se tuvieron que bajar a una tienda a Segovia a comprarse una camiseta, porque ni siquiera recambio le ofrecía la Junta de Castilla y León, que son sus trabajadores. Afortunadamente, su *marketing* de la mentira quedó desmantelado con la presencia del solidario cocinero José Andrés.

Y si necesita más razones -y ya para finalizar, señora presidenta-, si necesita más razones para levantarse y marcharse, coja parte de la intervención que ha hecho al principio. Todos los argumentos que dice que ahora va a acometer son los que debería de haber acometido hace diez años, cuando asumió la responsabilidad hace ocho años; y tiempo ha tenido y no lo ha hecho. Es una provocación que hoy venga a decir que, efectivamente, que lo va a hacer; una auténtica provocación y un insulto.

Y teníamos derecho, como ciudadanos, en Castilla y León a un operativo que cumpla con sus obligaciones la Junta de Castilla y León y con sus competencias, que es lo que nos garantiza la seguridad y la protección frente a la emergencia climática.

Y, en definitiva, señor Suárez-Quiñones, el reconocimiento de los bomberos forestales es un derecho que ellos tienen, pero es un derecho que tienen los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León, y su negligente gestión ha arruinado a las gentes de la Culebra, a las gentes de tantos otros parajes, ha maltratado a todos los integrantes del operativo...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Señoría, vaya acabando.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Ya termino, señora presidenta. Y muchas gracias). ... ha maltratado a todos los integrantes del operativo, ha puesto en riesgo la vida de las personas hasta la muerte. Y, por ello, su presencia aquí hoy es una deshonra para las Cortes, porque es un auténtico insulto y una provocación para las gentes de Castilla y de León.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Fernández Menéndez.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, equipo directivo de la Consejería, señores procuradores. Al igual que ha hecho el consejero, quiero que mis primeras palabras sean para... para hacer un recuerdo sentido a Daniel Gullón, miembro del operativo autonómico de lucha contra incendios forestales fallecido en acto de servicio en el incendio de Losacio. Desde aquí, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, nuestro recuerdo, nuestra gratitud infinita y nuestro pésame a todos sus familiares, amigos y compañeros del operativo.

Igualmente, quiero hacer extensivo este recuerdo a la persona que también falleció en este incendio intentando proteger a su ganado, en la localidad de Escober de Tábara, Victorino.



**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1735**

Finalmente, quiero agradecer a todas las personas que han luchado y luchan contra los terribles incendios que se producen en nuestra Comunidad por su abnegación, su entrega y su profesionalidad. Gracias a ellos se han salvado muchas hectáreas de patrimonio natural y también –hay que decirlo– se ha garantizado la seguridad de la población civil afectada por el fuego. A todos ellos, muchas gracias.

Ya sobre el motivo concreto de esta Comisión, el incendio de la sierra de la Culebra, quisiera realizar las siguientes apreciaciones.

En primer lugar, quiero destacar la absoluta disposición del señor Suárez-Quiñones en todo momento a dar explicaciones y facilitar toda la información relativa tanto al operativo como a la evolución del incendio. Tanto la comparecencia de hoy como la información facilitada, puntual y detallada, por la Junta de Castilla y León durante todas estas semanas han sido un ejercicio de transparencia digno de mencionar y de poner como ejemplo, más aún cuando, ante otras crisis que hemos vivido recientemente, hemos visto –o padecido más bien– dirigentes cuyas decisiones y las razones que las motivaban eran totalmente opacas.

En segundo lugar, cabe destacar la rigurosidad de la información facilitada, huyendo de lugares comunes y, sobre todo, de la politización de un hecho tan grave como el incendio padecido en la sierra de la Cabrera... perdón, en la sierra de la Culebra. Consideramos que en la exposición realizada prevalece la rigurosidad, la descripción fidedigna y la racionalidad en la valoración de lo sucedido. Al igual que la transparencia, antes mencionada, la objetividad y la razón son muy de agradecer, y es preciso que las pongamos en valor, más aún ante una materia tan dada por parte de algunos a la politización y al uso partidista, algo realmente triste cuando hablamos de algo que causa tanto daño y que, consecuentemente, debería ser motivo de unión para todos.

En tercer lugar, quiero destacar la capacidad de reacción y la rápida respuesta de la Junta de Castilla y León ante los graves daños ocasionados por los incendios, poniendo en marcha medidas y presupuesto, 65 millones de euros, por el momento, que tienen por objetivo la recuperación ambiental, económica y social de las zonas afectadas. Esperamos –y desde el Grupo Popular solicitamos la máxima diligencia y rapidez en ello– que el Gobierno de España tome en consideración la petición del presidente Mañueco de declarar las zonas afectadas como zona catastrófica, para que la recuperación sea lo más rápida posible. Ningún medio debe ser escatimado ni ninguna Administración debe mirar para otro lado en la recuperación de la sierra de la Culebra y del resto de zonas afectadas por estos incendios, nunca vistos hasta ahora.

Una vez realizadas las consideraciones generales, quiero referirme ahora a cuestiones concretas del incendio sucedido en la sierra de la Culebra.

En primer lugar, y como ya ha indicado el consejero, las condiciones que se daban en los momentos en los que se inició el incendio, que presentaban una situación de alto riesgo por la continuidad de las temperaturas elevadas, la baja humedad relativa del aire, el bajo índice de... de precipitación acumulada y la elevada probabilidad de tormentas eléctricas en la zona. A estas condiciones excepcionales debemos añadir la situación propiamente dicha del territorio, con un alto grado de capacidad de combustión. Este es un hecho relevante, en tanto en cuanto supone una ayuda a la consolidación de los focos iniciales, provocados en este caso por rayos. Unos focos



iniciales que, como ha informado el consejero, se cuantifican hasta en catorce de manera simultánea en aquella tarde-noche del quince de junio en la provincia de Zamora.

En segundo lugar, quiero destacar la inmediatez con la que los primeros medios se posicionan en la zona del incendio, solo dieciséis minutos después del aviso que se da desde el puesto de vigilancia de Carmona. Junto con la rapidez, hay que destacar que esa primera noche ya había más de cien profesionales sobre el terreno, algo que no es habitual en la primera noche de un incendio, y que da muestra de la previsión de la Consejería.

En tercer lugar, cabe mencionar algo relevante y que... y es que en las primeras horas de la madrugada del día dieciséis se declara nivel 2 del Plan INFOCAL y se prioriza la defensa de las poblaciones. Ello conlleva la redistribución de los medios de extinción para salvaguardar la integridad de las diferentes localidades y, sobre todo, de sus habitantes.

En cuarto lugar, y ya durante el desarrollo del incendio, se siguieron viviendo condiciones climatológicas extremadamente desfavorables, incluso peores que las anunciadas por las previsiones, confiriendo a este incendio un comportamiento extremo en todas sus dimensiones y haciendo que en una extensa franja horaria entre los días quince y dieciocho de junio el fuego estuviera fuera de capacidad de extinción. Creo que los datos ofrecidos por el consejero sobre la velocidad de propagación, la longitud de las llamas o el salto de barreras de hasta 500 metros de ancho, entre otras, son muy esclarecedores. Ponen de relevancia la virulencia extrema de este incendio y ofrecen una idea clara de por qué durante tantas horas este incendio estuvo fuera de capacidad de extinción. Este hecho es altamente relevante, ya que implica la incapacidad para poder atacarlo. Es decir, que, bajo estas circunstancias, el volumen de medios no es directamente proporcional a la capacidad de extinción del fuego. Es importante destacar esto para evitar caer en juegos perniciosos que, desde luego, no tienen como finalidad la mejora del operativo de extinción de incendios.

En quinto y último lugar, sobre asuntos concretos del incendio de la Culebra, quiero destacar, como también ha hecho el consejero, la importancia de que no hubiera daños personales graves. La priorización de la defensa de las poblaciones dio un buen resultado en lo más importante: en la protección de la vida de las personas.

Finalmente, y a modo de conclusión sobre este capítulo, quiero mostrar mi solidaridad y la de mi grupo con todas aquellas personas que han padecido este incendio y sus consecuencias. Personas que ven con incertidumbre su futuro debido al daño del incendio, y que esperan soluciones y propuestas rápidas y eficaces por parte de las Administraciones; personas que esperan coordinación y colaboración entre Administraciones; personas que esperan de quienes gestionan lo público que dejen sus diferencias a un lado y sumen para que, más pronto que tarde, se vea la luz al final de ese túnel en el que un maldito fuego los ha metido. Esto es lo que realmente esperan.

Como tercer gran bloque, quiero mencionar la vista y el trabajo futuro. En primer lugar, en cuanto a lo más inmediato, los trabajos para la recuperación de la zona afectada, ya mencionaba antes la rapidez con la que la Junta de Castilla y León está actuando en este sentido, y no solo hablando ya de cuantías, sino desglosando -y el consejero ya lo ha hecho- las líneas de actuación del Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómica.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1737**

En este apartado, es importante destacar el carácter heterogéneo de las medidas, ya que las consecuencias de una catástrofe de este rango solo pueden ser revertidas actuando desde diferentes flancos. Y este plan de recuperación lo hace porque contiene medidas de carácter ambiental, como la recuperación de los hábitats y, con ello, su potencialidad como fuente de riqueza; contiene medidas de carácter económico, como ayudas a fondo perdido a empresarios y autónomos afectados; contiene medidas de carácter social, como... como el incremento de la... de las ayudas de emergencia; y, por supuesto, contiene medidas para recuperar la actividad agroganadera a la mayor brevedad posible.

La recuperación de la normalidad no se producirá de la noche a la mañana, eso está claro, pero, si a este plan transversal le añadimos la colaboración y coordinación entre Administraciones y la suma de esfuerzos, esa recuperación será más rápida y eficaz. La Junta de Castilla y León ya ha lanzado mensajes en esta dirección; de hecho, el consejero lo acaba de volver a hacer hoy en el ejercicio de sus competencias. Y, desde luego, el Grupo Popular animamos al resto de fuerzas políticas a sumarse a esta idea y, en el campo de actuación de cada uno, trabajar para aportar y no para restar o generar tensiones, que, desde luego, en... en nada contribuyen a algo positivo en este campo.

Hablando ya de mejoras en un futuro próximo, quiero mostrar nuestro acuerdo con la reflexión realizada por el consejero en la que prevé que este tipo de incendios de gran dimensión y extrema virulencia se sucederán en el futuro, no solo en nuestro territorio, sino como un fenómeno global. En este sentido, y compartiendo este triste pronóstico de futuro, nuestro objetivo debe ser el de prepararnos lo mejor posible para aumentar la resiliencia de nuestros bosques, los trabajos de prevención y la capacidad de extinción. Es en esta línea en la que el presidente Mañueco habló sobre esta materia en su Discurso de Investidura, con un compromiso claro en defensa de nuestro medio rural... perdón, natural. Un compromiso que posteriormente fue desgranado por el consejero en esta misma Comisión y que ya está en ejecución.

Un incendio de grandes dimensiones como los sufridos y los que se prevén no solo provoca un desastre natural, sino también económico y social. Por eso, valoramos positivamente el plan expuesto por el consejero en el que aborda esta problemática desde diferentes prismas, ofreciendo una solución integral.

En primer lugar, trabajando ya en la mejora del operativo de lucha contra incendios forestales, algo que ya viene produciendo en los últimos años, tanto en la mejora de las condiciones de los medios personales como de los medios materiales, y todo ello dentro del diálogo social y en trabajo conjunto con los agentes sociales; igualmente, mejorando la colaboración entre Administraciones, algo fundamental siempre, y más aún en esta materia en la que el fuego no entiende ni de fronteras ni de límites competenciales ni de colores políticos. La lucha contra el fuego requiere unidad, tengámoslo todos claro.

Un punto importante es también la gestión forestal. El consejero ya destacó su importancia y desgranó ampliamente algunas de las medidas para esta legislatura en su presentación del programa de mayo. Hoy se percibe aún más relevante por su importancia para reducir la velocidad de propagación de los incendios; una gestión forestal que debe ir, sin duda, en colaboración con el sector privado, pues la Administración pública no puede abarcar la ingente superficie forestal de nuestra Comunidad.



No debemos olvidarnos, en este terreno, de la ganadería extensiva. La desaparición del ganado de nuestros montes es un factor que juega en contra en la prevención y extinción de los incendios forestales. Las Administraciones deben tomar las medidas necesarias para favorecer este sector y no atormentarlo con decisiones que atienden a cuestiones ideológicas radicales y perjudican gravemente a nuestro medio natural y rural y sus habitantes.

En este punto hay que decir que estas actuaciones no son gratuitas, sino que cuestan dinero. Y, en esta línea, es importante recalcar la relevancia de tener una buena financiación por parte del Gobierno de España, algo que actualmente no sucede con Castilla y León.

Nuestra... nuestra Comunidad Autónoma abarca casi una quinta parte del territorio nacional y una proporción similar de superficie forestal, sin embargo, solo recibimos el porcentaje de financiación acorde a nuestro peso poblacional, en torno al 5 %. Cuando algunos hablan de soluciones mágicas, como si los recursos fueran públicos... fueran infinitos, deberían, a continuación, pasar la estimación de este coste al Gobierno de España, a ver si de esta manera entiende que una financiación justa debe obedecer a algo más que a criterios políticos.

Acabo ya, a modo de conclusión, para decir que estamos ante un fenómeno, el de los incendios de gran dimensión, que será uno de los grandes retos de la humanidad, especialmente en algunas zonas del planeta. Estamos ante un reto global, un reto complejo, y ante este tipo de retos se necesita mucha colaboración, mucha racionalidad y mucho análisis; y, desde luego, lo que no se necesita es politización, soluciones cortoplacistas ni, mucho menos, radicalismo ideológico. Muchas gracias.

#### **LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Gracias, señoría. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra ahora el señor consejero.

#### **EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero, dar las gracias a los distintos portavoces por, bueno, sus intervenciones. Al margen de los posicionamientos que tiene cada una de ellas, pues en un tono respetuoso, que no se ha producido en otras declaraciones extraparlamentarias, ¿no?, pero que, bueno, puedo entender, y es el juego político, y, por lo tanto, tiene que defender cada uno lo que quiera.

Para tratar de contestar y dar la opinión de todo lo que ustedes han dicho, voy a empezar... si el Partido Popular me lo permite, voy a dejarle para el final, porque, en definitiva, ha sido una... una intervención que va a resumir un poco lo que voy a hablar respecto al resto de intervenciones.

Empezando por el señor Vázquez, usted plantea la situación bajo varios parámetros. Dice, por un lado: bueno, esto era totalmente previsible, por lo tanto, había una clara previsibilidad de que esto iba a ocurrir; además, usted no ha hecho nada, y, por lo tanto, ha promovido que esto se produzca; y, en tercer lugar, no ha hecho caso a las cosas que nosotros planteamos, que hubieran evitado que se



produjese. Más o menos, no sé si le resumo bien, de forma muy abstracta, muy general, la posición. Luego me corrige, en ese caso, y corrijo las apreciaciones.

Yo creo que no ha entendido nada de lo que he dicho. Permítame, con todo el respeto, que no ha entendido, no ha escuchado. Y usted tenía una posición, que vienen poniendo de manifiesto, y... y lo demás no importa. Porque es que ustedes, el veintiuno de junio, tres días después de apagarse el incendio de la Cabrera, el diecinueve, ya estaban pidiendo mi dimisión en las Cortes, en el Pleno. Usted y el señor Tudanca, el miércoles, el veintidós.

Entonces, ¿cuál es la seriedad de su posicionamiento, de su análisis, de su valoración, si dos días después de apagarse el incendio, sin tener ningún dato ni ninguna posibilidad de valorar nada, están pidiendo mi dimisión y atribuyendo culpabilidades? Decía uno de ustedes -no me acuerdo quién es- que buscan culpables, ¿no? Los que buscan culpables son ustedes. "Busca relato". No: usted busca relato; un relato de oportunismo político, porque es que el día veintiuno, dos días después, pedían mi dimisión. Si no sabían qué había pasado.

Y les ha dado igual las explicaciones que se ha dado por parte de los técnicos de lo sucedido, y les ha dado igual todo. Ustedes, en un panorama global de unos fenómenos no previstos ni previsibles, evidentemente, y que han sorprendido y han puesto en jaque a los operativos del mundo, ¿eh?, de la Europa mediterránea, de España y de todas las Comunidades, ustedes lo que hacen es únicamente disecionar: de todo ello, vamos a ver aquí qué podemos hacer para atacar a la Junta de Castilla y León; y ya, de entrada, dos días después pido la dimisión del consejero, sin más. Eso es muy poco serio, señorita, muy poco serio. Es muy fácil, ¿eh? Tan fácil como yo que dimitiese, ¿no? No, no, yo estoy para trabajar. Pero es que creo que ustedes también están para trabajar; y no creo que es un trabajo de Oposición digno que dos días después pidan ustedes la dimisión sin saber ni por qué. No sabían qué había pasado, absolutamente nada.

Yo no he recibido ningún apoyo general. Lo que se espera de una Oposición digna en un país serio, en una Comunidad de esta categoría, es que, ante los sucesos más graves que ha tenido esta Comunidad en los últimos decenios, ustedes se pusieran a disposición de la Junta de Castilla y León para solucionar estos problemas. No, a los dos días estaban pidiendo dimisiones, de todos: mía, después del presidente de la Junta, de la delegada de... Es igual.

Entonces, a mí, perdóneme que le diga, yo me he sentido totalmente desasistido de la Oposición en Castilla y León, que tiene sus deberes políticos de responsabilidad, y he visto nada más en ustedes un enorme y, desde luego, para mí, muy reprochable oportunismo político. Ustedes han visto votos en esto.

Estoy seguro que ustedes sienten mucho el fallecimiento de dos personas, los heridos y la pérdida de biodiversidad -por supuesto; también sería que no lo sintieran-. Nosotros también, ¿eh? No le quiero yo hacer a usted pasar los días que estamos pasando el Gobierno de Castilla y León, desde el presidente hasta mí. Pero nosotros somos Gobierno y estamos para gobernar y para tomar decisiones. Y aquí he venido a dar las explicaciones, que usted no ha escuchado absolutamente nada, porque traía un marcado, un discurso, y tratar de exacerbarlo no mucho más, porque ya solo le queda no sé qué más, porque es que ya no... no sé qué le queda pedir, ¿no? Y no ha atendido nada a lo que yo le he dicho.



Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 46

25 de julio de 2022

Pág. 1740

Usted, repito, de esa disección, a ver cómo podemos atacar a la Junta de Castilla y León y arañar unos votos, que se acercan las municipales el año que viene; pero de ponerme a disposición de la Junta, no; de ponerme a disposición del consejero, no; de entrar a pactar determinadas cosas, no; a buscar arreglos, no.

Mire, aquí ha ocurrido algo que no había ocurrido nunca, ni aquí ni en España ni en el Mediterráneo, porque es que parece que aquí solo ha habido estos incendios desastrosos en Castilla y León. Pero, perdóneme, si ha estado España en llamas: Extremadura, Andalucía, Galicia, Aragón, Cataluña, otros incendios; ha habido más de 35.000 en Italia; ha llegado las temperaturas a cifras que no se habían producido nunca en Londres; ha habido incendios en Grecia.

Y, mire, le voy a enseñar. Esta es la estadística oficial de un organismo europeo –a ustedes les gusta mucho los gráficos y las cosas, que siempre en las Cortes los exhiben–, que es el EFFIS. *[El orador muestra un gráfico]*. Esta... este es el gráfico de los incendios forestales en Europa. Esto se corresponde... esto es al año dos mil veintidós, en lo que llevamos de dos mil veintidós, lo que se está produciendo; no lo que alguien, con una mano mágica y con una adivinatoria, dijera “en el año dos mil veintidós va a haber esto”. No, no, no. Las curvas tienen una relación entre el número de incendios y gravedad de los incendios y masas forestales quemadas. Esta línea es el número de incendios y esta las masas forestales. Vea usted como hay un seguimiento bastante razonable entre el número de incendios y masas forestales. Y mire lo que ha pasado este año. Lo que ha pasado este año en Europa es que estos extremos climáticos no previstos ni previsibles, ¿eh?, nos han jugado una mala pasada a todos los países y a todas las Comunidades Autónomas.

Que yo he hablado con Comunidades Autónomas de distinto signo, con los consejeros y las consejeras totalmente apesadumbrados y totalmente con la responsabilidad de que todos tenemos que poner para superar esto, con una acción conjunta y única.

Usted esto le da igual. El contexto europeo y nacional, no; solo ha pasado en Castilla y León; los únicos incendios, en Castilla y León. Hombre, Castilla y León le ha pasado... es que, además, Castilla y León tiene el 20 % de la foresta y, por tanto, el riesgo que ha tenido ante este suceso, totalmente imprevisible y fuera de lo normal, y que no se han visto cosas en la vida como las que se han visto en estos incendios, en estos, no que se viera hace... hace tres meses. Porque el incendio de Navalacruz fue un primer indicio de dos días en los que hubo, efectivamente, un fenómeno parecido; pero esto que hemos vivido estos 15 días y lo que hemos vivido en junio –ahora hablamos de ello, ¿eh?– no se ha visto nunca. Técnicos de más de 30 años, personal público de más de 30 años, han dicho: “Esto no lo hemos visto nunca”. Es que los incendios han caminado incluso en contra del viento. Fenómenos absolutamente que no habíamos visto nunca, ni nosotros ni los técnicos. A ustedes les da igual. Ustedes han dicho: usted es un irresponsable y esto ha ocurrido por su culpa. Incluso se ha atrevido alguien a echarme la culpa de los fallecimientos, o una responsabilidad por los fallecimientos.

Mire, esto es datos objetivos. Aquí hay valoraciones y hechos. Ustedes han ido a las valoraciones, que lo han hecho de forma oportunista, precipitada y, desde luego, dos días después: pues muy listos son ustedes; o habían hecho unos informes, que nosotros no teníamos, porque, cuando los tuvimos, los expusimos técnicamente por los técnicos –hicieron una rueda de prensa y los expusieron públicamente–.



Y usted no, usted ya lo tenía todo, ya sabía todo. ¿Eso es responsabilidad? ¿Esa es la Oposición que merece esta Comunidad? ¿La puesta a disposición del Gobierno de Castilla y León ante ese momento y ante ese suceso? Nada. Nunca. Es más: usted y yo hemos hablado en los primeros momentos, y en un momento dado desapareció la comunicación, desapareció la comunicación. Cuando usted vio que había cacho político y que, por tanto, podía morder al consejero –el consejero Quiñones hay que pedir su dimisión, y ahí desgastamos al Gobierno–, desapareció la comunicación, prácticamente desapareció la comunicación. Y eso, personalmente, ahí lo tendré siempre. Ese contexto usted lo ha olvidado, y no se puede olvidar.

Segundo... Por tanto, no era Castilla y León, era España y era Europa y el Mediterráneo. Segundo, segundo: actuación conjunta. O sea, que usted viene a... yo creo –le he querido entender– que sí, que sí, que es necesaria una actuación conjunta, pero aquí la única actuación es la de la Junta de Castilla y León, que no ha hecho nada.

Mire, yo voy a tratar en esta comparecencia, porque queda mucho verano por delante, de guardar mucho las formas respecto al Gobierno de España; mucho. Y podía decir muchas cosas, que me podría despachar a gusto, pero voy a guardar mucho las formas. ¿Por qué? Porque necesitamos actuar conjuntamente, y necesitamos todavía, durante mucho tiempo, trabajar juntos.

Pero, vamos a ver, que usted me venga a acusar de nuestra falta de medios, ¿eh?... Yo podría hablar muchas cosas, de cómo los operativos –todos los operativos– se van incrementando sus medios en junio –y ahora... ahora hablaré de los medios en concreto, no crea que voy a escurrir el bulto, ni mucho menos, ¿eh?–, y parece que aquí solo es la Junta la que incorpora esos medios conforme a las previsiones, que son contrataciones que hay que hacer con tiempo, que los incorpora en junio. No. Le puedo hablar. Porque el Gobierno de España recuerda usted que es el competente en medios aéreos. La Junta tiene 23 medios aéreos, pero no es... no es nuestra competencia. Nosotros son medios aéreos que colaboramos con el Gobierno de España, al igual que el Gobierno de España colabora con las BRIF en nuestros medios de tierra, ¿eh? Y la competencia primigenia, primaria y principal en medios aéreos es del Gobierno de España.

¿Ha pedido datos de cuál es el despliegue de medios aéreos que tiene el Gobierno de España en junio? Pídanlos, ¿eh? ¿Los tiene? Pues entonces sáquelos y dígame, que, a lo mejor, a ver si coinciden con los míos. Porque yo le puedo decir lo que hemos pedido y lo que hemos tenido; en una colaboración extraordinaria, ¿eh? Sin duda ninguna, no me... no me cabe ninguna duda. Pero, hombre, no venga usted aquí tratando de descubrir que ya ha encontrado el hueco contra la Junta de Castilla y León, cuando es una situación que ha afectado a todos y que todos hemos tenido una situación compleja y tensa. *[Murmullos]*. Sí, sí, sí, sí. Sí, sí, sí, señor Vázquez. Sí, señor Vázquez.

Por lo tanto, actuación conjunta. Sí, la actuación conjunta está muy bien, pero la culpa la tiene la Junta. Perdóneme, es que hasta su jefe de filas, el presidente Sánchez, ha elaborado un discurso totalmente distinto al suyo. O sea, usted llega aquí y a los dos días me piden la dimisión; luego, la del presidente de la Junta y todos los que ha podido pedir, ¿eh?

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1742**

El presidente Sánchez yo estuve con él el año pasado en... en Navalacruz, y allí, en esa visita, le acompañé. Y dice: muy importante la colaboración, la unidad es primordial, hay que trabajar todas las instituciones, todos los Gobiernos de la mano, la unidad es primordial, hemos trabajado muy bien con la Junta de Castilla y León y con el Gobierno de Castilla y León, y con otros Gobiernos; creo que la unidad que desplegamos, la coordinación y la cooperación y la colaboración es primordial. Unas palabras de su jefe de filas. ¿Quiere que le diga las del señor Marlaska el otro día en... en El Maíllo? (Y luego hablamos un poco de El Maíllo, del espectáculo político que dieron, partidista y sectario, que es vergonzoso). O sea, que resuenan sus palabras de agradecimiento a nuestro operativo -luego... luego le cuento lo que fue El Maíllo-. Y aquí tenemos, probablemente, algún testigo de aquello.

¿Cuál es la actuación conjunta? ¿Cuál es la responsabilidad de todos? ¿Esto es un problema de Castilla y León o es un problema global? Si es un problema global, será de atención global, de atención global, ¿eh? Perdón, de atención global. Y el operativo de incendios de Castilla y León no solo son los medios de la Junta de Castilla y León. No. Es que en eso están equivocados, porque les interesa diseccionar y criticar a la Junta. Los... el operativo de Castilla y León está integrado por medios de Castilla y León, por medios aéreos del Gobierno de España y por medios auxiliares del Gobierno de España (BRIF y UME). Y, hombre, que me diga no sé quién de ustedes -no, no, voy a coger la... la ficha de lo que han dicho-, de la UME, que es... que es la... dice que la UME solo puede ser movilizada en momentos extraordinarios. Hombre, claro, evidentemente. ¿Sabe usted cuántos incendios ha habido en Castilla y León desde el uno de enero? 890. ¿Sabe cuántas veces hemos activado la UME? En 12. En aquellos que se tiene que activar. Porque la UME es de España y la UME es también de Castilla y León; y la UME está precisamente para esto, entre otras eventualidades de protección civil. Y, por tanto, la adoptamos cumpliendo los requisitos; porque, si no se cumplen los requisitos, no se activaría. Y, por tanto, la activamos cuando el director técnico de Extinción lo considera oportuno y correcto. Menos del 1 % de los incendios.

No me vengan contando que la UME es la que apaga los incendios, ¿eh?, que estamos muy agradecidos a la enorme profesionalidad de la UME, al teniente coronel Barja, del... del Batallón de... de Intervención de Emergencias número 5, que tiene su sede en León; a todos los capitanes que han estado trabajando y coordinando en los puestos de mando -yo he estado presente en varios de ellos-. Agradecimiento total. Pero, políticamente, no les desmerezca, hombre. La UME apaga los incendios junto con el resto de los medios en el menos... menos de un 1 %, en aquellos de nivel 2 donde se les activa.

Por tanto, rechazo totalmente ese paternalismo de que aquí es... si no es el Gobierno España esto no se hubiera apagado. Perdón: todos los medios de un operativo, en el que están también los del Gobierno de España. Y las BRIF están... ¿para qué cree que están las BRIF -Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales-? Para reforzar a las Comunidades Autónomas en los incendios forestales; con despacho automático, no hay que hacer una... una especial movilización, porque forman parte del operativo. Y trabajan de forma extraordinariamente bien, extraordinariamente bien; y ole por las BRIF.

Pero eso es el operativo de incendios. Y si usted dice que es insuficiente, no está dotado, y ha sido una irresponsabilidad o una omisión, lo está diciendo de



todos, porque trabajamos todos como uno, todos como uno: los medios de Castilla y León, los medios del Estado, en ese 1 % de la UME y en ese 6 y 7 % de las BRIF, que actúan en el 6 o 7 %... entre el 6 y el 7 de los incendios. Es que los demás los apaga el operativo solo, los medios de la Junta de Castilla y León, ¿eh?, los demás; más de 200, desde el día once; más de 200 incendios forestales, desde el día once.

¿Tiene un operativo potente Castilla y León? Pregúnteselo a la ciudadanía, con estos datos. Oiga, que desde el dos mil quince que yo estoy aquí ha apagado en torno a 12.000 incendios forestales, 12.000; 2.000 al año; ochocientos y pico en lo que va de año; doscientos y pico en quince días. Y, además, ha apagado estos junto con los demás medios de otras Administraciones.

Por lo tanto, ya está bien. Porque vienen a defender aquí a los trabajadores: ¡ah!, los trabajadores qué buenos son; pero el operativo qué malo. Es que el operativo son los trabajadores, oiga: son los técnicos, los agentes medioambientales, son las cuadrillas, son las ELIF, son las... son todos, ¿eh? Un operativo potente. Que estamos transmitiendo a la sociedad una imagen que no se corresponde con la verdad y que es totalmente irresponsable, solo propio de una Oposición irresponsable: decir que Castilla y León está indefensa ante los fuegos forestales. No está indefensa; tiene un potente operativo, que vamos todavía a mejorar mucho más -y luego hablaremos de ello-. Un potente operativo, con coordinación y colaboración de todas las Administraciones, ejemplar.

Porque usted no creo que ha estado en ningún PMA, Puesto de Mando Avanzado, en ningún incendio. Yo he estado en varios, y he visto cómo se hacen los planes de extinción; y ahí están todos: ahí está la UME, ahí están los medios nuestros; ahí se da instrucciones y se distribuyen y trabajan de forma impresionante.

Y de agradecimientos y de reproches, que ustedes nos hacen todos los habidos y por haber, le voy a hacer yo reproches al Partido Socialista, le voy a hacer reproches. En la visita del ministro de Interior a El Maíllo, en el incendio de Monsagro, donde yo estaba -llevaba tres días allí-, ustedes organizaron un cónclave PSOE, a modo de una especie de reunión, en un momento en que estaba el operativo trabajando, el incendio todavía no controlado y con el PMA pues con los nervios y todo lo que supone la tensión de medios para acá y para allá. Ahí, ustedes convocaron a todos los alcaldes socialistas que han podido y todos los responsables socialistas, ¿para qué? Para hacer un homenaje y aplaudir a la UME -que bien aplaudida está, se lo merecen-, para hacer un homenaje y aplaudir a las BRIF y para despreciar e ignorar a los medios de la Junta de Castilla y León y a los medios de la Diputación de Salamanca, que allí estaban. El ministro sí les saludó, el ministro sí entró en el PMA y le dimos las explicaciones, pero ustedes no; hicieron un... Ustedes, como partido. Eso fue un acto de partido. En una visita institucional -ustedes lo mezclan todo-, si hay una visita institucional de un ministro de España a Castilla y León, de la que no nos enteramos más que por la prensa, más que por la prensa, pero allí estuvo el consejero a recibir al ministro y a darle explicaciones en el PMA, ¿eh?, que nos enteramos por la prensa -insisto-, y el presidente de la Junta se enteró por la prensa también, en esa y en otras que ha habido de distintos cargos y ministros socialistas, fue un desprecio absoluto a los medios de la Junta de Castilla y León, a las brigadas que usted tanto dice que hay que dignificar y apoyar, que estaban en el monte trabajando, muchas de ellas ciudadanos de los pueblos, de los alcaldes que estaban allí, las ignoraron, y se apartaron, y no hubo ningún tipo de reconocimiento mínimo.



Por tanto, estos reconocimientos que usted hace son falsos, son de posturo, ahora para quedar bien y que todo... No puede ser eso. En esto, señoría, no puede haber este oportunismo político, este sectarismo político. Que no, que no es bueno, porque no es bueno para los intereses de Castilla y León; que no es bueno para la eficacia y la efectividad de los trabajos de extinción de incendios. Menos mal, menos mal que eso queda en esas capas de dirigentes políticos, menos mal. No se traslada, en absoluto, ni a los efectivos que allí trabajan, ni a las brigadas ni a los encargados de brigada, ni al capitán ni al teniente coronel ni a los soldados, que trabajan codo a codo, con total lealtad, con nosotros.

Y un cargo público, que no era de nuestro partido, que es miembro de una brigada de la BRIF en El Maíllo, dijo: qué vergüenza. Él mismo, al ver el desprecio que se había hecho a sus compañeros, que estaban en ese momento en el monte, jugándose el tipo, dijo: qué vergüenza, qué desfachatez. Por tanto, apúntese ese reproche, ¿eh? Que a ustedes les gusta mucho los reproches a los demás, y apúntense eso. Más lealtad política, menos sectarismo político, y saquen la política de los incendios forestales, señoría, sáquenla.

Tercera cuestión, tercera cuestión. Por tanto, repasando: ¿hay un operativo potente en Castilla y León? Hay; potente, y mucho. ¿Suficiente y mejorable? Por supuesto. Llevamos mejorándolo desde el año dos mil quince que yo llevo en esta responsabilidad -por aquí tengo los datos-. Es que, oiga, mire, es que en el año dos mil... dos mil quince, pues tenía tres mil y pico personas. Es que ahora son 4.540. Es que había ciento y pico cuadrillas. Ahora son 204 cuadrillas. Oiga, es que no voy a... -por no cansarles- a enumerar todas las mejoras que año a año ha ido teniendo el operativo.

Decía el señor Igea "¿qué hizo usted después de Navalacruz?". Hombre, yo tengo aquí, cuando expuse el operativo de incendios en León, el día veinte de junio, ¿eh? -usted reprochaba-, pues las mejoras. Yo se las puedo leer. Entre ellas, dos medios aéreos nuevos, un avión, otro helicóptero, mejoras de todo tipo, que yo estaría... Se ve que usted esa comparecencia no la atendió y, desde luego, no tuvo en cuenta. Pero unas mejoras muy sustanciales del operativo, sin... en consideración a que había que mejorar y reforzar ese operativo, y sin atención a lo que pasó después, que realmente ha sido algo que ha sido impactante para todas las Administraciones y para todos; y que exige -repito- unidad.

Y hay otra cosa que ustedes, en esta postura política de sacar cacho y sacar votos y no luchar a favor de Castilla y León -y permítame que se lo diga con esa crudeza-, y es hacer ver que es mentira -parece que dicen- que los incendios están, en momentos determinados, fuera de la capacidad de extinción. Oiga, es que lo están. Es que lo han dicho los técnicos, es que lo ha dicho el capitán de la UME, que intervino en el incendio de la Culebra, y el teniente coronel de la UME del quinto batallón a los medios de comunicación, que el fuego se encontró en numerosas ocasiones fuera de la capacidad de extinción. ¿Sabe lo que... usted lo que quiere decir eso? Que no se puede atacar, ni de frente -porque lógicamente las llamas arrasarían al operativo-, ni en los flancos, ni los medios aéreos. No pudieron hacer nada. Y, por tanto, ahí se impone defensa de las poblaciones, evacuaciones con seguridad. Viva la Guardia Civil, en la colaboración que ha hecho con Protección Civil de Castilla y León en las evacuaciones. Y es lo que procede.





Y en la Culebra, señoría, en la Culebra, señoría, en el momento en que cesaron las circunstancias que mantenía el fuego fuera de la capacidad de extinción o en mañanas que podía abordarlo y venía por la tarde y todo se echaba a perder, por los cambios de viento, por vientos hasta 80, es que usted no estuvo por allí. Yo es que estuve por allí. Es que era increíble los vientos que hacía. Cuando tuvo oportunidad ese operativo “tan... tan insuficiente”, “tan... tan poco dotado”, apagó el incendio. Apagó el incendio cuando más perímetro tenía. ¿Por qué lo apagó el sábado? Porque el combustible, mire usted, el daño potencial eran 100.000 hectáreas, ¿eh? La sierra de la Culebra tiene una continuidad de masas arboladas de prácticamente 100.000 hectáreas, y llega a Portugal, ¿eh? Por combustible... no se acabó porque se acabó el combustible; se acabó porque las circunstancias permitieron trabajar.

Y ese mensaje, señoría, no se puede ocultar. Porque usted lo que hace con eso es favorecer que la gente que quema el monte, ¿eh?, que la gente que quema el monte piense que lo puede quemar, que puede hacer daño, que no hay un operativo. No, no, hay que dar la imagen de que hay un operativo capaz de apagarlo. Y que, desde luego, tenemos que reforzarlo, ese operativo; sin duda ninguna, para eso estamos aquí con un plan de acción, porque somos Gobierno. Pero, desde luego, dar la sensación de que el operativo es insuficiente, que no tenemos capacidad, eso es enormemente peligroso. Eso es un mensaje a la sociedad francamente dañino e impropio.

Por lo tanto, repasando: ¿lo sabía? Sabíamos lo que sabíamos, lo que todo el mundo sabía. ¿Lo sabía Extremadura? Ustedes, tanto que alaban el... el operativo de Extremadura. Hombre, el operativo de Extremadura no pudo controlar el incendio de Ladrillar, y nos vino por tres veces en Castilla y León. Lo apagamos tres veces, la primera, la segunda y la tercera; y estuvimos allí con ellos, en Extremadura, en aquella localidad, en mando único, para hacer las cosas lo mejor posible. Ese gran operativo, igual que nuestro gran operativo, puede cuando puede; y, cuando no puede, no puede. Y se llega al Parque Nacional de Monfragüe, ¿eh?, con todos los esfuerzos que ha hecho. Es un dolor. Pero es que los incendios convectivos, fuera de la ventana de extinción, son así. Entérense que son así. Son iguales en Comunidades del PSOE que en Comunidades del Partido Popular y de Vox. Lo mismo; no entienden de política ni de fronteras. Y, por tanto, sean un poco decentes en esto, por favor. Que el mismo operativo que era insuficiente, ¿eh?, en tres días apagó el incendio, en tres días, con el perímetro que tuvo.

Y, mire, hay datos... que es que no hace falta, cualquier persona con cualquier tipo de conocimiento y profesión los ve. Mira, un... hay un incendio en Galicia que lleva diez días sin... sin lograrse su... ser atajado. Habrá quemado -creo- unas doce mil, trece mil, catorce mil hectáreas. Lo he dicho antes en la exposición: este incendio avanzaba hasta 1.200 hectáreas a la hora, a la hora. Fíjese qué diferentes condiciones: las condiciones extremas, brutales, a las que se vio sometido Castilla y León y ese incendio de la Culebra, y otras condiciones. Y por eso este es un daño enormemente largo, pero se apagó en tres días; el otro lleva diez días y tiene solo diez mil hectáreas.

Son cosas de sentido común, datos de sentido común, que indican: hombre, algo... algo habrá pasado, algo habrá que no hemos considerado. No, que el consejero es un inepto y que tiene que dimitir. Esa es la consideración que ustedes hacen de toda la responsabilidad que tienen como... como Oposición.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1746**

Y, después –y perdonen–, “despreciamos las propuestas del PSOE”. Hombre, no diga eso, no se degrade de esa manera. En absoluto. Todos ustedes que están ahí, las procuradoras y procuradores, son de la más alta consideración; y sabe que a usted le tengo una alta consideración personal, y esto es muy difícil para mí, esta intervención, ¿eh?, porque tengo una alta consideración personal con usted y una muy buena relación. Pero tengo que decir las cosas como son.

Usted me dice que nosotros no tenemos un plan y que ustedes sí tienen un plan, de las nuevas realidades, que ustedes debían conocer. Nosotros éramos tontos, no nos habíamos enterado de nada, y ustedes sí. ¿Y cuál es su propuesta? Porque, hombre, yo voy... las propuestas de... de la Oposición tienen dos vías, dos vías: una es a través de interpelaciones y mociones, y otra es en los momentos de los Presupuestos Generales de la Comunidad, donde pueden acercarse lo máximo a la labor de gobierno, porque tratan de modificar el presupuesto para llevar presupuesto a políticas que consideran que son importantes.

Oiga, la moción que usted presentó, derivada de la interpelación del día diecisiete –me parece que fue–, presentó usted esta moción el día veintiuno, tenía 5 puntos, más uno de la constitución de una Comisión en las Cortes; 5 puntos. Las anteriores propuestas que usted había presentado tenían 22 puntos; esta tenía 5. ¿Sabe cuáles eran los puntos? La ley de cambio climático, la ley de bomberos forestales y, después, una declaración general que decía: que tenga... se transforme el dispositivo de extinción en un operativo de extinción de incendios y emergencias permanente, coordinado y perfectamente dotado de medios humanos y materiales. Correcto, estamos todos de acuerdo con eso.

Su moción era absolutamente nada ambiciosa. ¿Dónde está aquí usted su consideración del cambio climático y de la urgencia por hacer cosas? Nada, cero, no traían nada. Creían que con una ley de cambio climático y con una ley... que ahora hablaremos de la ley de... de incendios que ustedes plantean, estaba arreglado; y una petición genérica. No. Ustedes estaban... menos ambición tenían que las anteriores mociones; bastante y muchísima menos ambición. Y, además, el Partido Popular se puso en contacto con ustedes para tratar de pactar la moción. No quisieron ni hablar, no quisieron ni hablar de ella. Porque, si hubiera intentado pactar, hubiéramos pactado algunos puntos. Porque, oiga, es que en el Programa de Gobierno que yo expuse el día diecisiete de mayo venían las cosas que estamos ahora ejecutando. Y, hombre, podíamos haber llegado a unos acuerdos y hacerse efectivo lo que nosotros habíamos pactado, ¿eh?: pleno empleo del personal público todo... todo el año; es decir, todas las conquistas que usted supuestamente debía defender en esta cláusula genérica. No quiso ni hablar. ¿Por qué? Porque creían que habían pillado cacho, habían cogido a Quiñones, y tres días después la moción no interesaba pactarla e interesaba estar a la gresca, y estar en la barricada contra el Gobierno de Castilla y León.

¿Eso es una... eso es responsabilidad política de la Oposición? Eso es vergonzoso. Eso es vergonzoso; y eso es una falta de ambición. ¿Que me vengan ustedes a decir que el Gobierno ha estado omisivo y ustedes esta es toda la actuación que han creído que tenían que hacer? Es penoso. Y perdóneme, que se lo digo con claridad y con tristeza. Porque, hombre, la ley de cambio climático, de emergencia climática, está comprometida en el programa de legislatura; que usted estaba allí, en esta Comisión, cuando yo lo expuse. Y, hombre, todas las medidas que yo expuse, que son las



que estamos ejecutando, que las reiteraré en la... en la interpelación, que las reiteraré en la exposición del operativo el día veinte, es que están ahí, todas, desde el punto de vista no solo del operativo de extinción, sino de la prevención.

Porque usted el relato que ha hecho en su contestación, francamente, a mí me deja frío, porque usted lo único que ha hablado es del bombero forestal, que somos muy malos, que no nos hemos enterado... Pero usted... ¿cuáles son sus propuestas de uso del territorio?, ¿cuáles son sus comentarios a todo el planteamiento absolutamente técnico y político, importante y global, de la política de la Junta, que ya está ejecutando, para cambiar no solo el operativo, sino las bases del origen de los incendios? No ha dicho nada; nada de la ganadería extensiva, de las infraestructuras, de la defensa de los pueblos, de los planes de protección civil municipal, de la relación enorme de mejoras y reformas que estamos ya trabajando. Nada. Por lo tanto, hombre, perdóneme, si eso es toda su ambición en la... en la aportación a la... al Gobierno de Castilla y León, y a Castilla y León, para luchar contra los incendios forestales, está equivocado. Y decepcionante.

Voy a más cosas y datos. Valoraciones y datos. Se han empeñado en decir ustedes desde el primer día "en junio estaba el operativo al 25 %". Pues es mentira. Oiga, es que es mentira; es que los datos están ahí. Es que, oiga, mire, teníamos un 87 % de guardias de técnicos, un 94 de agentes y celadores, un 95 % de las autobombas, un 65 % de las cuadrillas -de las cuales, el cien por cien las cuadrillas helitransportadas-, teníamos un 85 de los medios aéreos -18 de 21, porque algunos tendrían algunos problemas técnicos y venían de otras... de otros lugares, de Chile, etcétera, etcétera-

Mentira. Había un operativo dimensionado de forma especial. Es que nunca había ningún operativo en junio como había este año. Ustedes que dicen "en junio no habían hecho ustedes nada". Nunca había habido una activación de operativo... ¿Por qué? Porque había previsión, había previsión de que en junio iba a haber temperaturas altas. No lo que fue. No lo que fue, porque las previsiones fallaron -y contesto aquí a la pregunta de Vox, y ahora se lo diré-, no; pero había previsiones. Y declaramos peligro medio dos veces, en atención a unas previsiones meteorológicas y a la necesidad de hacer... de incrementar las guardias y personal.

Y, mire, en Zamora, en Zamora, en el año veintiuno, del diecisiete al veintitrés de junio había 90 personas allí constituidas del operativo; en el año veintidós, este año, del diez al dieciséis, 124; y del diecisiete al veintitrés, 134. Por lo tanto, se había multiplicado por un porcentaje muy alto, en atención a ese peligro, a ese... época de riesgo medio, el operativo en toda Castilla y León, y en Zamora.

Pero le digo más: es que no hay un operativo de Zamora, hay un operativo de Castilla y León. Y, por cierto, las cuentas del gran capitán de que en Zamora faltaban no sé qué y no sé cuál... No, no, es que el operativo es de Castilla y León. Y el operativo se mueve de forma programada, a través de una serie de protocolos perfectamente establecidos, allí donde hace falta; él más el del resto de Administraciones que componen ese operativo.

Por lo tanto, no es cierto que tuviéramos al 25 %, no es cierto que hubiera imprevisión, no es cierto que no tuvieran medios. No. Lo que es cierto es que nos vimos inmersos en unas condiciones meteorológicas nunca vistas, no previstas, que superaron toda previsión; que yo lo he visto en las planas, en el PMA, que sacaban las



previsiones de viento, 15 %, y había 40 % en ese momento, señoría. Y eso es lo que ha pasado.

Pero le voy a decir más, porque eso le ha pasado también al Gobierno de España con los medios aéreos, a todos los operativos: búsqume un operativo que no vaya incorporando los medios con arreglo... hasta la época de riesgo alto, con arreglo a las... a las... a las previsiones meteorológicas.

Pero es que... es que le voy a decir más: es que ese operativo, no hay relación de causalidad entre lo que hubiera en Zamora y el operativo que trabajó en Zamora, porque, como es autonómico, trabaja y se acopian los medios que haya que acopiar, señoría. Y en el operativo... y en el incendio de la Culebra, ¿eh?, hubo 309 personas el día... el primer día, el día dieciséis; hubo 430 el día dieciocho... el día diecisiete, perdón; el día dieciocho, 486; y el día diecinueve, 537; 1.762 personas trabajaron. ¿Y me quiere usted... quiere usted que le diga los porcentajes de personas que eran de la Junta y no de la Junta? Pues se lo digo. Mire: el día dieciséis había, de las 309, 69 del MITECO y de la UME, y 243 de la Junta de Castilla y León; el día diecisiete, 109 del Gobierno de España y 315 de la Junta de Castilla y León; el día dieciocho, dieciocho, 122 del Gobierno de España, 358 de la Junta de Castilla y León; y el día diecinueve, 122 del Gobierno de España y 409 de la Junta de Castilla y León.

Alguien soltó por ahí, y lo oí, al propio... el pobre ministro de Interior, que le dieron el dato -lógicamente, él no tiene por qué tener ese dato, se lo dan-: 70 % de los medios son del Gobierno de España. Pues lo siento, señor ministro, pero no es así, no es así, porque nosotros, cuando contamos estos medios, contamos los medios actuantes, no los que están descansando para reemplazar. Y, claro, le han dado unas cuentas que probablemente será, del pelotón o de la sección, quien está trabajando y quien está descansando para relevar.

Por lo tanto, no se puede entrar en esa guerra; y ustedes han entrado: política en un lugar inadecuado, oportunismo político intolerable y ruin en los incendios forestales. No, no es la vía, señoría; la vía es una Oposición responsable, que se sienta, que, a pesar de que todos hemos reconocido que ustedes tenían muy poca ambición, juntemos los esfuerzos para hacer las cosas.

Y ya el colmo de los colmos, señoría, el colmo de los colmos es decir que no habíamos previsto nada. El señor Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, el día treinta y uno de agosto del año pasado, al igual que hizo su presidente Sánchez, hizo una reflexión sobre que teníamos, entre todos, que prepararnos mejor ante posibles escenarios complejos, desde el punto de vista del clima y de las condiciones del medio natural, por el abandono del territorio y por el uso del territorio. Inmediatamente... aparte de que, señor Igea, el operativo presentado el día veinte tenía numerosas mejoras, que, si me lo pide en la siguiente intervención, luego se las cuento todas y se las enumero; no era el mismo operativo del año dos mil veintiuno, ¿eh?, no era el mismo. Y a usted tampoco le vi en los Consejos de Gobierno -usted fue vicepresidente- una especial preocupación, y no me... Por tanto, vamos a aportar aquí, ¿no? Usted no me ha preguntado nada, ¿eh? Yo les exponía las contrataciones y las previsiones, nada dijeron nunca; tampoco era su misión. Y confiaba, probablemente, lógicamente, ¿eh? Pero no me venga aquí ahora de nuevas, señor Igea, no me venga de nuevas, que usted estuvo allí, en ese Consejo de Gobierno, igual que yo.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1749**

Repito: aparte de esas mejores condiciones, el día diecisiete de mayo expuse mi programa de legislatura aquí, en esta Cámara, aquí, en esta sala. Y venían todas. Esos acuerdos que usted le... le dio un ataque de nervios cuando publicamos que habíamos alcanzado un principio de acuerdo con los sindicatos. Perdóneme, pero si lo expuse aquí, ¿qué sorpresa era para usted? Esa era nuestra propuesta; no la suya, aquí esta moción de cuatro puntos, o cinco puntos. No, no, una potente de todo orden de uso de territorio y de operativo. Y eso lo había dicho el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, en su Discurso de Investidura en virtud del pacto político con Vox, que había que redoblar los esfuerzos por la defensa del medio natural. Y eso ha estado... se tradujo y se concretó en ese compromiso mío, que no es más que un desarrollo de los compromisos y de las instrucciones del presidente de la Junta de Castilla y León el día diecisiete, y reiterado en la moción de incendios.

Por lo tanto, creo que deberían reconsiderar su decisión y su posición de barricada, de cacho político y de oportunismo, y, si quiere, nos sentamos, para que, junto con el diálogo social... que usted puso un tuit tachándome "qué poco valiente". ¿Cómo que poco valiente? O sea, que a usted le parecía que yo viniera a la comparecencia sin un principio de pacto con los sindicatos sería yo más vulnerable. Mire, no, no. Ustedes no me van a arredrar, ni a mí ni al Gobierno de Castilla y León. Estamos para sacar adelante la Comunidad y este problema enorme que tenemos, y lo sacaremos. Y nos comprometeremos y estamos comprometidos con el territorio para lograr la compensación, la mejora y que salgan de esa situación cuanto antes, con todos los recursos que sean necesarios. Y no nos van a amedrentar ni a arredrar, ni con eso ni con las denuncias a la Fiscalía, que estamos a su disposición; daremos todas las explicaciones y determinará lo que tenga que determinar. Respeto; no les utilicen políticamente. Deje al Poder Judicial que trabaje; respeten su trabajo. No politicen la... la Justicia.

Por lo tanto, ahí vamos a estar. Si usted quiere estar, yo le ofrezco estar. Le... no le voy a ofrecer estar para decir "una ley de incendios donde esté todo -los incendios de los aeropuertos, los de las ciudades...-". Perdón, no, no. Lo que no voy a hacer es una ley ilegal que invada competencias municipales y de las diputaciones, que afecta a la Constitución y es inconstitucional, y no, no va a ser un batiburrillo desorganizado. No. La ley de incendios es una ley que, en todo caso, de existir, no es eso, es una ley que atiende a todo esto que hemos dicho (infraestructuras, población, territorio, agricultura, etcétera, etcétera). Si usted cree que quiere cambiar el paso y colaborar con el Gobierno de Castilla y León para solucionar este problema, no pida mi dimisión, colabore con nosotros. Yo voy a trabajar y a darlo todo por revertir esta situación. Usted puede estar fuera o intentar colaborar. Ahí le dejo.

Respecto al señor Palomar Sicilia, de UPL, parte de lo que usted planteó se lo he... se lo he contestado. Pero, mire, decía usted cosas que yo creo que no he contestado y que usted planteaba. Dice usted: riesgo alto, mucha rigidez. Oiga, es que, mire, la declaración de riesgo alto fuera de cuando dice la norma, que tiene que ser del uno de julio al treinta de septiembre, fuera de esa norma hay que hacerlo por una resolución, que se publica en el Boletín, porque es que no es algo gratuito. Es que declarar peligro alto no es sin más; no, es que se eliminan muchas actividades, entre ellas todas las agrícolas. Oiga, pero es que... es que la agricultura es una parte primordial de la actividad económica de Castilla y León y los agricultores tienen



**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1750**

que cosechar cuando tienen que cosechar; y si no cosechan, pues pierden la cosecha. Y, por tanto, esto no es alegremente “no, declaramos riesgo alto desde el uno de enero”. No, cuando procede; cuando las circunstancias, la previsión meteorológica y el análisis de los técnicos determinan y proponen al... al director de Medio Natural y a mí el declararlo; y así lo hicimos el veintisiete de junio.

Porque recuerda usted que después de la ola de calor vinieron unos días fríos, unos días frescos, donde cambiaron y volvió la situación incluso a más tenue que lo que era normal en aquella época. Y cuando la previsión daba que el veintisiete volvía la situación enorme de calor y de posibles vientos, lo declaramos. Con responsabilidad, oiga. Nosotros no hacemos política preventiva para salvarnos de responsabilidades, hacemos política de responsabilidad. Y se declaró peligro alto no cuando para mí era más fácil, no, no, tres meses antes. No, no, cuando tiene que ser, porque afectamos no ya también a los agricultores, a la ciudadanía, al uso del territorio, a estar... Es que les hemos prohibido, cuando hemos declarado la alerta el otro día, hemos prohibido que anden por el campo la gente, y por el monte, en verano. Entonces, hombre, un poco de responsabilidad, que somos un Gobierno responsable, una Administración sensata, ¿eh? Y no hacemos las cosas porque sí. Todas tienen un porqué. Y, si no lo saben, pregúntennoslo, y yo estoy encantado de que usted me llame por teléfono, que atiendo a todo el mundo, y se lo... y se lo contesto y se lo explico cuando tenga alguna duda de ese tipo.

“La UME, a salvarnos”. ¿Qué le voy a decir? Es que eso no se puede decir, señor, no se puede decir. O sea, cuando las cuadrillas están dando la vida, los... desgraciadamente, un manguerista nuestro dio la vida por Castilla y León, dice usted que es la UME la que salva los incendios. Es vergonzoso que diga usted eso, perdóneme, y se lo reprocho, porque incurre usted en lo mismo que han hecho ellos, en despreciar a los medios de Castilla y León.

La UME hace una extraordinaria labor, una extraordinaria... junto con los demás. ¿Qué pasa con la UME? Que muchas veces la UME, cuando se declara el nivel 2, viene a una misión que es defender poblaciones, vías de comunicación, y tiene más visibilidad; y también va a apagar fuego material, y, por tanto, puede tener una mayor visibilidad. Pero es que los 4.540 personas que son del operativo de Castilla están trabajando, igual que las BRIF. Entonces, puede ser que alguien, dentro de la buena fe, diga “¡jo!, menos mal, si no es por la UME, que vino a salvar el pueblo”. Pero es que la UME estaría salvando el pueblo y los demás estarían evitando que un monstruo coronase una cresta y viniese y arrasase el pueblo.

Entonces, hay que tener un poquitín de sensibilidad. La política no puede valer para todo; no puede valer decir lo que sea sin más, ahí va, que es muy hiriente y es muy... voy a darle caña, y sin más lo voy a decir. No, hombre, un poquitín de sensatez. Que lo haga alguien que desconoce de buena fe; pero usted, que es un hombre de la política, que es un profesional, un procurador de las Cortes, estas cosas hay que tenerlas un poquitín en cuenta, porque desprecia a mucha gente, entre ellos a los compañeros y al propio fallecido, ¿no?, ¿eh?, que... que lo dio, dio su vida por ello. Por lo tanto, hay muchas cosas que aquí se sienten, señoría, muchas cosas, muchas cosas, ¿eh?, muchas cosas.

Yo creo que ya he contestado... estoy repasando un poco todo. ¡Ah!, bueno, sí, me ha hablado el señor Igea del decreto de los SPEIS y demás. Es que... es que yo aquí tengo que guardar y morderme la lengua, de verdad. O sea, que ustedes



aplauden y están encantados porque el TSJ anula el decreto que permite y da lugar a la implantación de los parques comarcales de bomberos, esenciales para garantizar eso que hoy he hablado, la defensa de nuestro territorio, de los pueblos, y que haya más comodidad para el operativo y no tener que bajar tanto a defender los pueblos, porque están ahí los parques comarcales y colaboran como servicio de protección civil -y luego haré un comentario-, ustedes aplauden que lo anulen. Mire, la anulación es de una sentencia que no es firme; y no va a ser porque la recurrimos en casación. Y ustedes, con los varapalos judiciales, ya tuvieron bastante varapalo con la caza, que me machacaron hasta la saciedad con decisiones del TSJ en contra nuestra y el Tribunal Supremo revocó esas decisiones y nos dio la razón; y el Tribunal Constitucional nos dio en la Ley de Caza anterior la razón. Y, por tanto, deje que el partido se juegue hasta el final, que no se ha terminado. Muy respetable la sentencia del TSJ y con todo respeto, pero no la compartimos en absoluto, por motivos formales, por motivos de memoria económica... No, creemos que es todo correcto y lo vamos a luchar. Hombre, tenemos derecho a la segunda... a la instancia judicial del Tribunal Supremo como cualquier ciudadano de esta Administración. Y es muy importante para nosotros sacar adelante esto.

Y los que como ustedes aplauden y ven ahí otro pillar cacho contra Quiñones están muy equivocados. Espere que el Supremo se pronuncie. Y, mientras tanto, ese decreto está en vigor; y, mientras tanto, vamos a dar 45 millones de euros a las diputaciones para equipamiento, para parques, para vehículos; y vamos a seguir dándoselo, porque vamos a trabajar con el... el FEDER para que podamos tener horizonte presupuestario anual para hacerlo.

¿Y ustedes vienen a defender que el operativo tiene que ser mejor, los medios tienen que ser mejor y aplauden algo que podría impedir el despliegue de los parques comarcales de bomberos? ¿Pero qué congruencia es esta? ¿Qué juego es este? Es tremendo ese juego. Por tanto, respeten la Justicia; respétenla cuando la Fiscalía admita a trámite y abra unas diligencias por una denuncia de Comisiones Obreras contra esta situación, ¿eh?, porque es lógico que lo haga, y lo tiene que hacer y que lo investigue a fondo. Y respeten también las instancias judiciales. No hagan firme una sentencia que no lo es y vengán aquí con la sentencia del TSJ encantados, ¿eh?, en perjuicio de los incendios forestales, en perjuicio de la defensa de nuestros pueblos -que es curioso esto-, y además, encima, con una sentencia no firme. Hombre, un poco de seriedad. Dejen que sea firme, que el Supremo se pronuncie, que a lo mejor se pronuncia anulándola y se pronuncia confirmando la sentencia; o a lo mejor no, o a lo mejor nos da la razón. Y, mientras tanto, vamos a progresar en esos parques comarcales. Creo que con eso doy respuesta a esas inquietudes, ¿no?

Respecto a los compañeros de Vox, les agradezco que apoyen las medidas íntegramente; es muy importante para nosotros. Somos una mayoría muy importante, 44 procuradores, representamos una mayoría sólida, amplia y firme en Castilla y León, y en estos momentos es muy importante que mantengamos esa fortaleza, a pesar de que sean difíciles y que a ustedes, por estas manipulaciones de datos y de argumentos, pues les criticarán y les llamarán la atención; y hay procuradores que han encontrado pintadas en... en algunos sitios de sus propiedades. Manténganse fuertes con el Gobierno de Castilla y León, porque verdaderamente ese apoyo lo necesitamos; igual que el Partido Popular, señor Fernández.



Le agradezco que apoyen las medidas, le agradezco el reconocimiento a las personas que trabajan; por supuesto, el dolor de los fallecidos. Pero ¿ustedes pueden pensar el disgusto que puede haber llevado el presidente de la Junta, y yo, y todo el Gobierno, cuando han fallecido dos personas? ¿Creen que no lo sentimos, o algo así? Vamos, es que es intolerable, un dolor terrible para nosotros, terrible; en un accidente laboral, que es un... de un profesional extraordinario, una persona fabulosa, con un hermano que es personal público nuestro, es un dolor terrible para nosotros, terrible; y los heridos, gravemente heridos algunos de ellos, uno de nuestro operativo, menos herido por quemaduras, aunque tiene unas quemaduras importantes, y otros dos, personas que han tomado una decisión en un momento dado y han resultado gravemente heridos. Un dolor terrible, terrible, ¿eh? Ustedes dan a ver que nosotros estamos aquí desinteresados, que estos, bah, no hacen nada. No, señorita. No.

Preguntaba usted lo de las predicciones. Las predicciones son predicciones, son modelos que hacen determinados entes, como la AEMET, pero hay otros con los que nosotros trabajamos para tener bastantes alimentaciones de previsión para ser más exactos, pero luego las previsiones se cumplen o no se cumplen. Precisamente, la situación que estamos encontrando en todos estos fenómenos es que no se cumplen las previsiones: el viento, a lo mejor, es el doble; o el viento que iba al norte, ir al sur. ¿Sabe usted lo que supone hacer un plan de extinción de incendios, mover buldóceres, que sabe lo que son los buldóceres, que llevan una góndola de 25 metros, moverlo por los montes de Valdeusa, donde yo las he visto trabajar, y que resulta que la predicción no se cumple y en vez de norte a sur es de sur a este y tienen que ir... terrible, que no sé cómo van por aquellas carreteras? Pues eso es lo que ha pasado con las previsiones, han dificultado, porque no han acertado en muchas ocasiones; en muchas sí, y en muchas no, y han sido peores.

Y después, encima, hay otra cosa: en estos incendios convectivos, de los que no he oído hablar al señor Vázquez, al señor Igea ni al señor representante de UPL, en esos incendios convectivos el incendio crea su propia climatología y sus propias condiciones. Se establece una serie de... de corrientes, de capas de calor, de frío, que generan su propio clima, al margen de cualquier tipo de previsión. Y cuando se crea un pirocúmulo -que eso pasó en Monsagro, y estuvimos temblando, ¿eh?-, es un fenómeno terrible, es un fenómeno que se puede ver, que es como... casi como un hongo nuclear, y ahí se produce una... un fenómeno que, si se rompe el pirocúmulo -que, afortunadamente, no se rompió-, cae sobre el suelo llenando de incendios todo aquello donde cae y atrapando a las personas que están allí. Eso es la realidad de estos incendios.

Oiga, que se han pasado las pavesas y han coronado el otro... el otro lado del... del pantano de Agavanzal, que no nos lo podíamos creer. Se pasaba a una carretera nacional, ¡joer, macho!, 12, 14, 15 metros; se pasaba... se pasó el pantano de Agavanzal, con 500 metros de un lado a otro. ¿Cómo se puede ahora sostener que es que eso ha sido la Junta de Castilla y León? ¿Cómo no se puede asumir el carácter catastrófico de esas circunstancias imprevisibles que se produjeron ahí? ¿Y cómo no decir: ole qué trabajo han hecho, a pesar del daño ambiental -muchísimo-? Pero ole ese trabajo, que consiguieron salvar todo el daño potencial que tenía esa sierra en .....

Y ya termino esta intervención, probablemente muy larga, y me tienen que disculpar, pero pueden entender que tengo mucho dentro, ¿no?, que decir, y que me contengo en muchísimas cosas, porque queda, repito, mucho verano por delante.



Me quedaba una cosa, que ahora se me ha olvidado, que sí quería contestar. Bueno, tenía que contestarles a ustedes a eso y, bueno, que, en cuanto a las mejoras en infraestructuras, las actuaciones de futuro, desde luego, es cierto que han sido muy rápidas. ¡Ah!, decía un compañero de ustedes “no, es que la Universidad de Salamanca ha dicho que menos de 75 millones...”. Oiga, el presidente de la Junta de Castilla y León ha dicho que, al menos, 65 millones. Y será lo que tenga que ser. El compromiso es de restaurar ambientalmente la zona. Ya saben que no todos los daños son iguales: una cosa es el daño a arbolado y otra cosa es el daño a matorral o monte bajo, que se recupera y se regenera de forma espontánea a lo largo de uno, dos, tres años; y ahí tenemos, por ejemplo, el... Navalacruz, el incendio, que ahí vas por el lugar y ves una restauración, y ha pasado un año, ¿eh?, un año -bueno, no ha pasado un año todavía-, entonces, eso... y otra cosa es las actuaciones en el monte, las repoblaciones y demás.

Ahí vamos a estar, señoría; y las líneas -que se anunciarán, y que el presidente Mañueco anunciará, y que ya se están produciendo- de la presentación que hicimos el otro día de las distintas Consejerías van a dar indemnidad al territorio, indemnidad al territorio, y se hará con lo que sea. Siempre se ha dicho, desde el portavoz, señor Carriedo, en el... en el Consejo de Gobierno, que... que presentó el plan, acompañado del vicepresidente de la Junta, el primer plan, al menos esa dotación, la que sea necesaria para la indemnidad.

¡Ah!, sí, había otra cosa que me decía usted, señor de Vox, señor Palomar, decía “hombre, esos voluntarios y... y los bomberos de las capitales”. Hombre, claro, es que, en una emergencia de protección civil, la Agencia de Protección Civil tiene una relación de casi cien recursos, y van todos. Y que no me diga a mí unos bomberos de una capital que qué favor han hecho a la Junta, que han ido a defender un pueblo. No, es que están obligados a defender, porque es un recurso a disposición de la Ley de Protección Ciudadana, y lo gestiona y lo genera el Centro de Coordinación de Emergencias; y va, por lo tanto, y se le asigna esa misión. Y van.

Y, desde luego, lo que sí que está usted tremendamente equivocado es que los voluntarios vayan a apagar incendios forestales. Es que no; ni lo han hecho, ni lo hacen, ni lo harán, porque no pueden hacerlo. Perdóneme, los voluntarios auxilian, en los incendios urbanos, a los bomberos profesionales, ¿eh?, y hacen una extraordinarísima labor, pero no apagando incendios forestales; no están apagando incendios forestales los voluntarios, ¿eh? Otra cosa es que una agrupación de voluntarios, que hay, por ejemplo, en Ávila, varias, muy potentes, en... en Cebreros, por parte del Ayuntamiento, pues haga una colaboración del interfaz, que a veces un incendio forestal, pues el monte está muy allá y, entre el monte... Fíjate Cebreros, Cebreros, el... el incendio fue una... alguien que tiró una colilla, que no la apagó o no la quiso apagar, no lo sabemos, al lado de la población, ¿eh?, un desaprensivo, ¿no? Pues ahí pudo intervenir. Pero hacen intervenciones dentro de interfaz, no en el monte; en el monte no están dentro de la planificación, no están dentro del operativo de extinción de incendios forestales. No pueden apagar incendios forestales.

Bueno, yo no sé si he contestado a todo. Si hay algo que tengan más que decir, me lo demandan. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señor consejero. Señorías, se abre el turno de réplica de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, por el Grupo



Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, es usted un profesional, eso no hay quien se lo niegue, ¿eh? No hay quien se lo niegue, porque lleva aquí desde las cinco de la tarde y no nos ha contado todavía, a mí todavía no me ha contado, qué es lo que ha hecho usted desde el incendio de Navalacruz hasta ahora de más, con respecto a lo que hacía antes.

Me ha dicho que ya me lo va a contestar, porque yo parece ser que no he leído bien lo que usted decía –que lo tengo textual–, que es, en la presentación del operativo, 221 puestos y cámaras de vigilancia; tres más que el año pasado. Eso está sacado textual de su declaración. Oye, estará mal recogido, ¿eh?, pero no me diga que no lo he leído, ¿eh? Y eso es el 1 %, si a mí no me fallan las matemáticas.

Dice usted que no se va a morder la lengua. No se la muerda. Se lo pido por favor: no se muerda la lengua, porque a mí me libera. Si usted no se muerde la lengua, a mí me libera; y ganas tengo. Pero lo que se aprobó, estando nosotros en el Gobierno, fue un incremento del 27 % en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, del 27 %. No he visto aquí un incremento de gasto del 27 % en ninguna parte. Si usted me lo enseña, oiga, fenomenal; pero no me diga que usted se muerde la lengua. Por favor, no se contenga. Se lo pido yo por favor, porque usted me libera, ¿eh? Y luego ya contestamos todos. Porque lo que no hicimos algunos, cuando se incendió Navalacruz, es hablar de las Consejerías de Ciudadanos, o decir que íbamos a organizar una tómbola de caridad; lo que hacíamos nosotros no era decirle que el responsable es usted. Porque es que llevamos aquí toda la tarde oyendo cómo se ha vivido desde los despachos, esos ecologistas que en los despachos impedían a los pobres agricultores, o los que de los despachos... ¿Quién lleva siete años en el despacho? ¿Quién lleva siete años en el despacho? Señores de Vox, ¿quién lleva siete años en el despacho? Él, él. Y ustedes se han pasado la tarde diciendo que estos señores que desde los despachos prohibían. ¿Quién prohibía en el despacho de Medio Ambiente? Él.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Señoría... señoría, diríjase al... le pido por favor.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, me estoy dirigiendo.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

La interpelación es...

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Me estoy dirigiendo. ¿No me estoy dirigiendo a él? Bueno, le he dicho... Vamos, creo que me estoy dirigiendo en primera persona. Yo... [Murmullos]. Me ha preguntado qué hacíamos, y le estoy poniendo una comparación; creo que es lícito. Oiga,





si a usted no le gusta, lo entiendo, pero debería usted de permitir a los parlamentarios poder expresarse con libertad, aunque no le guste. Gracias, señora presidenta.

Bueno, dicho esto, oiga, ustedes dicen que no podían activar la alerta porque prohíben cosas. Pero podían activar el operativo, ¿no? Usted se cansó de decir lo del 30-30-30. En junio, en esas fechas, estábamos en el 30-30-30, ya sabíamos que era una situación explosiva. Pero dice usted: oiga, que es que el operativo no tiene nada que ver. Lo cual es una cosa que ya a mí me cansa un poco, ¿no? Pero se lo dije en el Pleno: en Artesa había una aeronave por cada 270 hectáreas, en la Culebra, una por cada 1.400; una cuadrilla por cada 38,5 y en la Culebra una cuadrilla por cada 750. Supongo que estos datos también son falsos, y estoy seguro que usted va a mandar una nota al periódico que los publicó, para desmentirlo, ¿eh? Pero estos datos se hicieron públicos; se los dije en el Pleno y nadie los ha desmentido hasta el día de hoy. Y eso son números.

Habla usted, y habla usted con mucha frecuencia, habla estos días –porque siempre hay que buscar a alguien– que no va a hablar de lo que hace el Ministerio y los medios aéreos. Oiga, pues yo sí voy a hablar, porque en el resumen del año pasado las intervenciones de los medios aéreos en Castilla y León fueron 270, 100 más que en la siguiente Comunidad; y las descargas 4.700, 1.000 más que en la siguiente Comunidad; las brigadas estables, de las 10 que tiene, 3 están en la Comunidad.

Habla usted: claro, es que esto ha pasado en todo el mundo; y enseña unas gráficas del cambio climático, que estos señores no... no aprenden, no aprenden, ¿eh? No me dirigiré a ellos, pero no aprenden. Pero, claro, esto ha ocurrido en toda España. Nosotros, usted ha dicho bien –exagerando un poquillo, ¿verdad?–, que somos el 20 %; somos el 18 % de la superficie ..... ¿eh? Pero es que en esta Comunidad se ha quemado casi el 70 % de lo que se ha quemado en España. Hombre, algo habrá pasado; algo habrá pasado, señor Quiñones, porque es que no hay proporción.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Señoría, vaya acabando.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Estoy acabando, sí). Así que le pido que nos diga hoy aquí –como le he pedido antes y no me ha contestado– cuántas hectáreas se han tratado este año –el año pasado dijo 50.000–; supongo que tiene el dato, y supongo que serán 100.000. Bueno, tenemos 4.000.000, pero, bueno, con los 5.000.000 de Vox vamos a hacer 2.500 más con los parados. Eso nos va a salvar la situación, casi fijo, casi fijo, ¿eh?

Y le pido también que diga, oiga, qué operativo se ha desarrollado, nuevo, que no existiera, para facilitar la detección y el ataque precoz para que esos incendios no se conviertan en inextinguibles porque pasa más de media hora; que fue exactamente lo que pasó en Ávila; exactamente lo que pasó en Ávila, que se tardó más de media hora y, cuando se llegó, aquello, efectivamente, ya era inextinguible. Y le pido que nos diga de qué medios se ha dotado a la Junta de Castilla y León...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Señoría... señor Igea, vaya acabando. La tercera vez le...

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

(Estoy acabando). Muy bien. Nada más. Y muchas gracias, señora presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchísimas gracias, señoría. En segundo lugar, también en turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Palomar Sicilia, por el Grupo UPL-Soria ¡Ya!

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Gracias, presidenta. Y recordarle al consejero que soy de la agrupación electoral Soria ¡Ya!, no UPL. Bueno, tengo que decirle que estos incendios de este año no son achacables al cambio climático. Sí que es verdad que existe este cambio climático, aunque aquí algunos lo nieguen, y... que ha propiciado episodios de temperaturas extremas, como algunos récords históricos; además, arrastramos una sequía de meses. Pero todo esto solo ha puesto en disposición de arder el exceso de carga de los combustibles que hay en nuestros montes. Ahí es donde radica el problema, señor consejero.

La verdadera responsabilidad es suya y del presidente Mañueco y de todos sus predecesores. Entre todos han convertido a Castilla y León en una de las regiones más despobladas de Europa. Este éxodo de personas ha puesto el abandono del campo... ha supuesto el abandono del campo, se han perdido los usos tradicionales que mantenían el medio rural vivo; ahora solo queda gente mayor y cientos de miles de hectáreas sin gestión ni aprovechamiento.

Somos la Comunidad a la cola de España en extinción, por precariedad laboral, falta de efectivos y, sobre todo, falta de profesionalización, que no de profesionalidad, de todo el operativo. Algunas cifras que le puedo dar en inversión en otras Comunidades, como puede ser la Comunidad gallega: en Galicia se están invirtiendo 180.000 euros... millones de euros al año; en Cataluña, 118 millones de euros; Castilla-La Mancha, 95 millones; Extremadura, 92 millones; y ya aparece Castilla y León con 64 millones en inversiones. La Comunidad Autónoma con más masa forestal más extensa de España y de Europa y somos de los que menos invertimos en nuestros montes.

En cuanto al incendio de Zamora ocurrido en junio, de la sierra de la Culebra, de este año, quisiera preguntarle -creo que no nos lo ha dicho; al menos, yo no lo he escuchado-: ¿cuántos retenes y autobombas había en la provincia de Zamora el día del inicio del incendio?, ¿cuántos hay hoy, en esta época de peligro alto de incendios?, ¿y cuántos de estos medios que estuvieron allí son de otras Comunidades o de la Unidad... Unidad Militar de Emergencias?

Otro inconveniente que nos encontramos en época de peligro medio son los retenes. Están compuestos por cuatro especialistas y un capataz, mientras que en peligro alto son seis especialistas y un capataz. Esta falta de previsión fue clave a la hora de gestionar la emergencia. Ya sé que no se contaba con medios humanos ni materiales suficientes, a pesar de las previsiones meteorológicas. Además, se jugó con toda la Comunidad, ya que hubo que movilizar los escasos medios del resto de provincias para atender dichas emergencias, dejándolas desprovenidas... desprotegidas.



Parece que ahora ha cambiado de opinión respecto a la entrevista que le hicieron en dos mil dieciocho y que quiere mantener el operativo nueve meses –es lo que hemos escuchado últimamente-. Y quiero que me conteste a otra pregunta: ¿por qué en sesión plenaria del día veintidós de junio la Oposición le pedíamos estos mismos retenes estos nueve meses y ustedes, con sus socios de Gobierno, votaron en contra? Quiero que me responda.

Da la impresión que tiene que pasar una catástrofe para que la... como la vivida para que se den cuenta de las cosas, señor consejero. Es la impresión que nos está dando. Pero esto requiere de cambios profundos: establecer la época de peligro alto de cuatro meses, como hemos dicho, de quince de junio al quince de octubre –que se puede llegar a acuerdos con los agricultores para esas cosechas que nos ha comentado, creo yo-; profesionalización de todo el operativo –desde técnicos a peones-; reconocimiento como bomberos forestales y más formación dentro de cada provincia; eliminación de los trabajos silvícolas en época de peligro alto, ejecutándolos en los meses restantes; implantar un sistema de comunicaciones moderno y eficaz –seguimos con sistemas analógicos; eso nos han comentado que crea graves problemas a la hora de transmitir, de comunicarse unos medios con otros, sobre todo por las antenas de... de móviles-. Le estoy dando datos, señor consejero.

Todo esto debe contemplarse con políticas que revitalicen el medio rural. Sin gente que viva en él y aproveche sus recursos, toda política de limpieza de montes queda coja. Señoría, están destruyendo el patrimonio natural de todos, y, lo peor, con pérdida de vidas humanas y la ruina para muchas familias. Y aquí decirle que no... que no juegue con los fallecidos, como me ha dicho. Yo no... nosotros... y no intente dividir haciendo a unos profesionales mejores que a otros. No... no juegue con eso porque es muy serio.

Escuchen a la gente de estos territorios, sean valientes y visiten las comarcas afectadas por los incendios. ¿O igual temen que les pase como el quince de junio, donde salieron abucheados por parte de estos vecinos?

Decirle que sí que nos gustaría, como nos ha dicho...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Señoría, discúlpeme, vaya acabando.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

(Sí. Sí). Decirle que... que cuente con nosotros si quiere... si quiere tener... si quiere llamarnos; y tiene a su disposición más de doscientas... más de doscientas plataformas del medio rural que están dispuestas a oír, a oírle, señor consejero, y a aportar ideas.

Y, por todo ello... –ya voy terminando, señora presidenta- es por todo ello que desde este grupo parlamentario pedimos depurar responsabilidades y pedir dimisiones, señor consejero; no podemos hacer otra cosa. Qué mejor ejemplo que empezando por la suya, señor consejero. Dimita, si aún le queda un poco de dignidad. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchas gracias, señoría. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos también, el señor Menéndez Blanco.

**EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Sí, gracias, señora presidente. Por abreviar en... en este turno, en primer lugar, bueno, gracias por... por las respuestas a las preguntas que le hemos trasladado al... al consejero. Y, en segundo lugar, bueno, apela a la unidad que debemos tener frente a este problema de los incendios adoptando todas las medidas que sean necesarias, como las ya adoptadas y como las que ha puesto de manifiesto, las actuaciones a futuro.

Bueno, pues reiterarle una vez más, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, que nos va a tener en este apoyo, cuenta con... con nuestro apoyo. Estamos en esa unidad a la que apela, frente, bueno, al... al odio generado siempre por la Oposición, o por gran parte de la Oposición, buscando rédito de las desgracias, como bien ha dicho; y es lo que nos encontramos, a mayores de tener que soportar pues desprecios, por decirlo suavemente, por parte de esta Oposición hacia los integrantes de este grupo parlamentario.

Y, como bien decía, no es una posición fácil la que tiene el grupo parlamentario, ni como grupo parlamentario ni como socio de Gobierno, pero consideramos realmente necesaria, dentro de esta emergencia que... que nos encontramos en Castilla y León, dar solución a estos problemas derivados por los incendios, a... a esa unidad a la que apelaba y a la que vuelvo a reiterar nuestro apoyo y nuestro encuentro. Mire, con todo ello, y por ir terminando ya, demuestra... se demuestra una vez más que este Gobierno pues está llevando a cabo cambios que tanto tiempo hacían falta adoptar aquí, en Castilla y León, para dar solución a los problemas de Castilla y León generados por estos incendios y para mejorar la situación de los castellanos y leoneses.

Y desde este grupo parlamentario, desde Vox, pues nos sentimos satisfechos, pero siempre, siempre, con un horizonte de mejora. Y, a este respecto, pues detallarle -porque no he tenido oportunidad al agotar el tiempo en mi anterior intervención- que, en las medidas presentadas a futuro, sí que, bueno, echamos en falta... y, bueno, pues cuenta con... con nuestro apoyo para una mejor concreción o para una concreción temporal de muchos de los hitos que vienen ahí reflejados, porque entendemos que debe darse una respuesta completa a estas necesidades de los castellanos y leoneses. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchas gracias, señoría. En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Recibo... recibo en mi teléfono algunos wasaps preguntando -de miembros... bomberos forestales, agentes ambientales, miembros del operativo- que qué tal va

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1759**

la Comisión. Claro, les he respondido que, según el consejero, que... que de qué se quejan, que las condiciones son extraordinarias, que es que son fantásticas, que es que no tienen ninguna necesidad.

Porque, señor consejero, su intervención hoy ha tenido una repulsión moral en los contenidos y también en las formas insoportable. Porque, efectivamente, usted va a colocar mañana en los medios de comunicación el titular que ha comprado. Con el dinero que tenía que haber destinado al operativo ha comprado el titular. No hay ningún problema, es una cuestión de ética, de ética personal, de conciencia personal. Y usted sabe que no es su palabra contra la del Partido Socialista; es su palabra contra la vivencia real de los bomberos forestales, de los agentes ambientales, de sus técnicos, de sus técnicos, que han sido incapaces de, por falta de medios, de poder llevar a cabo la licitación y contratación de las cuadrillas del operativo. Es, además, la palabra contra los funcionarios, que le piden su dimisión a través de la Junta de Personal, porque su incompetente negligencia está ocasionando que Castilla y León sea el territorio que, efectivamente, atesora el 18 % de la superficie forestal, pero más del 80 % de los incendios acaecidos. Y tiene una explicación, claro que sí, señor consejero. ¿Sabe cuál es? Que para usted era un despilfarro el disponer de un operativo que, a lo largo de todo el año, de todo el año, llevara a cabo trabajos silvopastorales de limpieza. Esa es la razón de que el combustible y la biomasa esté depositada y sea una auténtica bomba de relojería; como lo es usted. Usted es una auténtica bomba de relojería que, desgraciadamente, amparado por una cobertura que es absolutamente inadmisibles, que es desde ese poder y de esa falta de conciencia de asumir su responsabilidad.

Porque, claro, las propuestas que hace el Partido Socialista no son del Partido Socialista -y bien lo sabe usted-, son de los colectivos que forman parte del operativo, son de los colectivos que forman parte de todo el dispositivo de extinción de incendios y de emergencias, que en Castilla y León están destruidos, asolados, maltratados y sin medios de ninguna clase, ni personales ni materiales. Son, desgraciadamente, el peor operativo de toda España, diga usted lo que diga y compre para mañana lo que quiera poner. Porque ese es el sentir y esa, desgraciadamente, es la realidad.

Porque, cuando nos enseña los gráficos de las previsiones, claro que eran esperables, claro que sí, eran esperables; no estos incendios. Estos incendios, en Castilla y León, agravados con respecto del resto de las Comunidades Autónomas, que sí que tienen pertrechado con un operativo a lo largo de todo el año, cuajado de un dispositivo de profesionales durante todo el año para intervenir en las emergencias, aquellas que sean, en función de las condiciones climáticas que la emergencia está imponiendo a nivel global. Claro que sí, el gran reconocimiento de hoy.

Lo que ha hecho usted hoy aquí ha sido una auténtica provocación; una auténtica provocación de la que va a salir, como siempre, bien parado, porque tiene el apoyo, efectivamente, de la Cámara y también la cobertura mediática. Pero, con la conciencia limpia, usted dimitiría ahora mismo, porque bien sabe, bien sabe, que los bomberos forestales, que todos los integrantes del operativo, sus propios técnicos están absolutamente abandonados a su suerte, están absolutamente denigrados en sus funciones. Y, desgraciadamente, claro que sí, usted no es el responsable de la muerte ni del bombero forestal ni del pastor, pero su negligente... [murmulló] ... pero su negligente ejercicio de la competencia ha sido -claro que sí- el culpable y el causante de que las desgracias se hayan agravado hasta el punto de alcanzar la muerte





de esos dos vecinos de la sierra de la Culebra, un bombero forestal y un pastor, en nuestra tierra. *[Murmullos]*.

Señora presidenta, sí que me gustaría que se guardara el debido respeto, como yo he guardado ante tanta farsa y mentira como se ha vertido en esta Comisión. Se lo agradecería, y sobre todo por los invitados. Gracias, presidenta.

Ya, para ir finalizando. Hombre, hablar del acuerdo con el diálogo social. Pero ¿cuántas veces no han tenido acuerdos que han incumplido y mentido sistemáticamente? Las 35 horas. Pero con el sector forestal, si les están engañando sistemáticamente. Usted es el responsable del acuerdo con el diálogo social en el sector forestal dos mil quince-dos mil veintidós, y no ha cumplido nada: tiene los montes abandonados, no ha generado valores añadidos en nuestro monte, generando empleo, como estaba previsto en aquel acuerdo.

Y, fíjese, respecto del... de la consideración que usted tiene respecto al Poder Judicial -que ya está bien-, hombre, tener ese desprecio a las sentencias como tiene, que en el desprecio a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que declara nulo de pleno derecho por no haber atendido tanto a los ayuntamientos como a los sindicatos, como era preceptivo, ni a las valoraciones económicas, y que además quiera hacer un uso sustitutivo de los voluntarios por los profesionales...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Señoría...

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... y que, además, no se le... (Ya termino, señora presidenta. Es que, como me han distraído...). Y ya, para finalizar, para finalizar. No le quepa duda, respetamos los conductos de la Justicia, pero que haya sido admitida a trámite por la Fiscalía es realmente grave, porque lo que aconteció en Navalacruz y lo que aconteció en la sierra de la Culebra es su última responsabilidad, que es el fruto del abandono de lo que es un operativo, de lo que son nuestros montes, que tiene abandonados desde hace más de 20 años la Junta de Castilla y León, con un plan obsoleto, trasnochado e irregular, forestal; y, además, sin destinar ni siquiera los fondos que están previstos en él, como corresponde.

Por eso, le suplicamos que dimita inmediatamente, por dignidad de esta Cámara; sobre todo para que esté usted a la altura de los ciudadanos y de las ciudadanas de Castilla y León y de los que han sufrido las consecuencias...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Señor Vázquez...

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... de su negligente gestión, que ha ocasionado tanto drama...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Señoría, cierre su intervención ya.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... y tanto dolor y tanta ruina. Gracias, señora presidenta (si es que se las tengo que dar).

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Y, finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el señor Fernández Menéndez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, usted ha dado explicaciones profusas, pero no hay más sordo que el que no quiere oír, y no hay más necedad política... no hay necedad política más contundente que quien viene a una Comisión para hablar, en este caso, sobre un incendio que quien tiene una posición política prefijada prácticamente –como ha dicho usted– desde el día después de la extinción del incendio, sin esperar a análisis, sin esperar a conclusiones, sin ni siquiera esperar a ver qué decían los técnicos, a los que tanto alaban, a los que tanto alabamos todos aquí.

Usted ha reprochado su falta de ayuda a la Oposición, y estamos de acuerdo. De hecho, ha sido bastante generoso en su comentario diciendo que se ha sentido desasistido. Hemos visto que estos días, estas semanas, de unas condiciones climáticas tan adversas, ha habido fuegos en varias Comunidades Autónomas de todo signo político, tanto en el Gobierno como en la Oposición, y en ninguna, en ninguna, valoramos que la Oposición se haya comportado con el oportunismo... con el oportunismo y la irresponsabilidad que lo ha hecho aquí, pidiendo –como usted dijo– la... la dimisión del consejero, del consejero, prácticamente al día siguiente de la extinción del incendio de la sierra de la Culebra.

Señor consejero, sobre las graves irresponsabilidades, acusaciones, que le han vertido a usted, pues yo me pregunto: ¿qué tendrá que ver su acción política, o de gestión, con las condiciones climáticas extremas que se han dado esos días? No sé si usted tiene algún tipo de varita mágica. ¿Tiene usted la capacidad de provocar la escasez de lluvias durante el año hidrológico o alguna cualidad similar? Yo la desconozco. Si no es así, realmente no llego a alcanzar estas acusaciones si no es desde la más absoluta irresponsabilidad política.

En mi primera intervención no lo hice, pero sí que lo quiero hacer en esta segunda, quiero destacar la importancia de la concienciación ciudadana sobre los incendios forestales, a la que usted hizo mención en su primera intervención. El 92 % de los incendios tienen su origen en la acción u omisión del ser humano, y es importante perseguir estos atentados contra el medio ambiente; y es importante que los representantes políticos, más aún si quieren ser presidentes de esta Comunidad Autónoma –no sé si ya, pero hasta ahora sí–, es importante que los dirigentes políticos que pretenden serlo, ser presidentes de la Comunidad Autónoma, hagan mención a ello y hagan mención a la importancia de perseguir a estos delincuentes, más allá de pedir dimisiones y de quedarse ahí.

Y, finalmente, quiero hablar también de la financiación, porque se habla poco de la financiación. Aquí se habla de incrementar un montón de servicios, de incrementar dotaciones, pero hay que hablar del coste de la... de la financiación y del coste del



incremento de esos servicios. Y quienes menos hablan de financiación siempre son los que más promueven ese incremento de... de los... de los gastos públicos. Y aquí a mí me gustaría saber si la petición de mejora que ha hecho el presidente Mañueco de la financiación autonómica para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que está en un 5 %, va a ser respaldada por el resto de grupos parlamentarios, en una Comunidad Autónoma que supone una quinta parte del territorio nacional y también que tiene una serie de características como el alto grado de dispersión poblacional.

Finalmente, para concluir, y a la vista de las posiciones que tienen algunos grupos, permítame recomendarle que siga insistiendo en el lema que usted ha mencionado en su intervención, de “Todos contra el fuego”, porque a algunos les hace bastante falta. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señoría. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces, tiene ahora la palabra de nuevo el señor consejero de Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Empezando por el Partido Popular, que lamento que en la anterior ronda, al final, pues, bueno, creo que contesté y asumí sus planteamientos sin... sin ser expreso, ¿no? Tiene usted razón: está claro que aquí he predicado en el desierto, ¿eh?, nadie ha querido en ese lado oír los datos, oír el plan que tiene trazado; no ha habido ninguna propuesta alternativa a nada, nada más que, bueno, buscar ese postureo de arañar votos pidiendo dimisiones, diciendo que todo es un desastre, ¿eh?, y no apoyando al operativo de la Junta de Castilla y León. Por tanto, eso es así.

Habla usted de otras Comunidades Autónomas. Es que, mire, ¿sabe qué pasa? Que cuando ocurre algo así en otras Comunidades Autónomas que no son del PP es el cambio climático, y cuando ocurre en las Comunidades donde gobierna el PP y Vox no es el cambio climático, es el... el operativo de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León. Esa es la absoluta diferencia. Porque en Extremadura, que ha habido incendios desoladores, que algunos de los cuadros los hemos tenido que sufrir e importar, ¿eh?, nadie ha discutido nada; estos señores no han discutido nada. El ministro de Interior, en visitas que se han hecho, ¿eh?, era el cambio climático. Resulta que aquí en España... en Castilla y León es el operativo. Esa es las dos... la doble vara de medir del sectarismo y del oportunismo político. Nada más, ¿eh? Absolutamente nada más.

Por supuesto que yo no controlo la... la meteorología, como es lógico. Es que no interesa, ¿eh? La disección de buscar el daño político para sacar votos y... y rendimiento político me abstraigo de todo, ¿eh? Y cuando... -no sé quién decía- esas... “esa gráfica que usted ha puesto, gráfica de cambio climático”. No, no, gráfica de cambio climático, no; la gráfica europea es del número de incendios y de las hectáreas quemadas en los incendios. No... no es gráfica de cambio climático, señor Igea; es de número de hectáreas y de número de incendios. Y, por tanto, ese es el marco en el que nos encontramos, no solo de... de Castilla y León.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1763**

Y ha dicho usted algo muy importante, que pasa un poco desapercibido, que es la financiación. La financiación. Castilla y León, y eso lo sabe muy bien el señor Igea, que la reclamó mientras era miembro del Gobierno, y ahora... y ahora... pues muy bien, me alegro mucho que sea así, me gustaría que los demás hicieran lo mismo; los servicios públicos, los servicios al territorio no se pueden financiar con una financiación por población. Y lo que se está haciendo desde hace muchos años, ¿eh?, es financiar a Castilla y León por población y no por territorio. Y, por lo tanto, esos esfuerzos tienen que traducirse en compromiso. Esa unidad que reclama el Gobierno de España, esa apuesta por mejorar una respuesta y nuestras capacidades se tiene que trasladar al presupuesto, que no se traslada.

Por lo tanto, hilando a eso, y respecto al trabajo hecho por el Partido Socialista para tratar de mejorar esta situación, quiero recordarle al señor Vázquez que, aparte de la lánguida propuesta de esa moción del día veintiuno, que se... se debatió y se votó en el veintidós, que realmente aportaba mucho menos que cualquier otra, y de la que no quiso hablar, le voy a decir cuál es su aportación a los... a las enmiendas de los presupuestos. Presupuesto del año dos mil... dos mil veintiuno: ninguna enmienda del Partido Socialista solicitando incremento de partida para prevención y extinción de incendios forestales; Presupuesto para el dieciocho: una enmienda solicitando un incremento de 3.000.000 de euros para mejora de recursos humanos, medios operativos e infraestructura en la prevención de incendios forestales, que, lógicamente, ese año no pusimos tres, pusimos más, porque así lo habíamos pactado en el diálogo social.

Por tanto, ¿usted qué me dice? Si cuando usted puede hacer algo que no sea solo hablar... *[Murmillos]*. No, son los datos que me manda la Secretaría General, ¿eh? Ninguna propuesta económica en los Presupuestos del veintiuno y 3.000.000 en el Presupuesto del dieciocho. Por lo tanto, si ustedes quieren aportar, aporten en los momentos en que pueden. Unas mociones con unas... *[Murmillos]*. Estamos hablando... le estoy dando los dos últimos presupuestos que ha habido, es que no ha habido otros.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

El dieciocho y el veintiuno.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Dejamos continuar al señor consejero. Y sí que les agradecería que mantuviéramos...

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Respondiendo al señor Igea. Cosas que... Bueno, no; siguiendo el orden, lógicamente, tendré que seguir con el señor Vázquez en esa segunda intervención.



Ha recibido wasaps diciendo qué tal va la comparecencia y diciendo: no, el consejero ha dicho que todo está bien. Pero ¿cómo puede usted decir esto? ¿Cómo puede decir esto? ¿Yo he dicho que todo está bien y que el operativo está como está y que no va a cambiar? ¿No le he dicho que estamos en proceso desde la... desde el... el día diecisiete de mayo y que el jueves es una... una sesión y que va a haber un proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad donde va a ir materializado, señor Igea, los incrementos presupuestarios para asumir los acuerdos del diálogo social? Y otra cosa que ustedes manipulan, ustedes y algún sindicato: las cuadrillas contratadas, lo que se les paga, no lo fija la Junta de Castilla y León, lo fija el convenio colectivo que negocia la... Hombre, hasta donde yo llego, perdóneme, en el... en la negociación colectiva, conforme a la normativa existente, es entre los representantes de los trabajadores y los empresarios. No creo que haya un tercero que aparezca por ahí en escena. Pero, fíjese, siendo así...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Discúlpeme un momentito, señor consejero. Permítame. Mi función en esta sala es mantener el orden. Yo creo que hemos estado bastante tiempo manteniendo el orden. Les pido por favor, ¿eh?, silencio. Está hablando el consejero y vamos a tener a este... a este orden, que en este momento es el que dicta la presidenta. Gracias.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Insisto: en el convenio colectivo la Junta no entra. Una cosa es el convenio colectivo del personal laboral, donde la Junta es empresaria, y ese es el que vamos a negociar, se está negociando y... y en la Mesa del jueves se tomarán decisiones que influirán en ese convenio colectivo, pero el convenio colectivo que regula lo que se le paga a las personas de las cuadrillas de tierra, contratadas y licitadas a las empresas, ese convenio colectivo, que lo firmó Comisiones Obreras -no lo firmó UGT y sí lo firmó CEOE-, es un convenio colectivo donde nosotros no podemos intervenir. Pero, fíjese, a pesar de ser eso así, a pesar de ser eso así, sí hemos intervenido; sí hemos intervenido, porque hemos asumido, en contacto con la empresa para facilitar el acuerdo, que había problemas de acuerdo el año pasado, asumir determinados incrementos de coste, que se... se repercutirían en las licitaciones.

Por lo tanto, repito: nosotros no somos parte legítima del convenio y hemos intervenido para que lleguen a un acuerdo. Y me imagino que los sindicatos serán mayorcitos, quien ha firmado ese convenio, para que, cuando lo firmó, firmó aquellas condiciones que consideraba adecuadas para sus trabajadores. Porque es que, si no fuera así, venga Dios y lo vea.

Pero a ustedes les gusta que eso sea culpa nuestra, y nos echan lo que cobran los brigadistas a la Junta de Castilla y León. No, hable usted de quién alcanzó ese acuerdo, que fue los sindicatos, o el sindicato que lo firmó, y la patronal. Y eso que quede bien claro.

Después... Por lo tanto, cuando recibe el wasap, recibe el wasap, ¿eh?, usted conteste que, en lo que... [murmillos] ... sí, sí, sí, que, en lo que puede, la Junta de Castilla y León ha manifestado la voluntad política, el presidente, el consejero, y está ya en marcha -lo siento, sin su ayuda, pero sí con la del diálogo social-



**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio  
(sesión extraordinaria) - XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 46****25 de julio de 2022****Pág. 1765**

alcanzar esos acuerdos. Que, mire, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, el anteproyecto de Presupuestos se está componiendo, por tanto, eso se va a ver muy rápido.

Y pedía antes usted, el compañero de Vox, hitos en esas... Va a haber un hito muy rápido, que son el anteproyecto de Presupuestos. Ahí va a ir materializado ya el incremento presupuestario que va a suponer las nuevas cotas de trabajo estable del personal público, conforme a los acuerdos del diálogo social.

“Los medios de comunicación comprados”, usted ya antes lo dijo, y la verdad es que me pasó no desapercibido, no lo anoté bien. ¿Pero qué me está contando? O sea, es que esto es el colmo de los colmos, que nosotros compramos a los medios de comunicación. ¿Porque no dicen lo que usted quiere? ¿Porque no reflejan lo que usted diga? Yo creo que lo reflejan perfectamente. Pues anda que no he visto yo en los periódicos la palabra “dimisión del consejero”, las mayores barbaridades que se han dicho del consejero; lo he visto en todos los periódicos. No sé cuál es el que he comprado. Pues lo que he comprado he pagado mal, según usted, porque la verdad es que no ha sido muy útil. No. Los periódicos no se compran, señoría. Hace usted un desprecio a los medios de comunicación.

Los medios de comunicación en este país, y en esta Comunidad, son muy serios. Otra cosa es que en las líneas editoriales podamos estar más o menos de acuerdo, ¿eh? Son muy serios para decir que aquí se compran voluntades de los medios de comunicación. Usted es responsable de esas declaraciones; yo, desde luego, las rechazo y se las critico.

Que la Junta de Personal haya... La Junta de Personal... los representantes sindicales de la Junta de Personal, claro, evidentemente. Es que ustedes, cuando han puesto en marcha esta oleada contra la Junta, a través del consejero, han movido todo lo movible, han movido todo lo movible; todas las estructuras que están por ustedes controladas, y que son suyas, las han movido, todas. Y, por lo tanto, pues mire, no me extraña absolutamente nada que eso... que eso sea así.

Después, en cuanto al tema de los... del presupuesto. Decía un compañero de ustedes, o no sé quién: presupuesto, es que Galicia, es que no sé quién tiene más. Oiga, mire, nosotros el presupuesto no son 63, el presupuesto del año veintidós, con la incorporación de 6.000.000 que quedan pendientes del diálogo social antes de terminar el año veintidós, pasa a 82 millones. Pero es que nosotros ahí no contamos muchas cosas que a lo mejor en otros sitios sí se cuentan. Nosotros ahí no contamos lo que cuesta todo el personal público, todo el personal: los agentes medioambientales y los técnicos. No los contamos. Probablemente en otros presupuestos de grandes presupuestos viene contado todo; y a lo mejor somos, en ese sentido, pues poco proactivos en... en darnos bombo, ¿no? Y a lo mejor habrá que empezar a hacerlo, pero la realidad es que no los contamos; y eso son varias decenas de millones. Por lo tanto, hagamos las cuentas.

Y, mire, en la Comisión Sectorial de Medio Ambiente, el director general -que está aquí- pidió, en una... en una Comisión Sectorial, al Gobierno que hiciera algo para que la identificación de los presupuestos de los operativos estuviera uniformada, y todos informásemos de lo mismo. No se aceptó esa propuesta. Por lo tanto, nosotros a las claras y por delante: transparencia, transparencia; y, por lo tanto, nuestro presupuesto ahí está. Y verdaderamente sí que vamos a tener que incluir esas otras partidas que no venimos incluyendo.



Tratamientos silvícolas. Somos la Comunidad que más tratamientos silvícolas hacemos. *[Murmullos]*. Hombre, claro que sí, claro que sí. Mire, y en el año... en el año dos mil dieciséis invertíamos 19,5 millones de euros en ello, y este año hemos invertido 36 millones, un incremento del 84 %. Pero le digo lo que le dije antes: ¿usted cree que la solución a esto es que paguemos por limpiar los montes? ¿Usted cree que la solución es que los 5,1 millones de hectáreas, a 2.000 euros por hectárea, los vamos a pagar?, ¿10.000 millones al año de tratamientos en Castilla y León?

Está muy lejos de la realidad; es que no han entendido nada. Es que la exposición que les he hecho de las medidas, claro que tenemos que incrementar el presupuesto, claro que va a haber... en la contratación de cuadrillas, que vamos a estabilizar durante el año, va a suponer mayores incrementos. Pero eso va a servir, eso va a servir, eso va a servir para limpiar las defensas, los cortafuegos; es decir, hacer muchos trabajos, pero no dejar los montes como un jardín, porque eso es imposible. Y repito: imposible.

Y los montes bien cuidados, que son los montes de utilidad pública, que gestionamos y que se gestionan con madera certificada y que están en un estado extraordinario, están sufriendo los incendios con la misma voracidad que los otros. Lo que hay que acudir es al uso del territorio, a implantar y a desarrollar la ganadería extensiva y semiextensiva. ¿Y sabe cómo no se hace así? Protegiendo al lobo no se hace así, señorita; protegiendo al lobo, asumiendo postulados ecologistas radicales y protegiendo al lobo, que tiene sumido en la desesperación a nuestros ganaderos; y que los pocos que hay, que tenemos que incrementarlos, los van a echar. Y siguen en esa dinámica. Por lo tanto, ¿a qué estamos jugando? ¿A qué estamos jugando?

Y le puedo contar más ataques al medio rural por parte del Gobierno de España, que va justo en lo contrario de lo que estamos hablando. Por lo tanto, no ha escuchado nada de lo que he dicho, no ha escuchado nada de nuestra propuesta integral, real, atacando las bases. ¿Que el cambio climático está ahí? Llámelo usted emergencia climática, llámelo como quiera, lo cierto es que es un factor que no vamos a poder evitar porque está ahí; el otro sí, el uso del territorio, con todo lo que le he dicho: población, ganadería extensiva y las nuevas formas de gestión de monte, ¿eh?, están ahí. En las cuales tenemos, muchas veces, muchas dificultades para acceder, para que nos den las confederaciones autorizaciones rápidas para puntos de agua. Muchas cosas que tienen que cambiar, con la implicación de todas las Administraciones, de una forma integral y con unidad, que es a lo que nosotros apelamos, y que a usted le da exactamente igual.

Y, vamos, “que es el peor operativo de España”. Tela marinera lo que usted dice. Un operativo que ha extinguido 890 incendios, 200 en quince días, que se ha hecho con estos gravísimos incendios, imposibles de atacar en muchos momentos, y que usted diga que es el peor operativo de España. Por tanto, el Gobierno de España es el peor de España, porque está aquí también, ¿eh?; la UME es la peor de España, porque está aquí también; nuestro personal público es el peor. Perdón, es vergonzoso que usted diga eso. Esa apreciación general la dice usted; y usted, como pueden decir lo que quieran, porque la izquierda parece que están sumidos en la posibilidad de decir lo que les dé la gana, con una autoridad moral que no sé de dónde la han sacado, se lo rechazo. De ninguna manera es el mejor operativo... el peor operativo de España. Estoy muy orgulloso del trabajo que han realizado. ¿Que hay que mejorarlo? Sí. ¿Que hay que transformarlo dando un salto cualitativo? Sí. Es que lo estamos haciendo; desde luego, con su ayuda, en absoluto.



Y ha mencionado -no sé si usted- lo de los bocadillos. O sea, una... una red social, con un bocadillo inexistente en Castilla y León, ¿es todo el argumento que usted tiene? Y decirme que José Andrés... Y estuvo en Extremadura José Andrés. ¿Qué pasa, que en Extremadura no les dan de comer tampoco? Estoy seguro que en Extremadura les dan el avituallamiento establecido, igual que nosotros. Y que José Andrés haya ido allí y haya venido aquí es una forma de apoyar, desde el punto de... hay una ONG, pues dar una visibilidad. Nos parece estupendamente bien. Pero no me haga ridiculeces, no me venga a decir que tiene que venir José Andrés y la caridad de la ciudadanía a dar avituallamiento a nuestro personal, porque eso, que lo llevan diciendo y lo llevan jaleando en sus redes sociales, con ese bocadillo de dos rajadas, ¿usted cree que nosotros vamos a tener a esas personas sin agua, y con dos rajadas de embutido en un bocadillo? ¿Usted lo cree? ¿Usted lo cree? ¿Pero usted lo cree de verdad? Dígame si sí lo cree, sí o no. ¿Cree que es como hacemos las cosas? Pues está usted vergonzosamente equivocado.

Y mire, tenemos a nuestro personal, a los guardas, a los jefes... a los guardas de campo, aquellos que están en el operativo de avituallamiento haciendo un esfuerzo terrible, ¿eh?; y vea usted no solo ese video de su ámbito, sino otros, los nuestros, donde van los bocadillos, ¿eh?, y vea usted si esos bocadillos son los de esa vergonzosa pantomima de ese... de ese wasap y de esa red social. Es una auténtica pantomima y una vergüenza, y tiene avergonzados a todo el personal público, que se esfuerza, que tiene que acudir a llevar los bocadillos a los lugares del incendio y que tiene, por tanto, que esforzarse terriblemente, ¿eh? Y esos bocadillos no son los que aparecen ahí, son unos bocadillos razonables, de calidad, con agua suficiente. Decía un wasap: nos dan una botella de agua para el día. ¿Pero qué me está contando, qué me está contando? Palés de agua a disposición siempre. Compatible con que haya un caso concreto, alguna disfunción, porque es que, hombre, caramba, con todo esto de lo que estamos hablando, todo el operativo y dispositivo que se plantea, hombre, alguna disfunción puede haber, ¿eh?, pero es una disfunción particular, un caso anecdótico.

Por tanto, rechazo, una vez más, nuevamente, la manipulación que esas redes sociales, manejadas por quien sea, por ustedes o por quien sea, hacen de este tema. Que desprecia mucho a los propios sindicatos. ¿Usted cree que los sindicatos iban a permitir eso, si es verdad? Pregunte usted a UGT, a ver si tienen demostrado eso, y, por tanto, estarían manifestándose si no les damos un avituallamiento razonable y lógico a nuestro personal, ¿eh? Porque saben que no es verdad, porque saben que no es verdad; solo vale para lo que usted sabe: oportunismo político y sectarismo.

La sentencia del TSJ. Yo es que ya, de verdad, es que... o sea, que desprecio... Perdona, la desprecia usted haciendo valer esa sentencia como si fuera la voz de la Justicia. La Justicia no se produce... no se pronuncia hasta que no haya una sentencia firme, señoría. *[Murmulllos]*. ¿Perdón? No, no, eso es la jurisprudencia del Tribunal Supremo, pero la... está mezclando usted. O sea, una sentencia no firme es una sentencia no firme, señoría; una sentencia que, por lo tanto, no tiene eficacia. Y, por tanto, puede usted lucir la sentencia del TSJ, que yo la respeto, pero no luzca usted, porque eso no es un pronunciamiento definitivo de la Justicia hasta que no haya un recurso de casación que sea inadmitido a trámite o una sentencia que casa o no casa la sentencia. Por tanto, no me haga comulgar con ruedas de molino, que usted tiene su profesión y yo tengo la mía. Que a ver si, como juez, me va a decir



usted ahora que una sentencia susceptible de recurso es una sentencia que... que es la sentencia. No, no, la sentencia es la definitiva cuando se juzgue la segunda instancia o el recurso de casación. Por tanto, no me venga con cosas de Perogrullo en esta Cámara, que son las Cortes de Castilla y León, ¿eh?, que esto no es el bar de la esquina.

Importantísimo que la Fiscalía admita a trámite. Hombre, es que la Fiscalía tiene que admitir a trámite. Cuando recibe una denuncia con unos hechos, en la forma que se plantean lo que hayan planteado, pues es lógico que... que lo investigue. Entonces, el éxito, bueno, pues será el éxito político o sindical. Decimos: ha admitido a trámite la denuncia; parece que ya han condenado al consejero. Hombre, de ahí a que me puedan condenar hay un trecho muy grande, y, por tanto, yo confío plenamente en la Justicia y, por tanto, a ella... a ella me... me sumo.

Del señor Igea, la frase. Yo no he dicho en ningún caso “yo no voy a dimitir, porque yo no he causado los incendios”. ¿Dónde... dónde he dicho yo eso? ¿Dónde está eso? Yo no lo he dicho nunca. Entonces, no sé de dónde ha sacado usted esa frase. Porque es que esa frase es igual -que lo sacó el señor de... perdón, que le dije de UPL, de... de Por Ávila, perdóneme, del grupo... [murmulló] ... perdón, Soria ¡Ya!, perdóneme, de Soria ¡Ya!; perdóneme, no volveré a fallar en eso- que yo lo que dije en el dieciocho.

Mira, lo he dicho muchas veces. En el dieciocho a mí me hacen una entrevista, ¿eh?, y me hablaban de si tenía que haber un dispositivo todo el año igual en materia de extinción de incendios forestales, y dije que sería absurdo que hubiera el mismo dispositivo de extinción de incendios forestales todo el año; el mismo. Lo que pasa que en el titular, por un error, ¿eh?, se quitó la palabra “mismo”, y quedó una expresión de titular que me ha machacado mucho, y que me han dado leña en las redes sociales, por unas declaraciones que no he hecho. Porque si alguien tiene la más mínima decencia de coger no solo el titular, sino ver el texto de la entrevista -que está publicado-, verán que falta la palabra “mismo” en el titular, que cambia diametralmente lo que dije. Porque, obviamente, no habrá el mismo personal para extinguir incendios en un diciembre nevado que en agosto; y, por tanto, el mismo operativo de extinción de incendios no puede ser el mismo en invierno que en verano. Será un operativo de tratamientos silvícolas, de prevención y extinción, pero no de bomberos, que es lo que yo a la pregunta que respondía de ese comentario.

Pues no vea usted la que me han dado por algo tan injusto como no haberse leído la entrevista y trabajar a brocha gorda. Coger un titular, hala, venga, esto ya. No. ¿Por qué no... por qué no pararon a ver... a leer, que son dos párrafos, eh? Pues eso es la realidad de las cosas. Igual que la expresión que me ha dicho el señor Igea, que yo nunca... nunca dije.

Y, hombre, que me diga usted en la primera intervención -que no se lo... no lo comenté- que cuando dije: nos están quemando la Comunidad. Hombre, es que yo hice unas declaraciones y una nota de prensa. Porque es que tiene cuajo y tiene delito, y nunca mejor dicho, que, después de lo que habíamos pasado esos 15 días, con dos fallecimientos, después de eso, que haya personas que el domingo, con las condiciones climatológicas adversas que había, terribles, en lugares machacados por los incendios, prendan voluntariamente, o con un dolo eventual, por representación, de que está haciendo algo que está prohibido. ¡Tela marinera!



Claro que nos estaban quemando la Comunidad. Esas personas estaban quemando la Comunidad, claro que sí. Igual que en Portugal -donde sea-. Pero, oiga, es que salíamos de unos incendios forestales brutales que costó la vida a dos personas. Y, por tanto, ¿el llamamiento a qué era? Yo hice un llamamiento, una frase clara, un mensaje para que... y llamábamos a la vigilancia, y pedíamos a los cuerpos de seguridad, y se hicieron unas llamadas a la delegada del Gobierno, al ministro del Interior para extremar la vigilancia por los cuerpos de seguridad en las carreteras, en los lugares donde ha habido estos grandes incendios, para evitar lo que ha pasado, que dos desalmados han prendido en Ávila, en Zamora, y también otro desalmado en Burgos. Por lo tanto, la frase está bastante justificada, señor Igea, bastante justificada.

En cuanto al incremento del 20 % del fallido Presupuesto del dos mil veintidós, espere, que va a hacerse el presupuesto y ahí podremos ver esto en qué se traduce. No, eso es ahora. Eso es ahora. No, es que no ha habido presupuesto, perdóneme. Usted ya sé que no le gusta que hayamos disuelto las Cortes, que haya sacrificado su posición el Gobierno, todo lo que pasó. Pero ya ve que, al final, hombre, alguna razón teníamos cuando usted se quedó con uno cuando eran doce o -no me acuerdo- trece. Hombre, alguna razón teníamos para dar la palabra al pueblo en aquel momento, ¿no?; y cuando el Partido Popular había perdido las elecciones y después las ganó; y cuando el Partido Socialista había ganado y después las perdió en esas elecciones. Hombre, déjenos que la democracia funcione y hagamos uso de los mecanismos democráticos para que el Gobierno se ajuste a la voluntad del pueblo, con entrada de una nueva realidad como Vox, potente, junto con la nuestra, que ha conformado un Gobierno; déjenos que la democracia fluya.

Por lo tanto, no hay presupuesto y ahora va a haber uno. En ese que va a haber vamos a ver si el incremento es "a", "b" o "c", y, como nos vamos a volver a ver en... en esta Cámara en distintos momentos, veremos el repaso de esas cosas.

Del señor Palomar, bueno, ha acabado pidiendo mi dimisión. Yo recibo esa petición, como recibo la petición del señor Vázquez, con todo respeto, pero, bueno, yo lo que me corresponde es trabajar, me corresponde ejecutar el programa que anuncié el día diecisiete, donde están todas estas medidas, y me corresponde, por lo tanto, gobernar con el Gobierno de Castilla y León, con nuestro presidente a la cabeza, que, sin duda ninguna, va a dar solución y va a dar compensación a los territorios; y va a dar indemnidad a esos territorios y va a acompañarles, desde luego, sin duda ninguna.

Y yo creo que... me parece que yo creo que está todo. No quiero dejarles nada sin... sin contestar. Sin más, si hubiera alguna cosa más, pues la verdad es que lamento no... no haberlo dicho.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchísimas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador? No.

Pues, bien, siendo las nueve y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión. Muy buenas noches a todos. Y muchas gracias por su comportamiento en esta Comisión.

*[Se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos].*